



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ARAGÓN**

**MARCOS DE REFERENCIA  
DEL MOVIMIENTO  
EN DEFENSA DEL AGUA**

**T E S I S A**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA**

**P R E S E N T A:  
CHIARA PÉREZ ZANCO**

**ASESOR  
Dr. Manuel Ramírez Mercado**



**FES Aragón**

México, 2012

## AGRADECIMIENTOS

A un equipo de profesores cuyas aportaciones fueron muy valiosas. Gracias a cada uno: Manuel, Elodia, Ana María, Eduardo y Miguel por su tiempo, sus consejos, su paciencia y por su dedicación a la profesión de maestro.

A mis padres por su apoyo incondicional, por su cariño y por su voluntad de querer compartir esta maravillosa aventura que se llama vida.

A mi hermana Serena cuyo cariño y palabras siempre me han confortado.

A Jesús Lara por su ánimo y cariño constante y por retarme a no tirar la toalla en momentos de desánimo.

A Caridad por tu amistad en estos años de universidad.

A la amistad y apoyo que me han ofrecido todas aquellas amistades con las que he convivido en diferentes etapas de mi vida.

A La Vida por darme la oportunidad de conocer este mundo tan maravilloso.

**MARCOS DE REFERENCIA  
DEL MOVIMIENTO EN DEFENSA DEL AGUA**

**ÍNDICE**

	<b>Pág.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
<b>CAPÍTULO 1 SITUACIÓN INTERNACIONAL DEL MEDIOAMBIENTE Y EL AGUA.</b>	<b>15</b>
1.1. Una Visión diferente en el uso de los recursos naturales.	<b>23</b>
1.2. Prácticas privatizadoras y conceptos de desarrollo.	<b>28</b>
1.3. El desarrollo sustentable: un concepto en construcción.	<b>35</b>
1.4. Prácticas sociales y políticas en torno a conflictos del agua.	<b>48</b>
1.4.1. Organización institucional y política de la CNA.	<b>52</b>
1.5. Información económica y jurídica del recurso natural: agua.	<b>59</b>
1.5.1. La importancia de reflexionar sobre los derechos humanos.	<b>64</b>
<b>CAPÍTULO 2 MARCOS DE REFERENCIA Y MOVIMIENTOS SOCIALES.</b>	<b>79</b>
2.1 Teoría de los movimientos sociales.	<b>80</b>
2.2 La situación de los movimientos ambientalistas y sus organizaciones.	<b>99</b>
2.3 Ambientalistas en México.	<b>104</b>
2.4 Las movilizaciones en la ciudad de México reflejo de los marcos de referencia para el movimiento mexicano en defensa del agua.	<b>110</b>
2.5 Movimiento en defensa del agua y su contexto nacional e internacional.	<b>119</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>133</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>136</b>

## INTRODUCCIÓN

En México, los problemas relacionados con el uso y consumo humano de agua; como su contaminación, su inapropiada recolección y distribución, han dado lugar a una serie de acciones legales de parte de instituciones gubernamentales con el objetivo de privatizar las fuentes de agua y su infraestructura. Los ejemplos más claros de dichas acciones han sido la reforma del artículo 27 constitucional y la modificación de la Ley de Aguas Nacionales (LAN). Estos cambios se llevaron a cabo durante los sexenios de Carlos Salinas y de Vicente Fox para utilizar el agua como un bien económico y ya no como un bien común, como se usaba anteriormente por diferentes comunidades en el país y en otras regiones del mundo.

Sin embargo, a través de los estudios realizados por diferentes organizaciones sociales en torno a las causas de los problemas del agua y en torno a los cambios en las leyes, podemos obtener una visión diferente de aquella presentada por la versión oficial del gobierno de este país. Una visión alternativa que influye en el *quehacer* científico y cotidiano, modifica la conceptualización del medio ambiente y destaca la importancia vital del uso sustentable del agua.

Actualmente, a nivel mundial, y sobre todo en México, el proceso de globalización<sup>1</sup> ha ido transformando las sociedades a tal punto que nos encontramos en una situación de confusión generalizada, pero sobre todo en cuanto a los problemas del agua. La explicación de estos problemas se vuelve ambigua debido, en parte, a la coordinación poco efectiva entre instancias del gobierno y entre éstas y organizaciones sociales.

En México, esta situación es causada por una falta de homogenización de la normatividad en la gestión de los diferentes cuerpos de agua superficiales y subterráneos por parte de

---

<sup>1</sup> En este trabajo se considera que la globalización con connotaciones negativas se refiere a esa tendencia derivada de teorías económicas, a considerar los mercados abiertos y a fomentar acuerdos internacionales como los Tratados de Libre Comercio. En oposición se considera que la verdadera globalización es aquella que ayuda al proceso de socialización entre los individuos a través de una comunicación eficaz que nos alienta a la participación personal en la construcción de nuestros contextos inmediatos, nacionales e internacionales.

los tres niveles del gobierno y debido al cambio climático que se ha venido gestando a nivel mundial como consecuencia de la industrialización.

Aunados a esta situación, se encuentran instrumentos tecnológicos y económicos, derivados de políticas de desarrollo que han transformado los patrones de acción y toma de decisiones de estas sociedades industrializadas, de tal manera, que los gobiernos del mundo y los nuevos organismos internacionales como son el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) avalan un consumo de agua indiscriminado y económicamente benéfico sólo para las grandes empresas.

Como consecuencia de querer seguir los lineamientos económicos del BM y del FMI, los gobiernos diseñan programas de política pública orientados a la privatización de los recursos naturales (como son la tierra, los ojos de agua, las lagunas y los pozos). Este proceso marca una situación de degradación ambiental que acentúa a su vez la marginación de muchas comunidades rurales y urbanas en el planeta.

Actualmente vivimos en sociedades que se caracterizan por la degradación ambiental y la marginación y sus consecuencias son más marcadas en los países en desarrollo. Por ejemplo en el reporte de Desarrollo Humano 2007/2008 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), dedicado al cambio climático, ya se registran perfiles de nuevas enfermedades causadas por patrones de cambio en el clima. Entre los diferentes casos se encuentra el de África Oriental, que debido a las intensas lluvias del 2007 aumentó el número de casos de fiebres epidémicas y de malaria. En algunas partes de Latinoamérica la fiebre por dengue va a la alza cuando en años pasados estas zonas no manifestaban esta enfermedad (Watkins, 2007: 105-106).

Estos sucesos crean una serie de debates y discursos a nivel internacional en torno a las soluciones que se deberían de tomar. Sin embargo, en los debates y espacios gubernamentales mexicanos prevalece una tendencia a utilizar la teoría económica clásica, a través de la cual se definen y se utilizan de manera ambigua los conceptos de sustentabilidad y de desarrollo. De tal suerte que en el terreno político su lógica se ve

plasmada en la falta de planeación y mantenimiento de infraestructura. Uno de los ejemplos más claros es ver que cada vez más ríos son contaminados por transportar desechos industriales y pesticidas con el agua limpia de ríos y manantiales.

En cuanto a la situación de infraestructura hídrica en la Ciudad de México se puede notar que se han hecho una serie de cambios en diferentes leyes que regulan la gestión del agua en la ciudad. Ante dichos cambios se han presentado diferentes manifestaciones en contra, las cuales muestran una preocupación por la falta de información adecuada y completa sobre el manejo de este recurso natural. Diferentes organizaciones sociales mexicanas han reflexionado sobre la falta de participación social en la formulación de leyes y prácticas de gestión del agua.

Por ejemplo, las prácticas legales de las diferentes dependencias del Gobierno del Distrito Federal (GDF) siguen una determinada línea de acción en el ámbito administrativo del agua. Por un lado, la asignación del servicio de agua se encuentra en las manos de las empresas privadas que determinan el precio de este servicio y que no se ocupan de dar mantenimiento al sistema de agua de la ciudad. Por el otro lado, nos encontramos con la práctica cada vez más frecuente de concesionar los cuerpos de agua en todo el país, reduciendo así la posibilidad de las comunidades de usar el agua de manera gratuita y en cantidades suficientes.

Estas prácticas se llevan a cabo en la ciudad y a nivel nacional con el visto bueno de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la cual decide junto con un grupo de especialistas a quien otorgar o no una concesión de agua. Los políticos y funcionarios que determinan que se hace y que no se hace en cuanto a asuntos de agua no toman en cuenta la opinión de la sociedad civil. Para algunos activistas esto crea una atmósfera poco democrática entre la SEMARNAT y los habitantes de la Ciudad de México y los habitantes de los diferentes estados de la República.

En el caso de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), hay que reconocer que los problemas con el agua siempre han ocurrido desde la fundación de

Tenochtitlan. Sin embargo, las inundaciones, el abastecimiento desigual de agua y su contaminación actuales demuestran que estos problemas se han agravado debido al modelo de gestión del agua y al calentamiento global.

Estos problemas de agua han generado la emergencia de nuevas formas de representación y organización colectiva tanto de comunidades campesinas como de organizaciones en la Ciudad de México. El movimiento social en defensa del agua que se ha ido estableciendo en esta ciudad, se ha organizado entorno a ciertos temas claves que se consideran como los causantes de la escasa disponibilidad de agua. Entre ellos se encuentran la falta de transparencia en los procesos de seguimiento de calidad de los servidores privados de agua y una falta de voluntad política por respetar el derecho humano al agua por parte de la SEMARNAT y otras entidades gubernamentales.

De acuerdo a la postura de algunas organizaciones y académicos, el principal obstáculo para tener un buen entendimiento de los problemas del agua (en cuanto a los diferentes aspectos técnicos, sociales, políticos y económicos) es el discurso disfrazado del gobierno en torno a la privatización de la infraestructura de distribución, saneamiento y alcantarillado del agua.

Como respuesta a estas prácticas se ha formado una organización social llamada la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA) con base en la Ciudad de México, la cual congrega a diferentes organizaciones nacionales e internacionales del movimiento en defensa del agua. Las organizaciones que la conforman luchan porque se abran espacios de diálogo entre los gobiernos y la sociedad civil, al mismo tiempo que proponen alternativas viables a la situación legal y administrativa del agua.

Las acciones centrales de esta organización social se enfocan en obtener el reconocimiento del derecho humano al agua a nivel constitucional, en ofrecer el monitoreo de la gestión del suministro de agua en la Ciudad de México y proponen

recurrir a una toma de decisiones en cuanto a la gestión nacional del agua, en la cual se tome en cuenta una participación social amplia.

Una de las propuestas claves de la COMDA es seguir los mismos pasos que Bolivia en cuanto a reconocer a nivel constitucional el agua como un derecho humano y no como bien económico, sin embargo, los planes para nuestro país, por ahora no parecen estar dirigidos a una acción política de esa magnitud. Hay que mantener claro el contexto de cada país y en el nuestro, si bien ha tenido grandes luchas campesinas por una vida más justa y digna, sus representantes no siempre ven por el interés de la población.

Bajo esta realidad de apatía de los representantes y de un acelerado desarrollo del proceso nocivo de globalización es que nacen nuevos caminos para resolver los problemas del agua. En la Ciudad de México hay una historia de movilizaciones que luchan por una mejor calidad de servicios públicos que va desde los años setenta. Desde entonces se han incrementado las manifestaciones sobretodo a partir del 2006 hasta el día de hoy en torno a problemas del agua en el país.

Estas movilizaciones denotan un interés por definir una participación más espontánea y amplia que resguarde la justicia y la igualdad social; elementos que principalmente conformarán los discursos de los movimientos sociales actuales.

Las primeras oleadas de manifestaciones a nivel internacional se dan con el lema de *antiglobalización*, conocido como el Foro alternativo (realizado en 1994 en Estados Unidos.). Eventos que sirven como contexto en que se empieza a conformar una red de activistas internacionales (durante el mismo año) que se comunican por Internet y que comparten marcos de referencia.

En 1994 se inaugura la primera protesta masiva intitulada “50 años bastan”, conformada por integrantes internacionales en contra de una conferencia realizada y patrocinada por el Banco Mundial. A partir de este momento se empiezan a formar manifestaciones en diferentes partes del mundo en contra de 3 aspectos básicos (aumento de la pobreza,



desigualdades y depredación del medio ambiente) que son consecuencias directas de las acciones de las empresas transnacionales en cooperación con diferentes gobiernos.

Como consecuencia de todas estas manifestaciones, se generan nuevos marcos de referencia utilizados por los movimientos sociales para debatir diferentes temas entre los cuales se encuentra el medioambiente. Algunos académicos sostienen que una de las razones del éxito internacional de los movimientos sociales actuales, y en modo particular de los ambientalistas, es el hecho de que comprometen a las personas a recapacitar individual y colectivamente sobre los problemas del ambiente, convenciéndolos de que no están solos en su lucha por hacer de este planeta un mejor lugar para vivir en el tiempo presente y futuro.

El movimiento ambientalista mexicano ha logrado producir nuevas formas de interacción debido a los discursos que manejan y que comunican al resto de la sociedad. Ha logrado formar parte importante de la historia coyuntural del movimiento en defensa del agua, y organizaciones, como Greenpeace, han participado de sus acciones y campañas.

El movimiento en defensa del agua como expresión de acciones colectivas específicas relaciona diferentes agrupaciones, organizaciones y comunidades dentro de lo que se puede denominar como marco de referencia.

El marco de referencia comprende un conjunto de creencias y significados orientados hacia la acción que legitima las actividades de un movimiento social. También, enfatiza las condiciones de producción y difusión de elementos ideológicos y culturales durante el proceso de transformación de la acción colectiva a movimiento social.

A este punto surgen ciertas preguntas sobre los cambios que ha generado este movimiento en la Ciudad de México: ¿Cuál es la coyuntura histórica particular en la que nace?, ¿cuáles han sido los argumentos que ha utilizado la COMDA para luchar contra

sus contrincantes?, ¿cómo ha ayudado esta organización de movimiento social a aclarar la confusión en torno a los problemas de agua en esta ciudad?

Por todo lo expuesto anteriormente me interesa investigar el esfuerzo realizado por los actores del movimiento por formar parte de las tomas de decisiones y por luchar por una participación incluyente. En modo particular se tomarán en cuenta los discursos emitidos por las diferentes dependencias de gobierno y por la COMDA sobre los problemas de agua y sobre los conceptos de desarrollo y de sustentabilidad.

En esta investigación se analizará como objeto de estudio el marco de referencia del movimiento social en defensa del agua en la Ciudad de México. Se dará particular énfasis a los discursos recurrentes que se manejan en los documentos provistos en su página oficial de internet de la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA) como organización social protagonista del movimiento en México.

Se escogió estudiar a la COMDA por ser la organizadora del Foro Alternativo del Agua en el 2006 que sirvió como suceso coyuntural a partir del cual se genera una oleada de manifestaciones en la Ciudad de México y por posicionarse como la principal organización del movimiento que aglutina y coordina las diferentes organizaciones del movimiento internacional en defensa del agua en México.

Los documentos escogidos para realizar el análisis de discurso representan los argumentos principales que maneja la COMDA, los cuales ayudaron a formar su marco de referencia como organización del movimiento en defensa del agua en México.

De acuerdo a Melucci, “el movimiento social es un sistema de acción, que forma estructuras cognoscitivas necesarias para la acción y es a su vez resultado de múltiples procesos”. Este representa “una forma de acción colectiva basada en la solidaridad, desarrolla un conflicto y rompe los límites del sistema en que ocurre la acción”. (Melucci, 1999: 46 y 47).

Siguiendo este planteamiento analítico, toda acción colectiva necesita el componente de la solidaridad que “es la capacidad de los actores de compartir una identidad colectiva” (en otras palabras el reconocerse a sí mismos y ser reconocidos como miembros del mismo sistema de relaciones sociales). Los movimientos siempre se llevan a cabo en una situación en la cual “dos (o más) adversarios se encuentran en oposición sobre un objeto común (recursos al que ambos dan valor), en un campo disputado por ambos” y donde la acción sobrepasa los límites que un sistema puede tolerar, sin cambiar su estructura.

En cuanto al cambio, la activación de movimientos sociales específicos es siempre un choque entre la estructura y las coyunturas que se encuentra en un sistema. Por ejemplo, los sistemas necesitan intervenir constantemente en sus diversos niveles para mantener cierto orden, pero al hacer esto provocan a su vez cambios que pueden crear contradicciones (desequilibrios) entre elementos y sectores de un sistema. Estos ajustes del sistema ayudan a la formación de conductas colectivas que transforman o crean más contradicciones, empujando al sistema de esta manera a modernizarse o a transformarse (Melucci, 1999: 54).

Otra parte importante de este trabajo es la discusión de los planteamientos teóricos que se han hecho en cuanto a los movimientos sociales en general y en torno a los movimientos sociales ambientalistas<sup>2</sup>, tomando como guía, los campos de identidades de los actores. Este elemento es de suma importancia para este estudio introductorio al movimiento “en defensa del agua” en la Ciudad de México, por las siguientes razones:

Primero, es importante tomar en cuenta que la naturaleza de la acción es temporal. Los diferentes actores se desplazan entre varios ámbitos del sistema. Esto implica que el acontecimiento o fenómeno colectivo contiene una pluralidad de significados analíticos y es el resultado temporal de múltiples fuerzas que actúan en un mismo campo en un determinado momento (Melucci, 1999: 13). Por lo tanto este trabajo profundizará sobre la

---

<sup>2</sup> Algunos autores como Touraine y Melucci denominan a los movimientos aquí estudiados como ecologistas debido a la formación temprana del pensamiento ecologista y los sucesivos movimientos que se dieron en los años 60s. Sin embargo, en la ciudad de México algunas organizaciones hacen una diferenciación entre ecologistas, ambientalistas y conservacionistas. Una activista puede ser dos o tres a la vez, o sólo uno. En este trabajo nos referiremos a ambientalistas.

construcción de marcos de referencia que maneja la COMDA como protagonistas del movimiento “en defensa del agua”.

Se señalarán, también, los discursos provenientes de los antagonistas y de las audiencias más activas en su interacción con la COMDA que hablen de los problemas de agua de la ciudad. La razón principal es la importancia que tienen estos discursos en la producción de códigos y prácticas innovadoras (actividades ocultas en la trama de la vida cotidiana) en la acción visible de la organización líder de este movimiento social.

En cuanto al concepto de acción social se retomarán dos posturas: la principal, que propone Chihu sobre la aplicación de marcos de referencia al análisis de los movimientos y sus organizaciones y la de Touraine como referencia teórica de temas secundarios de este trabajo que tienen que ver con la confusión generalizada de nuestras sociedades modernas.

Para Chihu la acción colectiva es vista como un encuentro cara a cara entre personas, como un episodio que implica la existencia de un acto inicial que representa el comienzo de la acción colectiva y por lo tanto de una micromovilización (Chihu, 2008: 17). Pero para que estas micro-movilizaciones o acciones colectivas logren formar un movimiento social es necesario que se haya logrado alcanzar la identidad y la solidaridad colectiva. Un proceso en el cual el antagonista toma un papel fundamental en la atribución del problema y en la definición de las estrategias y metas que el protagonista quiera emprender.

Una vez formado el Movimiento Social (MS) se pueden observar en sus documentos los esquemas de significación de los eventos personales y públicos de los miembros del movimiento, de los antagonistas y de sus audiencias. Los discursos principales sirven para reclutar militantes y recursos para realizar sus actividades. Como ha sido sugerido en el trabajo de Chihu es importante encontrar a la Organización del Movimiento Social (OMS) que mejor represente el marco de referencia del movimiento para poder estudiar sus ejes discursivos.

El surgimiento de un MS implica un proceso que se desarrolla cíclicamente en tres etapas: De diagnóstico (identificación de problemas y realización de atribuciones de culpabilidad), de pronóstico (metas, estrategias y objetivos para la solución de un problema) y de motivaciones (razones para que los actores se comprometan a participar en la acción colectiva).

Es importante subrayar que la definición que construye el actor es producida por la interacción y negociaciones y por ciertas orientaciones. Para Touraine, el sujeto es el que controla su vivencia para que haya un sentido personal dándole capacidad de insertarse en las relaciones, y el actor como aquella persona que logra modificar su ambiente material y social al transformar la división del trabajo, los criterios de decisión o las orientaciones culturales.

La sociedad de consumo es, según Touraine, “la construcción de la realidad social de acuerdo a un modelo opuesto al de sujeto” (Touraine, 1994: 219). Esta idea del sujeto a su vez ha influido en la conceptualización de las relaciones sociales de los actores colectivos que conforman los diferentes movimientos sociales. La idea de sujeto es inseparable de las ideas de resistencia al poder y al derecho a la diferencia.

A partir de esto, el sujeto tiene dos posibilidades: comprometerse más allá de los límites de lo que está permitido o prohibido produciendo la sensación de pérdida de uno mismo o seguir los patrones y discursos generales. El compromiso militante es un ejemplo de esto. El grado de compromiso dentro del movimiento va a determinar que tipo de participación cada miembro va a desarrollar. Pero una pregunta que surge a este punto es ¿puede la acción colectiva cambiar el curso de la historia? La respuesta a esta pregunta es sí, por las siguientes razones.

Actualmente, los diferentes Foros Alternativos Internacionales sobre el medio ambiente en los que han participado las diferentes organizaciones sociales e individuos interesados en estos temas logran conocerse y formar vínculos de diferentes tipos. Gracias a estos

Foros ciertas leyes internacionales han cambiado, así como la interacción entre los diferentes activistas y el sector académico y político.

Se considera que los procesos seleccionados para entender y describir la realidad están en constante cambio en sus aspectos temporales (de corto y largo plazo) y espaciales (en lo dado y lo dándose). En segundo lugar, la articulación de la realidad consiste en la capacidad de encontrar las relaciones entre los diferentes procesos y sus respectivos conceptos y categorías para poder formar una totalidad del problema en cuestión a través del estudio de un objeto “virtual” que se investiga en el tiempo presente. Por último, es importante considerar que las coyunturas, vistas como espacios abiertos a la acción del sujeto, definen los posibles desarrollos y la direccionalidad de los procesos.

A través de este razonamiento podemos decir que la reconstrucción articulada construye un conocimiento específico y reconstruye un espacio de lo posible en el tiempo presente. También produce “un objeto virtual” que toma en consideración los diferentes niveles de existencia de la realidad (categorías).

Considero que indagar en la lógica de los discursos ambientales y de los problemas del agua es una actividad esencial para comprender la acción del sujeto dentro de sociedades caracterizadas por un notable deterioro ambiental y por las crecientes desigualdades. Los discursos son también formas compartidas de estructurar y aprehender la realidad, son un esfuerzo colectivo por interpretar información y darle un significado en un conjunto de historias y sucesos coherentes.

Por último, en los marcos de referencia que construyen estos actores sociales podemos ver que existen significados compartidos dentro de la organización, con otros movimientos sociales de su época y anteriores y con instituciones que pertenecen a la esfera política internacional como la ONU. La COMDA, también, propone soluciones y posee, lo que muy pocos hasta ahora en la ciudad tienen y es una práctica real y constante en la ampliación de la participación de la sociedad civil en la formulación de políticas del agua.

## **CAPÍTULO I**

### **SITUACIÓN INTERNACIONAL DEL MEDIOAMBIENTE Y EL AGUA**

En la actualidad, el tema del medio ambiente a nivel global y nacional atraviesa un periodo de reevaluación; se revisan sus conceptos y el impacto que estos han tenido en la sociedad. Diferentes investigaciones especializadas en medio ambiente describen una evidente falta de interés general por accionar a favor del medio ambiente en el sector gubernamental y sobre todo en el sector privado.

De acuerdo con el reporte del Comité Mundial del Agua (por sus siglas en inglés WWC) realizado en el 2000 sigue habiendo enormes cantidades de población que no cuentan con un sistema de servicios sanitarios, hay una creciente sobreexplotación de acuíferos subterráneos y de cuerpos de aguas superficiales que impactan de manera negativa la vegetación circundante y la fauna que vive en ellos o alrededor de ellos. A lo anterior se agregan los problemas de contaminación y salinización de aguas y tierras por prácticas de deforestación que se han venido denunciando desde hace años (Graizbord y Arroyo, 2004: 9).

Cada uno de los aspectos implicados en la comprensión de la complejidad de los problemas ambientales que estamos viviendo en las sociedades se va desarrollando en diferentes tiempos y lugares. Tan solo hablar del tema del medio ambiente en el 2011 necesita de referentes diferentes a los que se usaban en 1945 cuando se fundó la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o como los que se tenían en 1972 con la fundación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Los contextos de las sociedades eran diferentes, en 1945 había un interés profundo por los estudios de reconstrucción de las ciudades, época durante la cual se desarrollan estudios urbanos desde la óptica de diferentes disciplinas (por ejemplo la ingeniería, la arquitectura, la sociología, etc.). En cambio, en 1972 se produce la primera Conferencia

de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano en Estocolmo. Si bien este segundo acontecimiento es un producto de este nuevo Organismo Internacional, la conferencia se caracterizó por estar influenciada por ideas conservacionistas nacidas durante el movimiento cultural de 1960. Tuvo tal importancia este evento y lo que representaba la ONU (como conjunto de gobiernos tratando de trabajar juntos para mejorar la situación de deterioro a nivel mundial) que se logró realizar paralela a la conferencia, el primer foro alternativo constituido por Organizaciones No Gubernamentales (ONG) para debatir y encontrar soluciones viables a los problemas tratados en las conferencias.

En el evento de 1972 se vio reflejada una idea en particular que ya había estado circulando en las comunidades científicas, conservacionistas internacionales y en la de escritores y publicistas: proteger la capa de ozono. Ya en los años sesenta se presentaron diferentes movilizaciones sobre todo en Estados Unidos de América sobre el peligro que corría la humanidad con los experimentos nucleares y otras sustancias químicas como el DDT. Por un lado, la contaminación de tierra y agua producida por los desechos de las fábricas nucleares. Por el otro lado, se encontraba la posibilidad, durante la Guerra Fría, de la eliminación total de la raza humana con la bomba atómica. Desde estos años nace lo que se podría llamar el tema del medio ambiente. El cual en sus inicios estudiaba la contaminación del aire y del suelo causada por químicos.

Actualmente hablamos de una crisis mundial que implica una crisis ambiental. Debido principalmente a que la producción de alimentos se ha visto reducida dramáticamente por alteraciones del ciclo hidrológico estos últimos causados principalmente por la deforestación y la construcción de presas y desviaciones de grandes cuerpos de agua impactando de esta manera la fertilidad del suelo. Las poblaciones ribereñas ya no se pueden sustentar de la pesca fluvial, estos casos son estudiados por Dave Hubbel (Delclós, 2009: 13). El cuarto lago más grande del mundo (llamado el mar de Aral entre Kazakhsta y Uzbekistán) se está secando porque su agua es desviada para regar



sembradíos de algodón y de cereal y lo que queda es un polvo de sales tóxicas debido a los químicos que se han derramado alrededor de éste.

Otro caso es el de la presa Aswan construida en el delta del Nilo la cual ha reducido la cantidad de especies que se pescaban, número que pasó de 47 a 17. Inclusive después de un año de que sus compuertas se cerraran las capturas de sardinas y baquerón bajaron en todo el Mediterráneo Oriental entre el 80% y 90% (Delclós, 2009: 13, 14). Esta alteración de cantidad y calidad de los caudales de agua ha hecho que las formas tradicionales de producción de alimento basadas en los ciclos fluviales de crecida desaparezcan o sean sustituidas por otros productos.

Estos impactos negativos no suelen verse en las estadísticas económicas oficiales ya que gran parte de la producción, que depende de los ecosistemas afectados por las presas, repercute solamente en el mercado interno de ese país. En el discurso oficial de las instituciones internacionales, los antiguos modos de producción no son suficientes porque no son competitivos dentro del mercado internacional, pero si tomamos otros valores aparte del valor monetario que tienen los caudales de los ríos, vemos que en su valor ecosocial estas antiguas formas de producción ayudan a que haya una distribución equitativa de agua y de fauna para la subsistencia de diferentes poblaciones.

Cuando los ecosistemas hídricos son afectados, también la capacidad de los cuerpos de agua superficiales se ven limitados en sus funciones de depuración de los contaminantes del agua, como en el caso de los grandes humedales<sup>3</sup>. En síntesis los efectos más devastadores se pueden ver en la modificación de los flujos de agua, sólidos y nutrientes, como en la erosión, sedimentación y evolución de los meandros<sup>4</sup> (Delclós, 2009: 17).

---

<sup>3</sup> Los Humedales se definen como áreas transicionales entre sistemas acuáticos y terrestres frecuentemente inundadas o saturadas por aguas superficiales y subterráneas durante un periodo de tiempo suficiente como para que empiecen a ocurrir unos cambios en el suelo y que favorecen el crecimiento de vegetación especialmente adaptada a vivir en estas condiciones.

<sup>4</sup> Meandros son cada una de las curvas que describe el curso de un río.

Otra observación importante por hacer en el caso de los proyectos de las grandes presas financiadas por el Banco Mundial es el impacto negativo que generan estas megas construcciones para las poblaciones. El International Rivers Network (IRN) tenía la insignia de llevar a cabo un debate mundial en torno a estas construcciones. Así se fundó la Comisión Mundial de Presas (World Commission on Dams) y en su informe en el 2000 se encuentran los siguientes puntos: las grandes obras hidroeléctricas tienen baja eficiencia y problemas de rentabilidad, producen grandes impactos ecológicos irreversibles y causan graves afecciones a los derechos humanos de las poblaciones. De acuerdo a este informe se calcula que entre 40 y 80 millones de personas de la población mundial perdieron sus casas porque quedaron inundadas (Delclós, 2009: 19).

En estos casos se estaría hablando del derecho a un territorio; a tierras habitables y cultivables. Es importante subrayar que en las poblaciones se encuentra el proceso de desarrollo de valores comunitarios como el de la identidad territorial que se traducen a nivel internacional como derechos humanos. Cuando las poblaciones, acostumbradas a ver el agua escurrir al aire libre y sustentar sus actividades productivas de sobrevivencia, se enfrentan a obras de entubamiento y desalojo de su territorio, experimentan un impacto profundamente negativo. Inclusive, cualquier ser humano que se encuentre viviendo o simplemente admirando el fluir y el caer del agua le da al agua un significado muy diferente al de un simple recurso, un bien económico o un problema que necesita ser resuelto para cumplir con estándares de desarrollo.

Dentro del debate internacional sobre las presas y sobre los indicadores de desarrollo el objetivo más perseguido actualmente es el de buscar suplantarse las prácticas nocivas del mero negocio del medio ambiente por una conciencia del medio ambiente. Al final de cuentas el BM recupera sus líneas de financiación de las grandes obras hidráulicas y los poblados alrededor de estas obras quedan desolados y las economías locales empobrecidas, aparte del hecho de que geológicamente estas zonas se quedan expuestas a temblores y derrumbamientos debido al cambio de suelo.

Hablar hoy de medio ambiente a nivel internacional es sobre todo hablar de desarrollo. Este tema del desarrollo tiene varias interpretaciones de que es y cómo se debe de aplicar. Por un lado nos encontramos que se utilizan muchos adjetivos que le acompañan como: “desarrollo sustentable” o “desarrollo humano” que realmente se traducen en indicadores económicos de la calidad de vida que tiene una población. Por otra parte, se busca cambiar paradigmas económicos y las prácticas en torno a los conceptos de sustentabilidad y desarrollo.

Ahora bien, es importante que se aclaren las diferencias conceptuales y de uso de las palabras “desarrollo” y “sustentabilidad” para poder tener una mejor comprensión de la importancia que tiene el desarrollo sustentable dentro de los discursos entorno a los problemas ambientales actuales. Hay expertos que forman parte de instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial, quienes proponen llevar a cabo proyectos de infraestructura en países por ellos denominados tercermundistas. Proyectos cuyas consecuencias son peligrosas para sus pobladores y para el equilibrio de sus ecosistemas.

El origen de la idea de que es necesario desarrollar a la parte pobre del mundo a través de estrategias neoliberales fue propuesta por primera vez por el presidente norteamericano Truman, en un discurso que realizó a inicios del año de 1949. Este presidente también acuñó el término de “subdesarrollados” adjudicando este atributo a todo país que todavía no pertenecía al régimen económico moderno. De hecho para Jean Robert, “desarrollo” y “régimen económico” son tratados actualmente como sinónimos. Para este estudioso, la economía moderna se define como “el estudio de fenómenos de formación de valor bajo el supuesto de escasez (Oswald, 1994: 117). Para los simpatizantes de esta ideología el propósito de la economía es la supresión de la escasez mediante la abundancia de los bienes materiales.

A su vez el término de escasez tiene un momento específico dentro del tiempo en el cual surgió (1830) y su autor fue Edmundo Burke. El problema con este concepto es que se le

dio por mucho tiempo un lugar predominante en la organización de la sociedad. Sin embargo, especialistas de otras ciencias han demostrado que contrariamente a lo que Burke sostenía como principio inherente a toda sociedad la escasez no es ni ha sido en la mayor parte de las culturas un principio fundador. Al contrario, las sociedades tradicionales existen gracias a los “ámbitos de comunidad” como lo son los bosques, los ríos, el agua y el aire limpios y gratuitos, y las relaciones humanas.

Contraria a la idea de los ámbitos de comunidad se encuentra la idea de la privatización de los recursos naturales como bienes económicos. No olvidemos que para hablar de recursos económicos se necesita hablar de recursos escasos. Y entre los recursos escasos se considera que el agua es uno de ellos. Sin embargo, un análisis más profundo de qué representa el agua para nuestras sociedades nos devela que como recurso natural el agua es esencial para la industria porque impulsa la producción de la mayoría de los bienes manufacturados<sup>5</sup>.

Algunas organizaciones internacionales sostienen que la crisis económica que está sufriendo el mundo es causada y empeorada por la escasez de recursos naturales y por lo tanto es necesaria su privatización. Esto ha desatado guerras entre países del Medio Oriente y Estados Unidos y algunos otros países europeos por poseer las fuentes de petróleo. Muchos han sido los ejemplos de presidentes y líderes nacionales derrocados que han tratado de no privatizar sus territorios y recursos naturales a empresas transnacionales. El caso del agua es similar en cuanto a que la gestión de este recurso se ve afectada negativamente por la lógica impuesta de “la libre competencia” por la Organización Mundial del Comercio (OMC).

---

<sup>5</sup> Nuestras sociedades manifiestan una recolección de herencias de prácticas políticas pasadas y de líneas de pensamiento. Entre las diferentes ideas que han moldeado con mayor éxito las realidades que vivimos se encuentra la idea de la búsqueda del beneficio privado como el paso sin el cual no podemos llegar a la prosperidad pública. Esta idea surge a inicios de 1700, es desarrollada en el tiempo, y como le pasa también a las ideas de otros textos, es retomada por teóricos de la economía clásica para interpretarla y formular teorías económicas.

Debido a que varias de las concepciones erróneas sobre la propiedad común están presentes en los manuales que hablan de la gestión de los recursos naturales, la tendencia actual es buscar formular nuevos conceptos de la ecología económica (Gordillo, 2006: 117-124).

El seguir esta ideología de “la libre competencia” ha traído como resultado secundario el *dumping* ambiental (la venta de bienes con precios que no incluyen la compensación de las externalidades o del agotamiento de los recursos naturales (Gutiérrez y González, 2010: 142). Independientemente de buscar a los culpables para poder subsanar malas gestiones de recursos naturales, las organizaciones internacionales se han concentrado en producir informes y proyectos. Uno de ellos es la Agenda 21 (presentado en Rio de Janeiro, Brazil en 1992) donde se reconoce el agua como uno de los recursos más importantes para el desarrollo sustentable. Desafortunadamente, los efectos reales en las legislaciones nacionales de los diferentes países no manifiestan cambios significativos a favor del ambiente ni van de acuerdo con las metas propuestas en la Agenda 21 o de otros documentos como el *Informe de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en el Mundo* (el último informe fue presentado en 2009 en Estambul, Turquía).

Ejemplo de esta falta de cooperación entre países es la existencia de 17 cuencas de ríos en 51 países de cinco continentes cuyos índices de conflicto son altos, ya que la construcción de presas se lleva a cabo de manera unilateral y sin mecanismos que sirvan para resolver disputas (Graizbord y Arroyo, 2004: 74). Para Graizbord, el manejo de las cuencas, sobre todo en las que se encuentran los lagos, necesita un estilo de gobierno de los **recursos comunes** o en términos de política internacional una **gobernanza local y global** de estos recursos comunes: entendida como el establecimiento de reglas y procedimientos para la toma de decisiones y actividades que definan las prácticas sociales y las interacciones de los que participan en estas prácticas.

La falta de agua es considerada una de las causas principales de conflicto y amenazas entre personas y entre países tales han sido las repercusiones que se desarrollaron dos principios a nivel internacional para ayudar a la redacción de tratados internacionales. El “principio ecológico” donde se habla del agua como recurso integral de una cuenca sin la cual el equilibrio de un ecosistema se rompe. El “principio institucional” a través del cual se reconoce la necesidad de una intervención múltiple del Estado para una mejor gestión

del agua junto con la sociedad civil y el sector privado, siempre y cuando se reconozca el agua como un bien escaso que necesita ser regulado por el mercado (Graizbord y Arroyo, 2004: 15).

Entonces se puede observar que el agua en diferentes documentos es llamada de diferentes formas, sin embargo, hay una clara distinción en la práctica del derecho internacional y comercial en llamarla un bien económico o un recurso común o público. Las implicaciones de su uso son varias. Por un lado, en la actualidad, la Unión Europea busca gestionar todos los recursos a partir de un sistema de gestión eco-sistémica para ya no hablar de valores comerciales sino valores eco-sociales. La Directiva Marco de Aguas (DMA) es un ejemplo europeo que busca contraponerse a las prácticas privatizadoras del Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio y el Comité Mundial del Agua.

No ha habido ningún caso a nivel mundial que haya podido probar que la gestión del suministro de agua de un país o de una ciudad se haya podido llevar a cabo de manera exitosa a través de alguna empresa privada. Un ejemplo de esto es la empresa Aguas Argentinas que no hizo ninguna inversión en infraestructura en la ciudad de La Plata durante los dos años que estuvo a cargo de los servicios de agua y saneamiento, y dejaron una cuantiosa deuda en los mercados internacionales. Las deudas que estas empresas dejan al retirarse del país son millonarias y tienen que ser resanadas por los gobiernos locales, en el mejor de los casos. Estas empresas privadas aumentan el precio del agua a una cantidad insostenible para las economías locales como fue el caso de Tucumán en Argentina, cuyos pobladores pidieron se cerrara. La empresa se retiró y pidió una indemnización al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), organismo que forma parte de la red institucional del Banco Mundial (Delclós, 2009: 51).

También es importante no aceptar el discurso desregularizador que sucumbe en el sector agua a favor de la privatización y los mercados negros de agua (*unregulated markets*) por

prácticas privatizadoras de los llamados (*reliable markets*) o inversiones privadas (Delclós, 2009: 27). Una vez que se privatiza el servicio de saneamiento y/o de distribución de agua la competencia se acaba porque esta nueva empresa, casi siempre una transnacional, acapara todo aquello que involucra la gestión de estos servicios. Siendo estos desde la maquinaria hasta el personal calificado que antes trabajaba para el Estado de ese país.

No hay que olvidar los datos que tenemos en cuestiones de saneamiento y abastecimiento de agua de los últimos años en cuanto a la real participación de empresas privadas en el mundo. En Gran Bretaña, entre el 15% y el 20% de los usuarios no pagan la factura desde 1998, antes de esa fecha cuando estaba en manos públicas solo del 3% al 4% no pagaban por el suministro de agua. En Argentina de 1990 a 1999 el suministro del 70% de agua estaba en manos de empresas privadas, pero a partir del 2001 se ha desprivatizado un gran porcentaje por incumplimiento y altos precios del servicio (Delclós, 2009: 48). En Estados Unidos el 85% de la población recibe servicios de saneamiento a través de empresas públicas. A nivel global solo del 10% al 15% recibe servicios de agua esenciales de empresas privadas (Delclós, 2009: 37).

## **1.1 UNA VISIÓN DIFERENTE EN EL USO DE LOS RECURSOS NATURALES**

Otro aspecto importante a considerar es la cuestión ética en la gestión de los recursos. Es necesario que la distribución de los recursos en modo particular del agua se haga de manera equitativa desde nuevos modelos de gobernabilidad. Se necesita construir una perspectiva donde se vean las diferentes dimensiones del agua como un recurso de uso común. La mayor parte de la literatura académica especializada que se utilizó para este trabajo coincide en que en el momento de tratar el discurso y la práctica del tema de agua y de temas que la involucren se necesita considerar categorías de valor diferentes a las puramente económicas y que se encuentren en mejor armonía con un concepto del medio ambiente que acepta principios éticos en la gestión y administración de los cuerpos de agua. Para lograrlo es importante distinguir las categorías de valor de las de derecho.

Una propuesta es considerar cuatro divisiones de acuerdo a las funciones que el agua tiene basadas en sus valores:

- 1- El agua como vida: se interesa por las funciones básicas de supervivencia para todos los seres que conforman el planeta. Esta forma de uso tiene que ser priorizada tomando en cuenta una cuota básica de agua de calidad como un derecho humano.
- 2- El agua como ciudadanía: cumple con funciones de salud y cohesión social y se debería considerar en el orden de prioridades para desarrollar a la sociedad en sus actividades de interés general.
- 3- El agua como crecimiento: se enfoca a las funciones económicas para actividades productivas y el derecho individual de mejorar su calidad de vida. Esta función no puede preceder las dos anteriores y es la que más conflictos provoca.
- 4- El agua como delito: los usos ilegales en la producción y abusos en la cantidad de extracción de agua no deben ser evitados sino reducidos por la aplicación de la ley (Delclós, 2009: 25, 26).

Esta separación parte de las actividades en las que se usa el agua y no de la división multigeneracional de los derechos humanos que manejan las instituciones internacionales como la ONU. Muchos debates y discursos confunden la función ciudadana del agua para el interés general de la sociedad con la función del crecimiento o proceso de producción. Esta confusión es alarmante porque se confunden los derechos humanos con los objetivos económicos. Una industria o multinacional no se puede apropiarse de las fuentes de agua de un poblado e imponer bajos costos a su consumo porque es una práctica monopolista e infringe una práctica saludable de competencia mercantil. Por citar un ejemplo FEMSA tiene el monopolio de los refrescos en toda América Latina incluyendo la bebida de mayor consumo en México la COCA-COLA (Barreda, 2006: 55). Esta última empresa es una de las grandes consumidoras de agua en el mundo que goza de subsidios en muchos países.

Un factor que suscita la confusión entre las funciones del agua es el aceptar cierta opacidad administrativa en la gestión privada del agua. El derecho a la privacidad de la



información vuelve mucho más complicada la tarea de monitorear a las empresas. El ciudadano pierde derechos en el momento en que pasa a ser un consumidor ya que el mercado no reconoce los derechos ciudadanos sino el estilo de vida hedonista del libre mercado. Por esto es que Arroyo Agudo propone que se lleve a la mesa de los referéndums el debate de la privatización de los servicios básicos de agua y de las concesiones de fuentes de agua y territorios a las multinacionales.

La gobernabilidad participativa y transparente debe ser una realidad en la mayor parte de los casos y puede serlo si a los ciudadanos se les explica la diferencia entre el modelo de gestión de mercado con una lógica económica y una gestión de valores entre las diferentes funciones del agua, y se abarcan otros temas como el impacto sobre terceros y los principios éticos de equidad.

Una propuesta interesante que ha desembocado en la corriente de pensamiento alternativo internacional sobre el tema del agua es la idea de Maude Barlow y muchos otros pensadores, científicos y juristas de considerar como derecho humano los servicios de agua potable para los individuos. En este sentido es que se propone la realización de un pacto de derechos humanos para poder imponer tres obligaciones a los Estados: 1- La obligación del respeto mediante la cual el Estado se abstiene de perjudicar, limitar o cancelar el disfrute de este derecho humano, 2- la obligación de proteger a los derechohabientes de que un tercero interfiera en el disfrute de este derecho, 3- la obligación de cumplir por medio de la cual el estado debe de tomar las medidas necesarias para realizar ese derecho (Delclós, 2009: 110).

Para Barlow, los beneficios serían innumerables, pero entre los más importantes se encuentran el de darle la oportunidad a los ciudadanos de defenderse ante tribunales en su propio país y en tribunales internacionales de opinión pública. Como ciudadanos disfrutaríamos del hecho de que este derecho nadie nos lo podría quitar, tendríamos acceso a reparaciones por contaminación del agua o por privación de este derecho. Serían

más visibles las obligaciones como las violaciones de instituciones gubernamentales a la vez que se verían obligados a enmendar las legislaciones nacionales para poder acatar los nuevos derechos. Se le daría seguimiento a estos nuevos derechos y se tratarían con mayor atención las necesidades de grupos marginalizados. Incluiría también principios de participación de la sociedad civil que trate el agua como bien o cosa pública, un patrimonio común de las personas, de la naturaleza y un derecho humano fundamental.

El derecho al agua se ha enfrentado a muchos problemas y sobretodo se ha dejado de lado la participación del medio ambiente en las agendas de las instituciones internacionales. Por ejemplo el agua no fue incluida en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas en 1947 porque en aquel entonces no se percibía el agua como un derecho humano. En la cumbre de Río 1990 se hicieron planes entorno a la biodiversidad, al cambio climático y al agua, pero el único tema que no se volvió a tratar en otras convenciones de la ONU fue el agua. Fue hasta el 2000 cuando se empezó a hablar del agua en documentos importantes de la ONU sobre el Derecho al Desarrollo.

A partir de esta fecha muchos otros documentos hacían referencia al agua: La resolución sobre residuos tóxicos del Comité de Derechos Humanos en 2004, la Declaración de países no alineados sobre el Derecho del agua en 2005, el Comentario General número 15 adoptado por el Comité de las Naciones Unidas de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en el 2002, donde se reconoce que el derecho al agua es un prerrequisito para todos los demás derechos y para llevar una vida digna. Este comentario no tiene mucho peso en el ámbito legal ya que se necesitaría de una ley vinculante internacional.

La incertidumbre que causan estas dos palabras, amenazas y conflictos, ha sido una presencia constante en las conferencias que organiza la ONU y otras instituciones internacionales como el Comité Mundial del Agua conocido en idioma inglés como el World Water Council (WWC). Ciertas corrientes de la economía consideran que los pobres en su intento desesperado por mejorar su situación destrozan su medioambiente

causando aún más escasez para ellos y para las poblaciones y países vecinos. Para otros la raíz de estos conflictos y amenazas se encuentra en la destrucción de los fundamentos de las culturas. Los fundamentos son los ámbitos de comunidad y al eliminar el apoyo a la subsistencia del pobre y la negación del saber vivir nos encontramos con sociedades competitivas que buscan poseer la mayor cantidad de bienes económicos.

Un estudio de análisis de contenido y de discurso de documentos producidos por la ONU, PNUMA y otras instituciones internacionales realizado por especialistas del tema del medio ambiente en Canadá revela que los documentos formales de la ONU promueven tendencias socioculturales, expresadas en términos de reglas universales, sobre como implementar estrategias de desarrollo sin cuestionarlo o especificar otros términos como el de medio ambiente, educación y sustentabilidad.

Desafortunadamente la educación toma el papel de un medio para llegar a un fin que en este caso es el de proveer soluciones a los problemas de escasez de recursos. El medio ambiente es tratado como un problema en la **Agenda 21** y en la *Carta Mundial de la Naturaleza* en vez de mostrarlo como un tema que se refiere a la naturaleza y al ser y al estar en la tierra. En otros documentos como en el “Programa de acción de la Conferencia internacional sobre la población y el desarrollo” de la ONU, el desarrollo es calificado como un derecho y la única opción viable para un nuevo orden. Pero en realidad no se analiza este concepto como una opción entre muchos otros conceptos que analizan y estudian la organización de una sociedad (Delclós, 2009: 43).

Esta falta de autocrítica para probar la efectividad de los conceptos que ayudan a evitar y resolver problemas ambientales ha llevado a un sin fin de usos inapropiados de los términos de desarrollo y sustentabilidad. Aún más graves son las acciones y prácticas que se desarrollan a partir de estas indeterminaciones teóricas y discursivas. Para tener más clara la situación mundial de cómo se ha venido elaborando la nueva idea de la privatización como premisa sin la cual no puede haber desarrollo, es fundamental revisar

el análisis que nace de la sociedad civil. En este caso, la postura de Vicky Cann, activista del Movimiento Mundial para el Desarrollo, nos proporciona una tipología del proceso de privatización.

## 1.2 PRÁCTICAS PRIVATIZADORAS Y CONCEPTOS DE DESARROLLO

Para un país en desarrollo hay 10 pasos a través de los cuales el proceso de privatización se arraiga en la organización de sus políticas públicas y financieras tanto nacionales como internacionales (Delclós, 2009: 73).

- 1- El gobierno del país en desarrollo se ve constreñido por fuerzas del mercado a reformar el sector del agua a través de la inclusión de los siguientes cursos de acción: Estrategia contra la Lucha de la pobreza fomentada por FMI y BM (DELP por sus siglas en inglés). Pide un crédito que ayude a la reducción de la pobreza otorgado por el BM (PRSC por sus siglas en inglés). Pide otro tipo de crédito, pero ofrecido esta vez por el FMI (SCLP por sus siglas en inglés). Acciones que aumentan la deuda externa y ensanchan las arcas del BM.
- 2- Los donantes (extranjeros de países desarrollados) financian asesoramientos para reformar el sector.
- 3- El gobierno del país en desarrollo, o alguna organización de donantes extranjera contratan un asesor privado para que lleve a cabo el trabajo.
- 4- El BM acepta financiar la propuesta del asesor.
- 5- El gobierno aprueba la legislación para reorganizar la empresa de servicio público. Si en este punto llega a haber oposición en el país los donantes intervienen, inclusive financiando asesores de relaciones públicas para ganarse la confianza del público.
- 6- Estos donantes financian a otros asesores para que se conozcan el proceso de licitación.

- 7- Una empresa de servicio público multinacional gana el contrato para ser propietaria del servicio.
- 8- La multinacional no produce suficiente y aumenta los precios.
- 9- La multinacional quiere renegociar el contrato.
- 10- La multinacional se retira o la echan por no cumplir con su contrato.

En este trabajo anteriormente se demostró que el mismo Banco Mundial no considera benéficas las mega-construcciones hidráulicas por su impacto negativo en la economía local de los países, así como por los cambios físicos que el caudal de un río sufre ante tales cambios. La inversión extranjera no se utiliza para mejorar la infraestructura del servicio que está ofreciendo porque esa parte le toca a la población pagarla. Esta práctica económica se viene desarrollando desde los ochentas sobre todo en gran Bretaña, Francia y Estados Unidos. A principios de los noventa se formó el Consenso de Washington que promovía el control del sector hidráulico por parte del sector privado. Las instituciones que lo han logrado han sido las financieras mediante sus programas de ayuda y cooperación. Su éxito para poder ser aceptados en los países se basa en 4 factores: 1- presión a través de una deuda externa creciente, 2- asesoramientos para la privatización, 3- relaciones públicas y 4- el apoyo de corporaciones de países desarrollados.

Estos cuatro puntos son parte de la explicación de los diez pasos por los cuales un país en desarrollo acepta la privatización del servicio de algún recurso, como el agua. En primer lugar, la ayuda económica para los países en desarrollo viene condicionada, un ejemplo es el de Tanzania. El Gobierno de este país solo podía disponer de los 143 millones de dólares para mejorar el agua de Dar es Salaam si contrataba a un operador de agua privada. En otros casos como el de Guinea, los precios se elevaron tanto que después de siete años el gobierno decidió no renovarles el contrato, pero el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI) intervinieron obligándolos a firmar, sino le quitaban los apoyos.

Ahora bien, la razón principal por la cual la mayor parte de los países tienen que aceptar las condiciones del FMI es para tener una buena puntuación que los haga aptos para obtener créditos y financiación en el ámbito internacional. El FMI exige de las naciones presupuestos ajustados, lo cual reduce los controles de precios y el papel del Estado. Por el otro lado, los famosos documentos “Decision Point” que son acuerdos sobre la reducción de las deudas de los países pobres muy endeudados han incluido como condición la privatización; entre algunos países se encuentran Tanzania y Sierra Leona. Los DELP han incluido una aprobación para la privatización del agua. Si bien se supone que estos últimos documentos son redactados por los propios países se puede notar que realmente la redacción coincide con aquellos provenientes de otros países y esto no debería de ser así porque estos documentos en teoría deberían de funcionar como documentos nacionales.

Para enmascarar y hacer más fácil la entrada de estos documentos a los países en desarrollo el BM y el FMI utilizan asesores privados para convencer de privatizar los sectores como el agua y la energía. Una de estas agencias se llama Agencia de Asesoría de Infraestructura Pública-Privada (en inglés PPIAF). Esta institución está amparada por el BM y ha podido financiar consultorías de privatización de agua en 24 de los países más pobres. Suiza, Suecia, y los países bajos han creado su propia agencia y también la Unión Europea, llamada *Private Sector Enabling Environment Facility*.

Las relaciones públicas son un bastión muy importante para defender estas nuevas prácticas financieras a favor de la privatización de los servicios básicos de los pueblos. Los donantes pagan consultores para que se realicen campañas de conciencia pública. Un caso documentado es el de India. En este país, Adam Smith International produjo un documental muy convincente y costoso sobre los beneficios de la privatización (Delclós. 2009: 65, 66). Cuando una canción pop no es suficiente para ganarse a la opinión pública entonces los asesores buscan estrategias de otro tipo como lo son los talleres de capacitación para entender el rol del Estado, de la sociedad civil y la importancia de pagar el agua.

No menos importante es este último punto. Las multinacionales privadas del agua suelen venir de países ricos como Francia, Reino Unido, España, Alemania y Estados Unidos. Los gobiernos se ven inmiscuidos como en el caso del Gobierno del Reino Unido quien utiliza dinero de ayuda para financiar a consultores y otra parte utiliza el dinero de los contribuyentes para promover en el extranjero a consultores y empresas nacionales. Estas corporaciones reciben información de agrupaciones de diferentes países sobre mercados prioritarios y actividades prioritarias para cada sector.

Los beneficios de este tipo de coaliciones siempre benefician a las grandes empresas. Por ejemplo, la compañía de agua de Gran Bretaña Biwater obtuvo una póliza de seguros del Export Credit Guarantee Department dentro de su propio país para protegerse en caso de expropiación, guerra o incumplimiento de un país en desarrollo. Estas experiencias nos demuestran que las prácticas financieras no se alinean al estándar de sustentabilidad ecológica ni social requerida para que las presentes y las futuras generaciones de seres vivientes sobrevivan en este mundo.

Dentro de lo que se considera una postura crítica ante el concepto de desarrollo sustentable se sugiere una reevaluación de las prácticas económicas sobre todo de las instituciones internacionales. Muchos estudiosos y periodistas en México se han preguntado ¿a costa de que se han desarrollado las diferentes industrias? sobretodo las que comercializan el agua embotellada o el agua transformada en algún otro tipo de bebida. Frecuentemente la sustentabilidad inclusive a nivel académico, se ha quedado en manejar indicadores de conservación que sirvan para la implementación de algunas normas o políticas públicas nacionales o internacionales.

Actualmente la resolución de conflictos entre países está cobrando mayor importancia debido al creciente número de casos de muertes y de injusticia cometidos en contra de poblaciones enteras causadas por la construcción de mega-proyectos energéticos. Es también de vital importancia que reevaluemos cuales han sido los verdaderos cambios

positivos en los hábitos de consumo y en el conocimiento del ambiente de los habitantes de nuestros países, para así poder llegar a entender en que hemos avanzado como sociedad moderna para salvaguardar la diversidad ecológica y la vida humana.

Estudiando la historia del concepto de desarrollo nos podemos dar cuenta que cuando se quiere hablar de países del tercer mundo lo único que se hace es hablar de la pobreza como concepto general. Las bases que sostenían la teoría del desarrollo y por lo tanto el concepto de subdesarrollo que nace de este primero han sido fuertemente cuestionadas y consideradas inválidas. No han sido solamente los discursos de algún presidente en particular los que se han estudiado, sino principalmente la teoría universal de que toda sociedad tiene que atravesar cinco etapas, una idea que propuso W.W. Rostow. Las cinco etapas consisten en lo siguiente:

- Etapa de la sociedad tradicional.
- Etapa de las precondiciones del desarrollo.
- Etapa del despegue.
- Etapa de la madurez.
- Etapa del consumo de masas.

Actualmente y desde finales de los años setenta era imposible encontrar una sociedad con las características que Rostow le había atribuido a la etapa tradicional. Y la raíz de la explicación de cómo se conformaron los países desarrollados y los subdesarrollados se encuentra en las relaciones que tienen los países que conforman estos dos bloques. La perspectiva correcta para poder entender la diferencia entre estos dos bloques de países consiste en ver a todo país integrado al sistema capitalista mundial y de esta manera entender que los países desarrollados lograron tener liquidez, tecnologías avanzadas y atesoramiento gracias a la relación de dependencia que mantienen con países subdesarrollados.

No hay otra explicación para el binomio conceptual desarrollo/subdesarrollo. Las explicaciones maltusianas del efecto negativo que tiene el crecimiento demográfico sobre el desarrollo no están apoyadas en hechos comprobables ni comparables en diferentes



momentos y lugares de la historia humana. Por ejemplo, de 1870 a 1920 Alemania y Gran Bretaña se siguieron desarrollando a pesar del gran crecimiento demográfico que arrojaban los estudios que se hicieron sobre dicho tema. Tampoco se puede decir que la insuficiencia de ahorro originada por el bajo nivel de ingreso da pie a la pobreza o subdesarrollo de un país. Si esto fuera cierto y se considerara un “círculo vicioso”, entonces ¿cómo lograron los países desarrollados romperlo? Esto también nos llevaría a suponer que ningún país subdesarrollado tiene excedentes.

Sin embargo, todo país genera excedentes, el problema surge en la canalización que se le da a estos. A su vez la forma en que se emplea este excedente depende de cómo se integraron las periferias con respecto al centro dentro del sistema capitalista mundial. Hasta aquí podemos decir que las cifras o estadísticas mal empleadas y las observaciones empiristas sin teoría no conducen a ningún lado. De hecho es una característica que se puede observar en conferencias y que de acuerdo a Samir Amin es parte de la incertidumbre que se tiene en cuanto a la naturaleza de la economía como ciencia o arte de gestión.

Cuando se habla de política del desarrollo se entiende la parte práctica de la gestión mientras que la explicación del desarrollo/subdesarrollo se puede hacer a través de un estudio científico que retome los hechos históricos. La economía del desarrollo nació después de la segunda guerra mundial al igual que el interés por proteger el ambiente y la salud de la humanidad. De ahí que surjan ciertos problemas conceptuales; entre ellos el asociar el desarrollo con la sustentabilidad en un esfuerzo por encontrar un puente que uniera ciertas prácticas económicas con la teoría económica. Se necesitaba un nuevo concepto que pudiera sustentar mejor ciertas observaciones empíricas que se habían realizado en torno al desarrollo.

Hasta la segunda guerra mundial se pensaba que se podía seguir con políticas que reflejaban la ideología de aquel tiempo y que se resumen en la frase *laissez-faire*. A

través de esta forma de hacer las cosas se pensaba que las colonias debían desarrollarse como lo habían hecho las metrópolis más modernas ya industrializadas. Después del periodo de las guerras mundiales se ve al mundo bajo una visión dualista: entre el mundo tradicional precapitalista y el moderno o capitalista.

Las materias primas de los países en desarrollo se utilizan principalmente para la exportación y no para el consumo interno de su industria liviana ni para modernizar a su agricultura, procesos que si se llevan a cabo en los países desarrollados. Mientras que los últimos consumen materias primas y proveen de equipo y productos finales a los subdesarrollados, éstos no logran modernizar su industria y siguen dependiendo de importaciones no solo de maquinaria, sino en tiempo de crisis, también importan alimentos. Como resultado, la agricultura termina por no consumir ningún producto industrial y los intercambios entre países subdesarrollados es mínimo.

La dependencia con el exterior resulta ser el origen y el resultado del subdesarrollo. Una primera observación es que los países subdesarrollados obtienen su intercambio esencial de los desarrollados mientras que estos obtienen su intercambio esencial de otros países con sus mismas características.

Aparte del freno dentro del comercio internacional que padecen los países en desarrollo tienen que hacer frente a problemas internos. Algunas fuerzas que frenan el crecimiento de su Producto Interno Bruto son: la urbanización acompañada de importaciones alimenticias, un crecimiento grande en los gastos de administración que se derivan de los compromisos adquiridos con el mundo contemporáneo, la transformación de las estructuras de la distribución de ingresos aunado al cambio de vida de sus habitantes y de sus hábitos de consumo y por último, la insuficiencia del desarrollo industrial y el desequilibrio en sus estructuras.

Hemos analizado los problemas y las causas que dan origen al subdesarrollo pero aún queda por delimitar que es el desarrollo. Desarrollo entendido como la posibilidad de integración de los diferentes sectores de la economía es un hecho comprobable pero que no podría seguir existiendo de no ser por la falta de integración de las economías periféricas o subdesarrolladas (Amin, 1977: 34).

Las mismas desigualdades sociales que se manifiestan entre un país de periferia y uno de centro se encuentran presentes en todas las sociedades. Inclusive se ha llegado a hablar del cuarto mundo siendo éste el que se conforma por zonas de pobreza en una ciudad dentro de un país desarrollado. Encontramos una regla general en este tipo de estudios y es que las sociedades actuales funcionan con inequidad. Observamos una clara división entre los que viven con una buena calidad de vida y por el otro lado, los trabajadores asalariados de las grandes ciudades y de las grandes empresas, los campesinos y los desocupados.

### **1.3 EL DESARROLLO SUSTENTABLE: UN CONCEPTO EN CONSTRUCCIÓN**

Retomando entonces los conceptos de desarrollo y sustentabilidad, podemos llegar a una primera conclusión y decir que no se ha retomado un análisis de las condiciones para una sustentabilidad ecológica y social. El análisis que se necesita llevar a cabo es de las externalidades económicas que han producido los proyectos de desarrollo sobre diferentes grupos en la población.

Cabe aclarar que el concepto de desarrollo ha tenido una serie de modificaciones, como individuos que formamos parte de las nuevas generaciones, el paso de este concepto al de desarrollo sustentable y educación del desarrollo sustentable pasaron por un proceso complejo de transformación. Antes de seguir adelante, es importante aclarar que realmente no hay una definición clara y utilizada por más de dos autores en torno a lo que

se define como desarrollo sustentable, lo que si se encuentra como definición admisible a nivel internacional es producto del Informe Brundtland.

Tal es la situación del concepto de desarrollo sustentable que los gobiernos del mundo solo han podido proponer índices diferentes para medir la calidad de vida y el impacto del ser humano sobre el medio ambiente. Desafortunadamente, muchos de estos índices no son considerados para tomar decisiones de reformas drásticas de política pública. Desde 1992 La Comisión de Desarrollo Sustentable se enfocó en crear una serie de indicadores de desarrollo sustentable. Entre los más famosos y más aceptados se encuentran los siguientes: Índice de Bienestar Económico Sustentable (IBES), el índice de Progreso Genuino (IPG), el Índice de Sustentabilidad Ambiental (ISA), el Índice de Desarrollo Humano (IDH), la huella ecológica, el barómetro de la sustentabilidad y el índice del Planeta Vivo (LPI).

En México, por ejemplo, no se cuenta con datos exactos sobre nuestros niveles de sustentabilidad debido a la alta burocratización con la que se maneja ese tipo de información (González, 2009: 52-54). En general, a nivel mundial se necesitaría de mucha más voluntad política y ética en el manejo de las estadísticas de contaminación y otras prácticas nocivas. Una vez superada la barrera conceptual del término nos encontramos que tanto el crecimiento económico como el desarrollo de un país no tienen lugar si hay conflicto bélico, sus servicios básicos son precarios y el entorno se encuentra en mal estado. Sin embargo, la dificultad más grande es que a pesar de que cada país pueda trabajar con medidas de conservación, reforestación y cuidado del ambiente no se ha logrado cumplir con un acuerdo internacional sobre cómo se deben de llevar a cabo las metas del milenio. No todos los países quieren comprometerse y no todos se encuentran en la misma situación ambiental, política, económica o social.

Por ejemplo algo que muy pocas personas entienden es que el concepto original de desarrollo consideraba la equidad social como una externalidad, lo que realmente importaba hasta 1912 era buscar el crecimiento económico. Pasó mucho tiempo antes de que se hablara de desarrollo sustentable como se entiende ahora. Tuvo que entrar una

época de gran desarrollo tecnológico y la implementación de la teoría Keynesiana en la organización de la producción masiva. Ya en los años setentas empezaban a vislumbrarse las primeras críticas al sistema comercial internacional, pero no fue hasta los noventa que la sociedad civil organizada realizó acciones alternativas de alcance internacional.

Anteriormente se describió en este trabajo el momento en el cual empieza a utilizarse el concepto de desarrollo y subdesarrollo. Pero el explicar por qué surgió nos podría aclarar las dudas de la razón por la cual el desarrollo sustentable como se maneja en los documentos del BM y del Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) no representa realmente un paradigma diferente al de desarrollo. Las teorías del desarrollo surgieron para responder a interrogantes en torno a las desigualdades económicas y sociales entre países en el periodo inmediato que prosiguió a la segunda guerra mundial. Luego entonces se crearon Organismos Internacionales para atender los problemas del desarrollo como el BM y el FMI, y también se delimitó un campo de conocimiento que estudia los cambios en las estructuras económicas de las sociedades a mediano y largo plazo. Sin embargo, no hay que perder de vista que todo conocimiento científico parte de principios morales con sus propias concepciones del ser humano y del mundo.

En un principio los estudios del crecimiento económico y del desarrollo iban de la mano: los dos se basaban en el mismo marco conceptual hecho de dos leyes. La primera es considerar que la fuente del valor es el trabajo y la segunda la importancia que se le da a la acción de realizar intereses personales con toda libertad dentro del mercado para obtener un (supuesto) beneficio colectivo. De esta última ley se derivó el principio de la mano invisible en el mercado, acuñada por Adam Smith. Entre los diferentes estudios que se realizaron también se observó la importancia de la relación entre campo y ciudad y cómo la relación entre el excedente del producto del campo y los espacios de la oferta en las ciudades dan lugar a la adquisición de productos de importación y posteriormente daban lugar al desarrollo de la industrialización.

La imagen que surgía era la del hombre como autor de su propio destino y también fue durante esta época que surgió un nuevo sujeto llamado tercer mundo. El análisis se vierte hacia la microeconomía dando lugar a la economía neoclásica. A partir de entonces se comienza a elaborar una visión subjetiva del valor basada en la utilidad y la escasez que alcanzaría la fijación de precios para garantizar la asignación óptima de los recursos. Esta explicación de cómo debería de funcionar el mercado no pudo proponer una solución a la gran Depresión de 1912 en Estados Unidos.

Keynes entonces propuso una alternativa a la visión que había predominado hasta entonces de una mono economía y en su lugar proponía varios tipos de análisis económicos para estudiar realidades diferentes. Esta observación fue fundamental para los economistas del desarrollo ya que sostenían que las condiciones estructurales, institucionales y sociales son diferentes en los países subdesarrollados. Desde los años cuarenta hasta principios de los ochenta proliferaron muchos enfoques dentro de las teorías del desarrollo. Por ejemplo, en el enfoque neoclásico la noción de desarrollo se encuentra vinculada a la noción de modernización, por lo tanto las políticas económicas buscaron imitar el modelo de desarrollo industrial de países como Estados Unidos. Se buscaron plantear estrategias para combatir la pobreza mediante el desarrollo, para alcanzar un crecimiento y cierto bienestar social. Los términos de desarrollo y de sustentabilidad tuvieron hasta los años ochenta un significado flotante y el medio ambiente fue reducido a un conjunto de recursos naturales a ser explotados para fines económicos generando la falsa idea de que no existen límites naturales al crecimiento económico.

Los acontecimientos políticos tuvieron mucha influencia en las teorías del desarrollo. En algunos casos fue positiva como lo fue la teoría de la política verde que ayudó a la aparición de los temas ambientales en la esfera pública y se logró cimentar como un campo fuerte de influencia sobre diferentes espacios sociales. Se trataba de crear un marco teórico que permitiera analizar los diferentes funcionamientos de los países.

Dentro de la corriente neoclásica empezaron a ver ciertos cambios. Por un lado se criticó la visión que se tiene del trabajo y del salario. Rostow propuso que el ingreso se concentrara en las clases altas porque suponía que así aumentaría la inversión, la acumulación y la creación de empleo. Desafortunadamente podemos ver que esto no se cumple automáticamente y que depende mucho de la voluntad humana para que los de mayores ingresos inviertan en obras que beneficien a una población.

Otro problema es que se necesita tener una tasa de inversión mayor a la tasa de población y eso no se cumple en los países subdesarrollados. Como tercera crítica se encuentra el factor tiempo; para que una inversión se sostenga necesitan pasar treinta años considerando que se está invirtiendo un 20% del ingreso nacional. Si una nación logra despegar en cuanto a la cantidad de producción se necesitan otros sesenta años para que domine la tecnología y se especialice en algún campo dentro de la división internacional de trabajo, en este aspecto la mayor parte de los países subdesarrollados no logran tener un crecimiento constante en el periodo de despegue.

La situación política como se había mencionado anteriormente influye en el quehacer científico y los años treinta marcaron una época de fertilidad para el pensamiento propio y original. Nace una corriente de pensamiento crítico en la CEPAL en torno a los temas del desarrollo con el objetivo de establecer alternativas y políticas a las posturas neoclásicas. El pensamiento cepalino o estructuralista logró desarrollar teorías sobre la economía internacional (que habla principalmente de la condición de rezago en los países de periferia), la teoría de la sustitución de importaciones (se realizó más que nada una propuesta para cambiar la legislación social y buscar apoyar más al campo, sin embargo las diferentes corrientes dentro de la CEPAL en esos años no lograron concretar proyectos nacionales).

Por último, esta corriente desarrolló la teoría del estado como “idea-fuerza del desarrollo”, como consecuencia se practicó mucho el proteccionismo y el nacionalismo en los años cuarenta. En América Latina también fueron surgiendo movimientos que cuestionaban la relación autoritaria del Estado y la sociedad y se buscaba más el

desarrollo autónomo. En América Latina también los partidos políticos se iban estableciendo como realidades. Y en 1962 se trata de impulsar un proyecto de desarrollo por todo el continente desde el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES) con sede en Chile.

Desafortunadamente, los países latinoamericanos llegamos a la crisis de la deuda externa por decidir desarrollarnos más internamente descuidando el mercado externo e importando bienes de capital. Aunque este es un elemento que formó parte de un proceso internacional más grande que se estaba gestando. Inclusive Dos Santos sostiene que el periodo que va de 1964 (con el primer golpe de Estado en Brasil) hasta 1976 se logró instaurar *el capital monopolístico del terror* (Gutiérrez y González, 2010: 47).

Fuera de la CEPAL se desarrolló una teoría con un sesgo más *sociologista* llamada la Teoría de la Dependencia. Esta nueva corriente buscaba establecer un nuevo marco de conocimiento que liderará la práctica política de los pueblos latinoamericanos. Muchas de las movilizaciones de los años sesenta se vieron influidas por esta corriente y por la revolución cubana. Inclusive era muy frecuente ver a los desarrolladores de esta corriente como participantes activos de organizaciones políticas de izquierda. Aunado a los independentistas surgió la teoría de la revolución que llevó a establecer en casi toda América Latina tres procesos sociales: 1- el surgimiento de la guerrilla urbana y rural. 2- el ascenso del movimiento de masas, como movimiento social estudiantil de 1968. 3- los golpes militares que negaban la participación democrática ciudadana.

Esta corriente tuvo dificultades en seguir su desarrollo después de los años setenta debido a los siguientes factores: los debates se enfocaron más al tipo de participación que debían tener los partidos de izquierda, la tesis de la súper-explotación no se desarrolló en México y por último muchos de los pensadores de aquella época decidieron unirse a la milicia y dejaron la academia. Inclusive en esta época el medio ambiente seguía tomando el papel de recurso para el desarrollo. Para los académicos de esa época los problemas ambientales podían resolverse gracias a la tecnología, pero no buscaban prevenirlos ni realizar algún cambio en las leyes.



La CEPAL retomó la crítica que se le había hecho desde afuera y desarrolló el enfoque unificado. En 1971 se conforma una nueva comisión que hace el primer esfuerzo por articular el medio ambiente con lo social y lo político dentro de su análisis del desarrollo. En 1972 se podía ya leer en el informe las nuevas directrices que albergarían los nuevos debates (entre ellas el consumo individual y colectivo, la conservación del medio ambiente, la autonomía nacional y muy importante los estilos del desarrollo). Este trabajo continúa y en 1976 se publica el primer artículo de la *Revista de la Cepal*. Los estilos de desarrollo encausaron los estudios hacia el papel que juega el poder en el desarrollo. Estos estilos eran considerados como una categoría de análisis intermedia entre la estructura económica (elemento fijo) y las fuerzas de poder (elemento variable). En última instancia, como sostenían sus defensores, era la interrelación de las estructuras lo que configura el estilo del desarrollo.

Si bien el enfoque unificado representaba una línea de investigación holística no fructificó por ser la Cepal una institución dependiente de los gobiernos dictatoriales, de acuerdo al análisis de González, y se prefirió cambiar a investigaciones con enfoques normativos. A partir de mediados de los setentas se desarrollaron diversas interpretaciones del desarrollo, se emitieron junto con estas últimas declaraciones internacionales criticando el desarrollo desde diferentes puntos de vista, pero en ningún momento se aclaró este concepto o su práctica. Como se dijo anteriormente el medio ambiente fue considerado por mucho tiempo como una cuestión de simple administración de recursos naturales. Parte de esta apreciación simplista del medioambiente se debió a la Revolución verde que impulsó nuevas políticas para el campo basadas en una aplicación desmesurada de tecnología y biotecnología para aumentar la cantidad de producción de granos.

De acuerdo a varios estudios y en modo particular al de González, los documentos que sirvieron de parte aguas para que del tema del medio ambiente se hablara a nivel internacional y gubernamental, fueron los informes del club de Roma en los años sesenta. En esta época se encuentra mucha literatura sobre los alcances del deterioro ambiental.

Entre los trabajos más destacados se encuentran: *Silent Spring* de Rachel Carson, *Blue Print for Survival* de Edward Goldsmith y *Small is Beautiful: Economics as if people mattered* de Fritz Schumacher. Una aclaración importante que se tiene que hacer en este punto es que hay una diferencia entre la fecha de aparición del tema del medio ambiente (1972 con la publicación del informe del club de Roma) y la del movimiento ambiental (el 22 de abril de 1970 con la celebración del día de la Tierra; año en el que también se creó la Agencia de Protección Ambiental (EPA) en Estados Unidos).

El Informe llamado *Los límites del crecimiento* empleó índices que medían los metros de degradación ambiental, el crecimiento demográfico, índices de contaminación y las necesidades alimentarias per cápita para el periodo 1900-2100. Aquí los científicos sostenían que los límites del crecimiento llegarían en cien años. Los informes subsiguientes se realizaron en 1974 y 1976. Estos últimos documentos propusieron diferentes planes para reducir las desigualdades entre personas, se presentaban como alternativas reales a la idea de progreso y al concepto de desarrollo y se mostraban críticos frente a la ciencia y a la tecnología. Como se dijo antes, los años sesenta representaron un momento de gran florecimiento en el pensamiento alternativo del desarrollo. Crece la idea de ecología social y la del anarquismo.

Realmente dentro de la expectativa internacional en los círculos académicos, se esperaba que el estudio del medio ambiente abriera una discusión renovada sobre el desarrollo, pero tuvo que pasar mucho tiempo antes de que esta nueva corriente de pensamiento obtuviera cierta consistencia. Para el González no fue hasta 1990 con la publicación de *Desarrollo y medioambiente en América Latina: una visión evolutiva* de Fernando Tudela que se puede hablar de esta nueva visión (Gutiérrez y González, 2010: 79). Aquí es importante separar dos esferas en las que se desarrolló la idea de desarrollo sustentable. Por un lado, la esfera académica y por el otro la política. Después de haber leído libros sobre desarrollo sustentable, sobre todo la perspectiva que ofrece este investigador, la separación entre las prácticas en los países de lo que es para ellos desarrollo sustentable y lo que se maneja en las esferas académicas a nivel internacional no coinciden.

Autores especialistas en el tema consideran que es algo bueno que no haya un concepto claro de desarrollo sustentable porque en el análisis de sus diferencias el conocimiento de las personas al preguntarse qué significa viene a ser enriquecido. La única práctica constante que se ha observado en los diferentes textos especializados estudiados en este trabajo es la de buscar definir estrategias y planes de acción para impactar las instituciones a nivel internacional. Los índices para medir el impacto sobre el ambiente van dirigidos a ser instrumentos para la política internacional de cambio en la formulación de los tratados internacionales. Algunos ejemplos son el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) de la parte institucional y del otro lado, de la parte de la sociedad civil, los trabajos de M. Barlow sobre el derecho al agua.

El Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente M.Strong formuló por primera vez la noción de ecodesarrollo en 1973. En sus primeros años y últimos años de existencia fue muy atacada mientras que para mediados de los ochenta fue aceptada. Gracias a este término se introduce la concepción de preservar ecosistemas y promover el esfuerzo propio y la recuperación de los valores tradicionales. Sin embargo, el término ecodesarrollo quedó vetado de los Foros desde 1994 (por órdenes dadas al PNUMA por parte del Secretario de Estado estadounidense Henry Kissinger) dándole así paso al concepto de desarrollo sustentable; un término que puede confundirse fácilmente con “desarrollo autosostenido” (self-sustained growth) introducido por Rostow, un término que cuestionaba las revoluciones anticapitalistas.

Por el otro lado, Barlow señala que es de vital importancia un pacto internacional entre países en donde se respete el derecho a los recursos naturales en modo particular el agua. Considera que este tipo de pacto es una herramienta indispensable para que los gobiernos rindan cuentas ante diversos tribunales. Incluiría también principios para garantizar la participación ciudadana. El agua necesita ser considerada dentro de este pacto como un derecho individual. La primera acción tomada para lograr este objetivo se logró en 2004 cuando se celebró una cumbre y nace la red internacional Amigos del Derecho al Agua. A pesar de las movilizaciones que se han realizado tanto los países como los ciudadanos se han mantenido reticentes a la idea de compartir el agua de su país o al delegar tanta

autoridad a instituciones internacionales que no puedan hacer frente al BM y a fuerzas mercantiles para aplicar justicia.

El principal promotor para que este derecho se convierta en realidad es el Proyecto Planeta Azul de Canadá. El abogado defensor de este proyecto sostiene que no se ha hecho ninguna propuesta que realmente vea por el cumplimiento de este derecho. Hasta ahora las propuestas han sido tan ambiguas y confusas que en vez de representar una alternativa podrían crear aún más conflictos. A nivel internacional los organismos financieros han codificado los derechos privados del agua a tal grado que el derecho humano al agua se encuentra en peligro. Los tribunales privados que llevan estos casos se dedican a arbitrar conflictos entre las normas del derecho humano al agua y la ley de comercio e inversión. No solo no es el papel apropiado para estos tribunales sino que la prioridad en el momento de emitir juicios se le debería otorgar a las consideraciones sociales más que a las económicas. Una consideración social que deberían de tener los tratados y los documentos referentes a la administración de los recursos es la referencia al suministro de agua delegada a una persona jurídica estatal y no a corporaciones.

Para muchos autores la dirección que están tomando los documentos y las instituciones transnacionales no es la indicada por varias razones. Entre ellas se encuentra la visión de la sustentabilidad como un proceso de normalización y a la vez de ocultamiento de valores económicos neoclásicos. Por ejemplo, los políticos de gobiernos de diferentes países, en su gran mayoría asumen enfoques generales sobre la contaminación ambiental, los gases invernadero y sobre otros temas ambientales en boga. Sin embargo, estos temas son demasiado grandes para cualquier Estado-Nación individual. Solo el hecho de tener que desplazar los recursos locales, las fábricas y los mercados hacia la producción, distribución y consumo internacionales requiere de una nueva forma de ver el mundo. Como se dijo antes y se reafirma ahora los recursos son propiedades privadas pero ya no de tipo nacional sino internacional o como se diría ahora global.

Las prácticas legales, comerciales, políticas y culturales no logran ser supervisadas ni controladas por ningún cuerpo legislativo en particular, claro que cada país actúa de

acuerdo a sus leyes e instituciones internamente establecidas, pero no hay una institución que regule a favor de los derechos humanos. Los gobiernos al igual que los individuos viven en una realidad parcializada en tiempo y en cantidad de leyes. Los gobiernos frecuentemente se ven atados por acuerdos internacionales que rebasan sus propios tiempos políticos. Un ejemplo es la crisis que México tuvo en 1982. Acorralado el país por poder pagar su deuda externa y por la necesidad de pedir préstamos para pagarla el gobierno acepta aplicar políticas económicas determinadas por instituciones financieras como el FMI y el BM (Gutiérrez y González, 2010: 104).

Debido a la situación de austeridad y cambio estructural en el gasto social del estado en toda Latinoamérica se le llama a este periodo la década perdida. Para hacer frente a esta situación nace la propuesta de políticas públicas desde Estados Unidos llamada el *Consenso de Washington*. Esta lógica de integración al mercado mundial prevalecerá sobre la lógica que proponía la CEPAL en torno a la construcción de instituciones sociales y regulación. Esta disyuntiva entre Estado y mercado llevó a que se abandonarían los proyectos de nación en los respectivos países. Las nuevas directrices de la política internacional se implementaron y desde entonces han seguido buscando integrar a los países al mercado sin previa capacitación, la liberalización financiera y la flexibilidad del trabajo.

Ante políticas económicas que demuestran un retroceso significativo en la vida de los países, creando una creciente polarización social, la academia presenta índices que valoren no solo la ganancia económica sino también los aspectos sociales y culturales de la población. Se propone desde el PNUD reemplazar el Producto Interno Bruto (PIB) por el Índice de Desarrollo Humano (IDH) para poder medir el desarrollo de una manera alternativa. Las aportaciones teóricas de Amartya Sen, para concebir al ser humano como portador de las capacidades en el fin y en el medio del desarrollo, han abierto la posibilidad de integrar en las políticas públicas las necesidades políticas a la par de las colectivas. El criterio esencial es la libertad de elección y la superación de los obstáculos que impiden el despliegue de las libertades.

Estos cambios aunado a un pensamiento verde presente en los ámbitos internacionales nos ofrecen un cambio en los valores civilizatorios. Se constituyen los partidos verdes, se establecen las ciencias ambientales, las corrientes de pensamiento como la ecología social, el ecofeminismo, el ecosocialismo, la educación ambiental; nacen también las nuevas reflexiones éticas y filosóficas y nuevas instituciones y normatividades entre otras cosas. Y en diferentes esferas de la sociedad se cambia el discurso centrado en el desarrollo por el de sustentabilidad entendida como “un conjunto de relaciones entre sistemas (naturales y sociales), dinámica de procesos (energía, materia e información) y escalas de valores (ideas, ética, etc.)” (Gutiérrez y González, 2010: 121).

Esta concepción general se acuñó en 1987 en la ONU presentada en el Informe Brundtland. De un análisis profundo con el objetivo de entender este concepto sin tratar de usarlo para fines políticos se pueden ver tres ejes analíticos principales:

- 1- Cambiar los patrones demográficos actuales para ver mayor crecimiento productivo.
- 2- Permitir una distribución equitativa del ingreso implementando índices como el IDH para la toma de decisiones.
- 3- Buscar una reforma política apoyada por nuevas instituciones, empresas y corporaciones que busquen cambiar los criterios de gestión respetando el derecho ambiental.

El informe Brundtland sirve actualmente como referencia para el análisis de la sustentabilidad y del desarrollo sustentable. Sin embargo, continúa la búsqueda por una definición más concreta del concepto. Las referencias conceptuales siempre estarán alineadas a dos marcos de referencia. Dentro de la política institucional o dentro del que hacer de la sociedad civil. Es importante no dejar afuera los medios de comunicación que juegan un papel muy importante en ayudar a conocer o encubrir las problemáticas ambientales, sus causas, sus soluciones y/o la falta de ellas. Los medios de comunicación masiva siempre cubren las tragedias ambientales y muchas de estas han tomado el papel de consignas de diferentes agrupaciones, instituciones y cuerpos de paz. Entre ellas se encuentran las siguientes:

- La descarga de metilmercurio en Japón de 1932 al 1968.
- El caso del *love canal* donde se enterraron cerca de 21 toneladas de residuos tóxicos.
- En 1984 en la India el derrame de 42 toneladas de pesticidas.
- La explosión del reactor nuclear en Chernovil en 1986.
- Los huracanes y tsunamis que provocan la pérdida de miles de personas y de bienes.
- La destrucción de los arrecifes eventos que han marcado ecosistemas enteros.

Todos estos eventos ayudaron a la conformación del movimiento ambientalista en sus diferentes ramificaciones. Un tema que será desarrollado en otro capítulo pero aquí nos sirve como referencia para entender que la parte de la sociedad civil retomó de los acontecimientos políticos y las teorías académicas para conformarse en nuevas organizaciones y agrupaciones. Algo muy importante para tomar en cuenta es la parte cultural, hemos visto que hay diferentes concepciones del desarrollo y las condiciones biofísicas y políticas de los países son también diferentes como lo son las diferencias socioculturales.

Esta área ha cobrado particular importancia en los foros y en el que hacer tanto político como a nivel de ciudadanía. Actualmente existen cuantiosas referencias al impacto negativo que los medios crean en los hábitos de consumo de las personas y en sus estilos de vida y por ende en las tradiciones culturales e imaginario colectivo de cada país. En las imágenes y palabras que priman en los medios se ven las conductas, normas y valores de una sociedad moderna postindustrializada decadente completamente insustentable. La cultura mercantil que prevalece ha obstaculizado pensamientos y comportamientos más solidarios con nosotros mismos y con el ambiente. Lo que se ha vuelto necesario es permear todas las prácticas para proteger el medio ambiente con una ética que no sea extremista ni antropocéntrica, ni biocéntrica, sino ecocéntrica que respete la integridad de los ecosistemas y los seres que la habitan.

Para poder lograr este cambio cultural todas las esferas de la sociedad han coincidido en que la educación es vital para que esta nueva civilización se establezca y el concepto de desarrollo sustentable siga obteniendo aportaciones y su significado y su alcance se enriquezcan. Un ejemplo son los votos de 1500 organizaciones que avalúan la Carta de la Tierra como una estrategia concisa para un accionar ecocéntrico

## **1.4 PRÁCTICAS SOCIALES Y POLÍTICAS EN TORNO A CONFLICTOS DEL AGUA**

Una de las cosas más difíciles cuando se habla de los problemas de agua es entender de que se esta hablando. Al realizar este trabajo de investigación me encontré con el mismo problema; no entendía cual era concretamente el problema o problemas en torno a la falta de agua en esta mega ciudad. Pero gracias a investigadores que se han adentrado a describir y a analizar esta situación uno va entendiendo cuales son los parámetros de análisis que nos dan una pauta clara para formarnos una opinión informada sobre los problemas de agua.

En la mayor parte de las conferencias sostenidas en espacios académicos, el punto de partida de la exposición de este tema es citar una cifra estadística de la cantidad de agua que se desperdicia en la ciudad, sea por las fugas de agua como por el uso incorrecto de este recurso común. Al parecer este es el punto nodal sobre el cual el gobierno construye su discurso sobre la escasez de agua potable y la necesidad de emplear instrumentos económicos (tarifas, subvenciones) para solucionar dichos problemas.

Por el otro lado -en muy pocas conferencias y abundantemente en la literatura-, nos encontramos con un discurso diferente que analiza desde referentes sociales, tanto los problemas de agua que los habitantes enfrentan en su diario vivir, como las soluciones que estos buscan aplicar. Indudablemente, entre estos dos tipos de discursos hay una gran diversidad de posturas. Sin embargo, el analizar los conceptos de discursos tan dispares nos ayudará a entender la postura que busca señalar este trabajo como necesaria para entablar un nuevo tipo de relaciones entre la sociedad civil y las autoridades.



Para empezar con esta tarea de comparación entre diferentes conceptos necesitamos describir la situación en la que se encuentran nuestros actores y las relaciones que se tejen debido a los problemas de agua. Podemos ver entonces que los habitantes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) y de poblaciones aledañas son excluidos de poder tomar decisiones en cuanto a la cantidad y tipo de uso del agua de su región.

Esta afirmación basada en el hecho de que campesinos y habitantes de la ZMCM acordaron organizar un encuentro a inicios del 2005 para exponer sus experiencias sobre los problemas de agua. Muchas de estas experiencias fueron recopiladas en un libro que se publicó en 2006 (Barreda, 2006) y documentan las posturas que las diferentes organizaciones tienen en torno a las causas que dieron lugar a la contaminación, a la falta de abastecimiento y a la restricción del uso general del agua.

Un ejemplo claro es la situación de choque entre una comunidad del Alto Lerma y el Gobierno Federal. Si bien una de las acciones del Gobierno Federal fue haberlos indemnizado con cheques por la pérdida de sus cosechas, causada por las sequías de los primeros años setenta, esta acción no contempló una solución a largo plazo ni deslumbra siquiera la remota posibilidad de ayudar a esta comunidad campesina con el problema de abastecimiento de agua (Perló, 2005: 88).

Como este caso hay otros en donde la participación en la solución de los problemas de agua de parte del gobierno es inadecuada. Actualmente en México, ninguno de los gobiernos (estatal, local, o federal) permite que los campesinos tengan acceso a las fuentes de agua como son los manantiales y ríos, ya que se encuentran en su mayoría entubados o prohibidos a menos de que se compren derechos de explotación de este recurso. Una reacción comunitaria inmediata ante esta situación fue la desactivación del sistema de bombeo de Lerma en 1973 (Perló, 2005: 90).

Veinte años después, en 1993, los líderes campesinos de la comunidad organizaron una protesta con el lema de que el agua pertenecía a la comunidad y no al gobierno federal. Desafortunadamente, la comunidad sigue sin poder tomar decisiones sobre el agua

entubada que se utiliza para alimentar las zonas conurbadas no solo del Distrito Federal sino del estado de México (Perló, 2005: 90).

A parte de los problemas entre la población y el gobierno, los actores integrados al aparato estatal se encuentran en una situación de baja cooperación y coordinación entre sus diferentes instituciones. Sin una propuesta ni voluntad de trabajar conjuntamente entre diferentes Secretarías y gobiernos y sin la participación de los habitantes para resolver los problemas de agua que llevan años sin desahogar. Patricia Romero Lankao y Cohen concuerdan en que las soluciones a los problemas de agua son realizables siempre y cuando haya voluntad política y se revisen los conceptos asociados a la sustentabilidad dentro del que hacer institucional del sistema estatal. El resultado del análisis de las relaciones que se tejen entre actores estatales, también, refleja una realidad poco cercana a las respuestas y que-hacer del sector académico y de gran parte de la sociedad, como lo son las organizaciones y movimientos ambientalistas mexicanos.

En cuanto a los actores dentro del aparato estatal podemos observar lo siguiente. La relación entre el Gobierno del Distrito Federal (GDF) y el Gobierno del Estado de México (GEM) se ve obstaculizada por convenios obsoletos de hace más de cuarenta años. Instituidos como consecuencia de una federalización del agua y del suelo de la República Mexicana (Perló, 2005: 103). Este proceso de federalización del agua, de acuerdo a Cohen, fue paralelo al de apropiación del territorio del Distrito Federal, como consecuencia de, lo que Yves La Coste llamó, la geopolítica (centralización del poder).

El comienzo de los cambios en la Ciudad de México se dio en 1983, cuando la responsabilidad del agua se descentralizó y se volvió una atribución de los municipios. Sin embargo, la forma de gobernar no cambió, si bien el énfasis a partir de esa fecha fue cambiar la forma de administrar el agua y convertir a la CNA en una institución financieramente auto-suficiente.

La causa principal es la falta de colaboración y por ende de voluntad política para llegar a acuerdos entre actores políticos causadas por la existencia de diferentes culturas políticas

no sólo de parte de los funcionarios sino de sus burocracias. Hay diferencias que se han quedado sin resolver entre el GDF, el gobierno federal y el GEM, si bien se trató de llegar a un acuerdo en el Consejo de Cuenca del Valle de México en 1996. Desde que en 1983 la CNA pasó a ser un organismo descentralizado los diferentes gobiernos no han podido llegar a un acuerdo en cuanto a los pagos que cada uno tiene que realizar y las tareas necesarias para mejorar el abastecimiento de agua para sus poblaciones.

Al gobierno del Distrito Federal se le ha criticado, sobretodo en la administración de López Obrador, el haber tomado decisiones directamente con autoridades municipales sin consultar al GEM. También se le pide que no sólo siga cumpliendo con sus pagos por uso de agua a la CNA sino que pague para la regeneración de acuíferos y que busque abastecerse de sus propias fuentes sin traer agua de afuera.

La situación del estado de México también influye en muchas áreas, principalmente en el área administrativa de la gestión del agua. Los organismos operadores de este Estado se encuentran endeudados porque hay una cultura de no pago entre la población y sobretodo de parte del GEM a tal punto que el gobernador en turno en el 2003 interpuso una demanda ante el Tribunal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra del gobierno federal aludiendo al GDF como tercer perjudicado y demandando una compensación por la utilización de su agua y pidiendo al Gobierno Federal que se haga cargo de la renovación y recuperación de los sistemas Lerma y Chiconautla (Perló, 2005: 110).

A este punto nos encontramos con una situación fragmentada. Por un lado tenemos habitantes que prefieren organizarse de manera comunitaria o no pagar por el uso del recurso, ya que el trámite para ser considerados usuarios (reconocidos de tal manera gracias a la adquisición de títulos de concesión para el uso de agua) tiene muchas dificultades legales y sobretodo no todos los usuarios cuentan con voz y voto dentro de la CNA en sus organismos de participación como son los Consejos de Cuenca.

Por el otro lado los actores dentro del aparato estatal no ven ni practican la diferencia entre federalismo y federalización; el primer proceso como transferencia de facultades y poderes hacia los gobiernos municipales y estatales, el segundo como proceso de monopolización centralista del manejo de agua (Perló, 2005: 104). A este respecto podríamos decir que las causas son principalmente dos: la concepción y aplicación errónea de lo que es la participación social, y dos, las prácticas políticas basadas en una cultura partidista.

La implementación de leyes y la gestión del agua no parten de un análisis de la situación mexicana, en cuanto a una verdadera vinculación entre población e instituciones estatales sino que desde arriba, de los puestos más altos en la CNA, se decide que gobernador y que representante de usuarios asistirá a las reuniones para determinar los problemas de agua y las soluciones posibles. Es también función del presidente, e indirectamente una tarea de su partido, el determinar las reformas a la Constitución y a la Ley de Aguas Nacionales y designar al presidente de la CNA.

Si además de esto, observamos que las personas que pertenecen al consejo técnico son representantes de otras Secretarías, podemos llegar a una conclusión preliminar y decir que la visión Estatal que predomina en asuntos de agua es la de ejecutivos que entre otras funciones tienen la de reunirse por cierto tiempo y analizar una realidad con la que no están completamente familiarizados.

#### **1.4.1 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL Y POLÍTICA DE LA CNA**

El manejo de los fondos a través del Sistema Financiero de Agua recaudados por la CNA tampoco aclara para que van a ser utilizados y a quien van a beneficiar. Esto representa un elemento más de confusión al momento de asignar los recursos necesarios para llevar a cabo ciertas tareas. Se ha observado que los Organismos de Cuenca y los Consejos de Cuenca tienen funciones y actividades similares, tampoco están definidas las cadenas de

mando entre el Consejo Técnico de la CNA, el director de la CNA, el Consejo Consultivo y las dos instancias mencionadas con anterioridad.

Como órgano desconcentrado no puede ejercer actos de autoridad y por lo tanto dependerá de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para los lineamientos generales. De acuerdo a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en cuestiones de Competencia Federal, la SEMARNAT se constituye como cabeza de sector a fin de formular y conducir la política nacional en materia de recursos naturales (Denton, 2006: 56).

En materia de agua las funciones de la Federación son generales como uso, aprovechamiento, preservación y conservación de cuerpos de agua. Otras funciones como las de suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento son atribuidas a los estados y a los municipios. Sin embargo hay funciones concurrentes que implican la coincidencia de actividades ejercitadas simultáneamente entre los tres niveles del gobierno: federal, estatal y municipal.

La Ley general respectiva en cuanto a protección y preservación del ambiente definirá que acciones pueden efectuar los estados y cuales la Federación y los municipios (Denton, 2006: 58). La federación a través de la SEMARNAT puede suscribir convenios o acuerdos con el objeto de que el Distrito Federal y los estados asuman funciones de control de residuos, protección, preservación y restauración de recursos naturales, y realización de acciones de vigilancia.

El impacto sobre la ciudad de esta última función ha sido la más cuestionada por sus habitantes, ya que no se ven seguido cambios positivos en cuanto a la forma de influir sobre la naturaleza, remplazamos el valor de uso del agua por un valor meramente de cambio. La tendencia en México ha sido la de privatizar el agua a través de su legislación. La gestión de los recursos hídricos se vuelve de interés público solo para

otorgar la participación a los tres niveles de gobierno en la concesión o descentralización de la prestación de servicios públicos de agua a terceros.

Tanto las reformas de 1994 a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal como las reformas de 2004 a la Ley de Aguas Nacionales han creado acciones contrarias a los valores que ayudan a mejorar la condición de vida de sus habitantes. Un ejemplo de esto es el énfasis que se pone sobre la continua aplicación de medidas centralizadoras dentro de las diferentes instituciones y se da poca oportunidad a una planeación económica equitativa.

Aunado al peso económico de las obras hidráulicas se encuentra el factor político que sigue favoreciendo fuertemente a las regiones centrales del país. La gestión del recurso agua a través de cuencas hidrográficas presentaba varios problemas que se habían dejado sin resolver por falta de una clara división político administrativa, dificultando la recopilación de datos en cuanto a tendencias generales regionales en el uso y aprovechamiento del agua. En segundo lugar, las localidades más pobres fueron una vez más excluidas de los programas de integración y participación social, dando lugar a la formación de bloques de poder político-económico nacional e internacional.

Para Dávila, la crisis económica de 1982 jugó un importante papel en el cambio del modelo de gestión pasando de uno centralizado a uno de federalización descentralizada. Este último modelo dio la oportunidad a las autoridades estatales y municipales de tomar decisiones en torno a programas sociales y productivos, y condujo a la fusión de las actividades entre Secretarías relacionadas con el recurso agua. La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) (dependencia federal encargada de tomar decisiones sobre los sistemas de abasto de agua potable para centro urbanos) y la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) encargada de la gestión del uso de agua para riego pasaron a formar parte en 1989 de la Comisión Nacional de Agua, la cual sin

ser reconocida como Secretaria tiene adjudicado el estatus de instancia oficial del gobierno federal.

En 1988, el Presidente en turno Salinas de Gortari sustituyó la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (Sedue) por el Instituto Nacional de Ecología al que disminuyó atribuciones y se relegó a formar parte de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Durante el gobierno de Gortari se desaparecieron la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganandera (ANAGSA) y el Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL) empresas paraestatales. En el lugar de estas empresas se establecieron diferentes programas de apoyo a través de un sistema nuevo de pagos a cambio de hectáreas no sembradas, estos programas buscaron introducir una modernización económica. Algunos ejemplo son: el Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo) y Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (Procede) (Dávila, 2006: 57).

Estos cambios de la modernización administrativa fueron canalizados a favorecer y fortalecer el sector empresarial como nuevo administrador del agua nacional. Esto gracias también a las modificaciones a la Ley de Aguas Nacionales en 1992. En la ley se establece que a empresas de interés público, llamadas también Asociaciones Civiles, se les otorguen las concesiones para la operación, conservación y administración de la infraestructura de las aguas superficiales. Los municipios comparten la responsabilidad de encargarse junto con los Organismos Operadores del servicio la operación de los sistemas abastecedores de agua.

De esta manera, se descentralizaron las funciones otorgándose las a las empresas de interés público y a las nuevas instituciones que llevarían a cabo las nuevas políticas de gestión y se reestructuró el sistema legal. Parte importante de la crítica en torno a la forma de administración del agua es el recurrir a la inversión privada como alternativa para disminuir los gastos del Estado. Estos cambios se encuentran presentes en nuestro

Plan de Desarrollo de 1995-2000 y 2001-2006, en ellos se estipulan las razones apremiantes por las cuales tales cambios estructurales fueron necesarios. Sin embargo, este no parece ser el mejor camino para mejorar el abastecimiento de agua potable, ni el saneamiento de aguas negras.

El sector agrícola cambió radicalmente su estatus legal; si bien entre 1943 y 1958 muchos ejidatarios y pequeños productores de los estados del centro del país se adscribieron a los programas de la entonces Comisión Nacional de Irrigación que otorgaba títulos de propiedad y usufructo, en 1976 desaparecen las Unidades de Riego para el Desarrollo Rural (Urderales) que apoyaban con obras de infraestructura a las pequeñas unidades de riego. En su lugar, años después, se formaron las Asociaciones Civiles impulsadas por la CNA para reconocer legalmente a los usuarios y para que estos pudieran intercambiar servicios y actividades, y pudieran firmar contratos. La CNA favorecía con apoyos económicos a los pequeños propietarios, porque los consideraba más productivos, pero dejó a los ejidatarios y a los agricultores de temporal rezagados por un tiempo.

Otro año importante que marcó un cambio significativo fue 1996 cuando las unidades de riego volvieron a cobrar importancia para el gobierno y la CNA. Pero en vez de ofrecer apoyos, presionaron a los propietarios para que registrasen sus pozos dentro de la base de datos de la CNA. Fue en este periodo que la CNA descubre que la calidad del agua que se utiliza en los pequeños terrenos es de mejor calidad ya que proviene de pozos que extraen el líquido de los mantos acuíferos subterráneos y cambia totalmente sus perspectiva. Podemos ver entonces que el objetivo de esta modernización era el de redistribuir los recursos y programas de la administración pública y apoyarse en la empresa privada para los gastos de operación, conservación y preservación del recurso. Pero ¿la empresa privada ha ayudado realmente a disminuir el gasto del Estado en materia de agua?

De acuerdo con Dávila la participación privada no ha rendido buenos frutos en cuestiones de agua. Actualmente, dentro de la Cuenca Lerma Chapala, el Programa de Agua



Potable, Alcantarillado y saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), que funciona con financiamiento principalmente del gobierno federal y del estatal, ha logrado un incremento en su cobertura de agua potable. Mientras que las zonas rurales adscritas al Programa para la Sostenibilidad de los servicios de Agua Potable y Saneamiento en comunidades rurales (Prossapys), financiadas por créditos otorgados por el BID tienen un crecimiento mucho más bajo en agua potable y saneamiento y un incremento casi nulo en cuestiones de alcantarillado (Dávila, 2006: 124).

Los Organismos Operadores que ejecutan actividades financieras a través de las concesiones otorgadas por el APAZU o el Prossapys no lograrían adscribirse a los programas respaldados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) *joint veinture* o Programa-Público-Privado (PPP) sin la capacitación de directivos y técnicos a través del Programa para la Modernización de los Organismos Operadores de Agua (Prommagua). Otorgando de esta manera un servicio ya no público sino privado y competitivo (Dávila, 2006: 84).

A este respecto es oportuno remarcar la importancia de las instancias que enlazan a los gobiernos federales, estatales, municipales y a los Organismo Operadores a través de las Comisiones de Agua y Saneamiento ya existentes o a través de las nuevas Comisiones Estatales de Agua (CEAs) creadas por la CNA como parte del proceso de privatización del recurso agua. Si bien cada una de las CEAs tiene a su cargo la organización y aplicación de planes maestros a mediano plazo, éstas se ven limitadas porque no pueden aplicar los planes sin que vayan de acuerdo con los lineamientos que da la CNA.

Las CEAs no han logrado conformar un modelo guía aplicable a toda la República. La realidad es que la mayor parte de los habitantes de las fronteras entre diferentes Estados tienen que sujetarse a diferentes leyes que emanan estas instancias con enfoques institucionales muy dispares, inclusive con funciones y atribuciones originarias de otro tipo de organización (Dávila, 2006: 87). Este estudio sobre el funcionamiento de los

Organismos Operadores nos enseña que el querer superponer un reordenamiento institucional basado en una división territorial por cuenca y no de tipo político-administrativa esta causando un reacomodo en el tejido social e institucional de nuestra sociedad dejando un impacto negativo en la sociedad.

Estos Organismos no han podido fungir como espacios de diálogo ni como ejemplos de organización entre diferentes sectores de la sociedad o entre niveles del mismo Estado. La demarcación geográfica no ha sido bien delimitada y por lo tanto la aplicación de la ley no ha sido determinante para solucionar los problemas relacionados con el recurso agua.

Como se había mencionado anteriormente, la desigualdad en el abastecimiento y construcción de obras hidráulicas entre Estado, ciudad y campo es causada por un manejo desigual de las inversiones del gobierno federal, pero también por una cultura política que no actúa con el fin de conseguir una participación ciudadana real.

Un problema que aqueja el buen funcionamiento de las redes institucionales que conforman la CNA y que no se ha querido solucionar es la organización nacional de los diferentes niveles del gobierno con sus respectivas instituciones por cuencas. Si bien como se ilustró anteriormente, de manera breve, hay poca organización dentro y entre los diferente Organismos Operativos que se encuentran por toda la República, falta mayor soporte jurídico para poder crear una Ley Reglamentaria.

Los trabajos aquí estudiados analizan los términos económicos y políticos que han sido usados por instituciones gubernamentales tanto nacionales como internacionales. Actualmente el entender las implicaciones de nuestros actos y de nuestras palabras se ha convertido en una prioridad y una necesidad en el que hacer académico y en la vida cotidiana de todo ser humano. Esta premisa ambiental ha faltado aplicarla en los diferentes problemas ambientales.

## **1.5 INFORMACIÓN ECONÓMICA Y JURÍDICA DEL RECURSO NATURAL: AGUA.**

Se le da prioridad a ciertos aspectos de la economía tradicional y se sigue creyendo que la regulación del consumo de agua depende de una situación ideal de mercado que sienta la base para su uso sustentable. Para que exista esta situación ideal se tienen que llevar a cabo ciertos requisitos indispensables. El considerar el agua como cualquier otro recurso, el cual debe de tener un propietario cuyos derechos jurídicos deben estar especificados. Y tener que depender de instituciones que ayuden a intercambiar los derechos sobre los recursos y aquellos que se apoyen en estas instituciones deberán asumir los costos de su acción.

El no cumplir con estos requisitos da lugar a fenómenos de contaminación, por ejemplo la sobreexplotación causada por la falta de una apropiada asignación de derechos de propiedad del líquido. Bajo esta óptica los usuarios no asumieron los costos relacionados con la extracción y uso del agua y por lo tanto rompen con el sistema óptimo de asignación de recursos dentro del cual se encuentran los precios atribuidos a consumidores y productores.

Una de las soluciones encontradas para hacer frente a este desequilibrio sistémico (deterioro ambiental) es la aplicación de instrumentos de política ambiental (como son el sistema de licencias, los impuestos y los certificados, los permisos y la construcción de reservas) que restauren el mercado o propiedad privada del agua. El encargado de aplicar estos instrumentos es el Estado a través de las instituciones que se creen con tal propósito. A su vez los diferentes niveles de gobierno en México – que funcionan como la única autoridad reconocida y viable- determinan la cantidad máxima de contaminantes entre los diferentes emisores dándoles permisos o subvencionando el proceso de purificación de agua.

En la dimensión ambiental del agua dentro de la visión neoclásica se subraya la escasez de este líquido dada por los costos de extracción, distribución y tratamiento. Durante el siglo XX en México la gestión de la distribución del agua le correspondía al Estado. La gestión de este recurso por un solo agente es más económica que si se reparte entre muchos.

Desafortunadamente llega a nuestro país la crisis de 1980, ante una situación crítica administrativamente se dio lugar a muchos cambios y uno de estos fue la creación de la Comisión Nacional del Agua como organismo de planeación apoyo y regulación de los usos públicos y privados dando lugar a la inversión privada de los servicios urbanos, las transferencias de riego a este sector y la nueva forma de participación social orquestada desde la institución.

Siguiendo sobre el discurso económico de la corriente neoclásica el criterio para medir costos de extracción es la aplicación del precio al agua que se usa. Ahora bien comparando la teoría con la realidad, es notable la falta de información adecuada para poder elegir el mejor curso de acción que resuelva los problemas ambientales. En parte, la realidad es en si compleja y por consiguiente los problemas de agua son difíciles de entender. Pero por el otro lado, hay otros factores importantes que necesitan tomarse en cuenta para poder decidir si la aplicación de precios al uso del agua es la vía correcta y la única para solucionar los problemas.

A este respecto, es importante dejar de considerar el agua como un bien económico sea este de carácter público o privado. Su uso y administración necesitan de decisiones, pero decisiones de equipo entre usuarios y la red institucional que marca las pautas para su uso. La reconceptualización del agua es un factor básico para cambiar los cursos de acción y también la forma de vida en las diferentes esferas políticas, sociales y culturales de nuestra sociedad actual.

Dentro de esta nueva reconceptualización es importante entender que el agua no es divisible como cualquier otro bien económico por su variabilidad temporal y cíclica, y debido a su continuo desplazamiento entre diferentes terrenos y territorios. En los discursos oficiales en México, la sobreexplotación de los cuerpos de agua se presenta como un problema causado por la población no por las grandes transnacionales. Cuando en realidad muchos cuerpos de agua están contaminados a causa del impacto negativo que tienen las prácticas de ciertas empresas al cambiar las características físico-químicas del ambiente circundante.

Una vía para poder llevar a cabo un cambio que nos acerque a una reconceptualización aplicada del agua es a través de un análisis del sistema de propiedad, no solo del agua sino de los diferentes recursos naturales cuyos límites necesitan ser redefinidos. El sistema de precios no incide directamente en las acciones y elecciones de la población, son más bien las relaciones hidráulicas entre actores las que las alientan o las frenan.

Las relaciones son el medio a través del cual se buscan establecer espacios de diálogo que puedan impactar de manera positiva la vida política del país. Formando un sistema de acción de derechos y responsabilidades en torno al aprovechamiento del agua. Buscando una equidad real en cuanto al acceso al agua y a servicios asociados.

Es un esfuerzo conjunto de toda la sociedad el que se necesita llevar a cabo. Hay cifras que demuestran que la población ha crecido en los últimos años pero no ha crecido la participación activa de usuarios y empresas en proyectos de abastecimiento y captación de agua. Las inversiones federales en infraestructura hidráulica disminuyeron. Otras acciones negativas que se necesitan corregir son las derogaciones de regulaciones a la empresa privada.

En relación al aspecto jurídico del agua hay que considerar las normas nacionales e internacionales que establecen el uso y el tema más discutido, la naturaleza del agua.

Muchos expertos de diferentes ciencias coinciden en que la definición del agua como un bien económico no es correcta, ya que el agua presenta aspectos sociales. En el contexto social, es un hecho que las actividades básicas para la sobrevivencia necesitan de agua (por ejemplo para la alimentación, al sembrar, al bañarse, en la producción de vestimenta). Geográficamente los territorios alrededor de los cuerpos de agua como los ríos, lagunas, lagos y manantiales han funcionado como lugares de asentamiento que se han llegado inclusive a considerar verdaderos santuarios por ayudar a preservar la vida.

El estatuto otorgado al agua dulce dentro del derecho internacional es el de recurso natural (Valencia, 2006: 17). Como tal el agua se sujeta a principios de intercambio y de soberanía del Estado. Estos son principios básicos para que haya una coexistencia pacífica entre diferentes países. Considerar el agua como un recurso natural podría ayudar en ciertos aspectos legales al clasificarla como parte del patrimonio nacional. Sin embargo, no impide que se creen mercados de agua como se ha hecho con otro recurso natural como el petróleo.

Una propuesta es considerarla como parte del patrimonio común universal. En medio de la discusión por asignarle al agua algún estatuto legal se han analizado los conceptos de bien público y cosa pública. El primero, es una expresión jurídica que se le da a algo que cumple con dos características de la teoría económica clásica: tener un valor pecuniario y ser susceptible de apropiación. Por lo tanto hablar de bien público o común se está hablando de una cosa que se mercantiliza.

Ahora bien en el plano económico los significados de común y público especifican el uso que se le da a las cosas. El término público designa los bienes que son de uso de todos los ciudadanos, sin que nadie sea excluido. Mientras que el término de común se refiere a aquellos bienes que son escasos por una falta de organización social y un contrato que estipule la posesión de éste. En el plano político se habla de asuntos y espacios públicos que se refieren a todo aquello que es opuesto a lo privado (Valencia, 2006: 18).

Lo indicado para mantener y apoyar una conceptualización del agua aplicable a las diferentes esferas de la sociedad es asignándole el título de *res publica*, ya que *res* como término latín indica una cosa que no necesita de la apropiación para su definición ni para su uso. En el plano del derecho internacional se ha observado que es necesario que el agua se sacralice y se resguarde para que puedan seguir existiendo sociedades y vida en este planeta. Otro paso necesario es volver a construir soluciones dentro y con las comunidades para poder hacer frente a los conflictos que surgen por su uso y contaminación y no depender solamente de administraciones distantes. En pocas palabras sería tomar en cuenta la libertad de acceso de los más débiles a los elementos comunes como principal forma de cuidado del medio ambiente.

Bajo esta nueva perspectiva podemos ver que la naturaleza del agua no es económica sino principalmente física, social y jurídica. Debido a la importancia que tiene el agua para el establecimiento y desarrollo de comunidades y sociedades es que se considera de vital importancia tomar en cuenta los siguientes puntos para la aplicación y creación de políticas públicas:

- Aumentar la capacidad e intensidad de la auto-depuración natural del agua.
- Fijar para cada cuenca un consumo máximo y por lo tanto racionar el agua de acuerdo a la capacidad local de auto depuración del agua.
- Proteger la gratuidad de los usos legítimos y tradicionales del agua que tienen un gran significado cultural y energético.
- Fiscalizar con tarifas progresivas a los grandes consumidores de agua público y privados para evitar el despilfarro.
- Promover formas de tecnología para la depuración que hagan participe a la población y responsable en su manejo del agua.

- Cuidar y fomentar el dejar correr grandes cantidades de agua limpia sin querer entubarla, contaminarla o limitarla.

### **1.5.1 LA IMPORTANCIA DE REFLEXIONAR SOBRE EL DISCURSO DE LOS DERECHOS HUMANOS<sup>6</sup>**

Como se había señalado anteriormente las relaciones sociales son base fundamental para esta investigación. La necesidad de agua limpia y potable es apremiante para todos nosotros y para los otros seres vivos que nos acompañan en este planeta, sin ella no solo no podríamos realizar ninguna actividad productiva sino que no viviríamos por más de un par de días.

Los ecosistemas se forman en torno al tipo de clima, territorio y vegetación, así como lo hacen nuestras sociedades. Sin embargo nosotros también afectamos nuestro entorno al determinar leyes que rigen nuestras actividades cotidianas individuales y comunitarias. De todas estas actividades, damos preferencia a aquellas que tienen que ver con la comunicación que nos ayudan a interrelacionarnos unos con otros. Se han realizado diferentes estudios sobre la importancia que ha tenido el lenguaje escrito como el verbal en las sociedades de diferentes épocas y de diferentes regiones del mundo.

Las sociedades en cuya inclinación lingüística predomina el lenguaje escrito manifiestan un orden social, político y cultural parecido entre ellas. Mientras que en las sociedades que predomina el lenguaje verbal presentan un reordenamiento de sus prioridades sociales, políticas y culturales de manera diferente (Lorimer y Gasher, 2001: 15-20).

---

<sup>6</sup> Para este trabajo los derechos humanos son costumbres lingüísticas que nos revelan la ideología en el uso de los términos legales que constituyen las diversas prácticas sociales, políticas y económicas. Entre estas prácticas se encuentra la lucha en contra de todo aquello que afecta de manera negativa la vida de los seres humanos y su dignidad y que considero sea la lucha principal y esencial de los derechos humanos.



En cuanto a esta cuestión comunicativa, la tendencia global actual es manejar discursos con diferentes connotaciones no bien definidas dando lugar a una falta de comunicación. También podemos ver, a través de numerosos estudios de acción colectiva, movimientos sociales y temas afines, que el sentido de comunidad ha cambiado a tal grado que hemos interiorizado formas de realizar nuestras actividades sin reflexionar mucho en las consecuencias que estas tienen sobre nuestras sociedades y sobre nosotros mismos.

En este aspecto, el elemento que aporta sentido a las actividades comunitarias es el discurso; como espacio en el cual se encuentra inserto todo hablante del mundo moderno. Y como dijo Touraine la tendencia actual dentro de la acción colectiva y mas específicamente dentro los movimientos sociales es buscar la aplicación y la definición de los derechos humanos (Touraine, 1994: 244). Podemos decir entonces que el discurso de los derechos humanos es lo que nos incluye en el orden actual.

Dentro del discurso de los Derechos Humanos, el derecho juega un importante papel como instrumento para definir el orden en la sociedad en sus diferentes ámbitos. Y es justamente a través de esta disciplina que empezamos a entender el pensamiento que rige los hábitos de los actores políticos que se encuentran dentro y fuera de las diferentes instituciones gubernamentales. Como sociedad lo legal nos rige a través de dos formas diferentes de la aplicación de la ley.

Nos encontramos que el derecho puede responsabilizar a funcionarios y a otras personas debido a que las leyes están escritas en clave de obligaciones para alguien; como es en el caso del derecho administrativo y penal. Mientras que en el derecho privado y constitucional las leyes están escritas en clave de facultades. Por ejemplo el derecho a la vivienda digna aparece en las Constituciones modernas, sin embargo no hay normas que designen a alguna persona que tenga la obligación de asegurarse que este derecho se lleve a cabo. Como consecuencia se ha formado una actitud de desaprobación ante el

surgimiento de los derechos humanos. Ya que en la práctica estos se traducen en meras aspiraciones nombradas en un papel.

Parte de la defensa de los derechos humanos consiste en separarlos en dos tipos. Los primeros son llamados derechos objetivos los cuales provienen de una corriente jusnaturalista que ve el origen de ellos antes del surgimiento del Estado porque proceden de la naturaleza humana. Los otros son derechos subjetivos que no existían como tales y que son considerados como producto del Estado moderno. Respecto a esto, Oscar Correas señala que el derecho, al igual que el Estado, es parte de un discurso que contiene normas y estas tienen distintos contenidos dependiendo de la sociedad que se trate. También aclara que no es cierto que en la sociedad moderna las normas son iguales para todos (Correas, 2003: 26, 27).

El derecho moderno cumple con la función en esta sociedad de proporcionar criterios lógico-formales de prevención al proveer de una conducta formal racionalizando la conducta propia. Esto queda muy claro en la cuestión mercantil en donde la propiedad pasó de ser una cualidad de la cosa a un derecho cuyo goce es responsabilidad de otro, el Estado. Nos encontramos entonces frente a una estrategia discursiva que conforma al mundo moderno, en la cual los seres humanos se convierten en ciudadanos, en otras palabras en entidades lingüísticas a quienes se les otorgan derechos.

Este discurso funciona también como un parte-aguas en cuanto al concepto de sociedad civil. Antes, el habitante de una ciudad participaba en el gobierno, ahora necesita de un representante. Esto ha dado como resultado la degradación inclusive, la destrucción de las relaciones comunitarias que contemplan formas discursivas con las cuales los individuos se relacionan entre sí. En nuestras sociedades actuales lo que nos rige son las relaciones mercantiles donde los individuos se ven obligados a intercambiar cosas para subsistir. Las conductas indebidas son sancionadas por individuos funcionalmente diferentes a nosotros (Correas, 2003: 32).

El ciudadano moderno participa poco de las tareas de control de la reproducción social. La función por tanto del ciudadano es acusar al otro ante el Estado de sus conductas anti-mercantiles. Las comunidades con objetivos políticos, deben de convertirse en asociaciones, de acuerdo al discurso moderno. Entre mayor sea la cultura jurídica de acusarse entre ciudadanos, mayor es la garantía de que subsista la sociedad mercantil actual.

Otra consecuencia de esta estrategia discursiva es la de deslegitimar la fuerza social que puede usarse entre miembros de la sociedad civil para llegar a acuerdos. El problema aquí, como lo hace notar Correas, es que entre más se acepte y se utilice esta definición de derecho humano, como una concesión del Estado para el ciudadano que deja de considerar la justicia y los cambios estructurales significativos.

La situación actual del Estado es de insolvencia, ya que ha entregado a cambio de casi nada el patrimonio que le permitía hacer frente a las demandas. Ahora el Estado no dispondrá de ningún capital para cumplir con sus funciones y con su papel de mediador. En apoyo a una práctica más democrática, equitativa y justa del Estado, se ha sugerido que se necesita mantener una línea crítica y los jueces necesitan dejar de favorecer a ciertas clases sociales y ser parte de un nuevo discurso.

Para Correas lo que realmente permite la reproducción social es mantener una posición crítica ante la burguesía. Dentro de esta postura crítica es importante mantener claro el sentido de los signos que se utilizan en los discursos actuales. Por ejemplo, en el caso entre los derechos humanos y los derechos del hombre cada uno denota ideas separadas analíticamente. En este caso bajo la lupa del discurso jurídico, al hombre se le atribuye el ser ciudadano. Sin embargo, el hombre no es ciudadano por si solo sino en relación con el Estado moderno.

En realidad la palabra hombre designa a los individuos a los que les han sobrepuesto muchas formas lingüísticas/sociales como la de súbdito. En todos los discursos políticos se hace referencia al grupo o a los grupos a los que pertenecemos y el término de ciudadano ha ayudado a que asociemos el término de hombre con el de ciudadano, inclusive que los consideremos como dos ideas en una relación de simbiosis en donde no pueden vivir una separada de la otra. Por lo tanto podemos concluir que el grupo al que pertenecemos que tiene mayor importancia es al Estado.

Lo que va creando esta simbiosis entre dos términos parecidos es el establecimiento y desarrollo de una conciencia de ciudadano en el ser humano. Para poderla entender es indispensable hacer un pequeño recuento de donde proviene este término. El término de ciudadano es tributario del concepto de soberanía. Este último es una palabra cuya connotación proviene del vocablo francés *suzeranité* que designa el estado de sujeción en que se encuentra un individuo con respecto de otro. Sin embargo el rey no reconoce otro poder por encima del suyo por lo tanto lo hace soberano *suzeranía* (Correas, 2003: 58).

Muchas *suzeránías* caducaron, sin embargo el Estado moderno es heredero del rey. Este soberano ha ido formalizando el orden social a partir de ciertas ideas. Algunos pensadores sostienen que ha sido a la vez influenciado por la clase social burguesa que fue creciendo junto con la idea de Estado. Actualmente el estado es soberano sobre una multiplicidad de redes de *suzeranite*. Como podemos ver a través de un análisis sencillo de la raíz del concepto de soberanía, el hombre en su que hacer político se relaciona con otros dentro de un país a través de relaciones mediadas por una autoridad.

Este tipo de relaciones han ocasionado tratos injustos en cuanto a la aplicación de la equidad entre clases sociales y entre un individuo y otro. Oscar Correas sostiene que los individuos que forman parte de la sociedad civil se relacionan entre sí económicamente y estos con los funcionarios públicos de manera estrictamente jurídica. Al prevalecer las relaciones económicas y las jurídicas en la sociedad la balanza de la justicia se inclina en

favor del grupo de individuos que se encuentre en mejores condiciones socio-económicas y con mayor control de las redes de *suzeranité*.

Por lo tanto cuando hablamos de Derechos Humanos del ciudadano vemos a los individuos luchando por los beneficios de un trabajo y una casa digna que exigen al Estado y no a la sociedad civil, porque es el Estado el que otorga estos derechos. Por ejemplo para que haya edificios y hospitales tiene que haber un esfuerzo social para construirlos, sin embargo este esfuerzo es coordinado por el Estado y el beneficio de su uso es dado a unos cuantos. Muchos de los problemas ambientales en la ciudad surgen justo por la falta de planificación en cuanto a recursos y análisis de las necesidades de la población y del uso de suelo.

Actualmente las sociedades han ligado los Derechos Humanos con la justicia, inclusive podríamos decir que la expresan bajo esos términos; consiste en dar a cada uno lo que es suyo. Así como el término de soberanía tiene un origen y un desarrollo, así también el derecho, la justicia y lo que ahora llamamos el Estado de Derecho. Defender el concepto actual de Estado de Derecho es reflejo de que ya hay una conciencia ciudadana dominada. Si bien es cierto que es necesario que los funcionarios se comporten como dicen las normas jurídicas, es mejor que estos cumplan solo con las leyes que son justas y las que no los son que se busquen abrogar y mientras eso suceda no aplicarlas.

El Estado de Derecho es una suposición, no hay un fundamento que demuestre que el derecho en si es justo y que la justicia dependa del comportamiento legalista de los funcionarios. Si el derecho nos llevara a la justicia ésta última ya la hubiéramos alcanzado. Lo que legalmente se puede reclamar al Estado es el cumplimiento de las leyes que protejan los Derechos Humanos sin tomar en cuenta si son de primera, segunda o tercera generación. Las prácticas alternativas que se busquen llevar a cabo este cambio necesitan estar encaminadas a demostrar que la ideología moderna de la seguridad

jurídica no es necesaria para vivir con los beneficios que nos garantizan los Derechos Humanos.

El respetar leyes injustas no nos garantiza que las leyes justas serán respetadas y aplicadas. Lo que el derecho hace es proporcionar al individuo un discurso para que sus actos sean vistos como legales y legítimos y en ciertos casos inclusive hacer ver al funcionario como no responsable de las consecuencias de sus actos. Entonces podemos decir que de acuerdo a las prácticas individuales es que cada persona puede escoger ponerse la máscara del derecho y jugar cierto rol en la sociedad.

Es interesante notar que la norma fundadora de todo sistema jurídico es una costumbre lingüística y sucede justo en el momento en que nosotros vemos el discurso del derecho como un algo anterior a la producción de las conductas. Pero en realidad el derecho sólo existe en su uso, en la práctica de su reconocimiento como tal. Podríamos decir, usando otras palabras, que el derecho existe en el acto del lenguaje cuando el individuo logra hacerse ver como funcionario y no como persona y cuando el otro nos acepta como figura de funcionario o ciudadano (Correas, 2003: 76).

Ahora bien, la manera en que el derecho existe en el acto del lenguaje se debe a que alguien reconoció un texto jurídico producido por alguna persona en algún momento anterior. Este descubrimiento y la validez que cobra el texto es lo que le da importancia social. No se es ciudadano porque una ley lo dice, sino porque se usa la ley en un acto de lenguaje que lo hace ciudadano. Es en el acto de dirigirse a un funcionario que se convierte un individuo en ciudadano. De esta manera podemos ver que hay realidades que son producidas por el lenguaje y el Estado es un efecto del uso del discurso del derecho.

Siguiendo la misma línea de pensamiento podemos deducir que el uso de cierto lenguaje califica la conducta de legal o ilegal. Este calificativo es producto del lenguaje y no del

acto, por lo tanto la legalidad depende de un proceso de validación llevado a cabo en un determinado tiempo y espacio y que tiene efectos en nuestra forma de pensar y de actuar que trascienden ese espacio y ese tiempo. Un ejemplo es la norma. Parte de su contenido proviene de otra norma que fue previamente autorizada por alguien que declaró la legalidad de esa norma anterior. Si vemos al derecho como una serie de autorizaciones de actos del habla entonces concluimos que la legalidad de una conducta tiene la capacidad de decidir la legalidad de todo el sistema jurídico inclusive de la Constitución.

A este punto es importante aclarar que no existen normas inconstitucionales ya que estas no podrían haber obtenido ese estado de no haberlas considerado normas. Como se había mencionado antes es el Estado el que tiene la facultad a través de la entidad correspondiente de crear, abrogar y modificar leyes. Sin embargo, luchar por mantener el Estado de Derecho no es lo mismo que defender los derechos humanos, y tampoco significa que al proteger el primero (Estado de Derecho) se anula toda posibilidad de anarquismo en una sociedad.

Es importante hacer esta aclaración ya que se ha debatido a nivel académico la relevancia que tiene el poner en tela de juicio diferentes leyes que regulan la administración del agua. Se ha señalado, también, en diferentes ocasiones la inconstitucionalidad de ciertas reformas al artículo 27 constitucional. Y de esta forma inevitablemente han introducido a la sociedad en una disyuntiva entre dos cursos de acción. Por un lado el buscar la aplicación de instrumentos de política económica como los Programas Institucionales contemplados en la legislación ambiental vigente (*ie.*, Programa de Pago de Servicios Ambientales Hidrológicos (PSA), Programa para el Rescate de la Cuenca Lerma-Chapala (PLCH), Programa de Conservación y Restauración de Ecosistemas Forestales (PROCOREF) entre otros). Por el otro lado, realizar acciones que contemplen una concepción diferente del derecho donde no se necesite la validación formal de alguna autoridad sino la organización y la fuerza social para poder aplicar tecnología para resolver necesidades inmediatas de escasez de agua en las diferentes comunidades de la ciudad y del país.

El estudio de los actos lingüísticos entre individuos nos da pie para posteriormente introducir de manera detallada los problemas que los mismos funcionarios crearon debido a prácticas legales y mercantiles que llevaron a cabo. También formará parte importante de una serie de acciones alternativas que se contraponen a ciertas prácticas de los sistemas partidistas e institucionales y a las prácticas políticas de nuestro país. Por último servirá de base a este trabajo para argumentar el impacto positivo en la sociedad que tiene la acción de permitir y avalar acciones colectivas en torno a la organización de sistemas de bombeo, extracción, captación y repartición de agua.

Siguiendo en la línea del derecho, Correias sostiene que para poder ver cambios positivos estructurales en el país es importante que los jueces y en general el poder legislativo deje de usar el derecho como una cuestión técnica que funciona por sí misma o que emanan de la Constitución sin ninguna intervención humana. Más bien habría que considerar el derecho como un factor que proporciona algunas prácticas benéficas para la sociedad.

Se asume que el derecho existente es justo y que la aplicación de la ley trae seguridad, sin embargo, no puede existir seguridad jurídica porque prevalece un uso incorrecto del derecho. No podemos asegurar que los jueces defenderán los derechos humanos, ni que la interpretación de las leyes y normas vaya a cumplir con parámetros éticos de justicia y equidad. Por esto fue importante la corriente en el quehacer académico y científico a inicios de los 90 en el foro brasileño que dio origen a un movimiento alternativo que abarcó nuevos planteamientos y soluciones en diferentes ciencias.

El derecho bajo esta lente y a partir de ese evento puede ser considerado como un fenómeno político y un instrumento alternativo de aplicación de justicia al servicio de las comunidades y grupos sociales más necesitados. Como veremos más adelante hay estudios sobre la acción colectiva y la conformación de movimientos que necesitan ser analizados en su origen, en sus proyectos, sus acciones y en el campo en el que se desarrollan. El derecho ha sido también el principal campo de batalla donde se juegan los



intereses de diferentes grupos sociales. En asuntos de agua se ha sugerido un rumbo nuevo que considere el derecho al agua como un derecho constitucional primordial para la sobrevivencia del ser humano y del planeta en general.

Sin descuidar el aspecto ambiental consideraremos primero el social. La práctica del derecho alternativo que defiende los derechos humanos en asuntos de agua tiene mucha relevancia en la organización colectiva para la creación de tecnologías verdes que utilicen de manera eficiente los cuerpos de agua ya existentes no solo en México sino a nivel internacional. Por ejemplo en India se han retomado y patentado antiguas formas de extracción y distribución de agua en los diferentes poblados.

En el plano de la teorización entorno a la acción colectiva y a los movimientos sociales, la democracia es considerada la pieza clave para sentar las bases de una sociedad más justa y equitativa. Y ciertos principios democráticos han funcionado para llevar a cabo este propósito sobre todo aquellos que han ayudado a que haya una participación más amplia de la población en la solución de problemas. Es importante que los gobernantes entiendan que los Derechos Humanos son razones para actuar y que existen antes que el derecho producido por el Estado. Lo que se gesta durante las diferentes formas de organización social y la vida cotidiana de la población es vital para mantener equilibrados los intereses a la hora de tomar las decisiones.

Hay que tomar en cuenta que en la vida cotidiana el discurso de los derechos humanos existe porque es utilizado para justificar acciones como la producción de normas, o la lucha contra ciertas normas. Aquí es importante aclarar que no se está hablando de lo que se conoce como derecho positivo sino al contrario de una ética de los derechos humanos anterior al derecho. Esto es así al considerar que las normas no tienen una validez intrínseca ni siquiera las instituciones formadas para defender los derechos humanos cuentan con una validez indisputable. Las normas surgen por encontrarse como parte de la naturaleza humana.

Los Derechos Humanos, incluyendo el de una justa repartición y acceso al agua limpia, son una cuestión moral, ya que estos se construyen gracias a un amplio consenso sobre la justicia. Pero en la lucha por defenderlos se han formado diferentes tipos de actores. Por un lado se encuentran aquellos que accionan dentro del sistema jurídico formal y por el otro lado los que buscan aplicar el derecho de una manera alternativa. Las diferencias entre estos dos son las siguientes: en el primero los actores llevan poco tiempo de experiencia en la lucha contra leyes injustas y su interés primario es cumplir con las normas dejando de lado el aspecto moral. En el otro grupo, nos encontramos con un sujeto colectivo en donde el jurista es una persona más que conforma una comunidad. Piensan en una organización que no dependa ni de levantamientos armados ni de algún partido político.

Este segundo grupo sostiene que a través de los Servicios Legales Alternativos (SLA) los juristas ayudan a transformar la sociedad desde sectores pequeños de la sociedad como son las universidades, las diferentes organizaciones territoriales (ie., de barrio, vecinales, etc.) y las organizaciones por sector. Estos son vistos como sub-sistemas jurídicos que cambian a la sociedad a través de una acción política colectiva que logra transformar hábitos y cotidianidades al mismo tiempo que busca presionar a funcionarios estatales para que adopten nuevas normas y criterios de interpretación de leyes a favor de los más marginados (Correas, 2003: 105).

La propuesta final de Correas es considerar y aplicar como verdaderos Derechos Humanos, aquellos que, traducidos en normas, defiendan a los más desprotegidos y necesitados. Considerando a los que tienen puestos de poder en la sociedad como defensores de la justicia. Todos los seres humanos tenemos carencias y necesidades, pero los derechos de un pobre son más importantes que los de un rico en una escala ética.

En suma, vivimos en un mundo donde hay realidades que se forman directamente de actos del lenguaje que indudablemente afectan nuestra cotidianidad, nuestras relaciones

con los demás y la percepción de nuestra humanidad y de nuestro entorno. Más que un estudio de cómo surgieron los Derechos Humanos, en este trabajo se encontró relevante la explicación del uso de la terminología del derecho y de una nueva corriente alternativa que busca defender aquellos derechos que se han definido como Derechos Humanos.

Como se dijo antes, la forma moderna de estar en el mundo es a través del discurso de los Derechos Humanos. Y éstos, como racionalizaciones, influyen en nuestra realidad y a través de los actos del lenguaje nos formamos una idea de la sociedad y de sus problemas. En relación a los problemas de agua, la mejor forma en que la población puede colaborar con el gobierno es defendiendo los Derechos Humanos como un acto de defensa de nuestra condición de ciudadanos y en defensa del Estado. Esto significa que estamos llevando a cabo un acto subversivo porque buscamos cambiar el código de un discurso lleno de tecnicismos por uno más moderno.

Es importante entender porque es difícil la relación entre el Estado y la sociedad civil y para poder hacerlo hay que entender que el mundo de vida (como sinónimo de vida cotidiana o cotidianidad término utilizado con anterioridad en este trabajo) se refiere a las tradiciones implícitamente conocidas. Entre ellas se encuentran suposiciones socialmente aceptadas reflejadas en el lenguaje de la vida diaria de las personas. Las personas coinciden en su forma de ver ciertas situaciones compartiendo así una tradición cultural. Estas coordinan su acción a través de normas reconocidas intersubjetivamente, actúan como miembros de un grupo social y solidario participando de la vida del grupo, deciden sus orientaciones y desarrollan identidades individuales y colectivas. Todo esto lo logran hacer a través de procesos de comunicación que ayudan a transmitir las tradiciones culturales, la integración social y la socialización.

Ahora bien los funcionarios del Estado se mueven también en una forma en que ayudan a reproducir las tradiciones, las solidaridades y las identidades y esto a través de las leyes. La sociedad civil, al igual que el Estado, parte de una estructura jurídica que forma parte

de la base de su organización. La estabilidad de las instituciones de la sociedad civil depende de una forma apropiada de cultura política, basada en derechos, que se enfoca en la autoorganización de la sociedad y la publicidad. Por lo tanto podemos ver que una de las primeras conclusiones es la necesidad de mantener instituciones democráticas a través de una correcta aplicación de los derechos (Camacho et *al.*, 2001: 87).

Para ellos los derechos primordiales que necesitan ser resguardados son de tres tipos: Primero, los que reproducen la cultura como la libertad de pensamiento, de prensa, de expresión y de comunicación. En segundo lugar se encuentran aquellos que aseguran la socialización como la protección de la privacidad y la inviolabilidad de la persona. Y por último, los que aseguran la integración social como los de libertad de asociación y de reunión. El Estado es visto como un agente de legalización de los derechos más no como fuente ni como agente de validez, ya que los derechos surgen de grupos sociales e individuos en espacios públicos.

Como parte del discurso moderno, en el cual nos encontramos sumergidos, los Derechos Humanos sirven de base para que se de un nuevo tipo de relaciones reflexivas y críticas frente a ciertas tradiciones que ayudan a la modernización cultural. Sin la cual de acuerdo a estos pensadores no tendríamos el tipo de instituciones que tenemos, ni tampoco surgirían el tipo de identidades colectivas que se manifiestan actualmente en las sociedades (Camacho et *al.*, 2001: 89).

Parte de la crítica que hacen al proceso de modernización cultural dentro de la esfera política e institucional es que se ha desarrollado un patrón selectivo entre las culturas expertas, ubicadas dentro de esferas de valor del conocimiento científico, el arte y la moralidad, y el público en general. Como resultado obtenemos un empobrecimiento cultural del mundo de vida cuya solidez basada en las tradiciones se ve erosionada. Habiendo dicho esto hay que considerar a la sociedad civil como un modelo entre tantos de institucionalización de los patrones de la modernidad cultural.

Es importante hacer una crítica constructiva a las organizaciones de la sociedad civil. Si bien es cierto que los funcionarios públicos se han dado a la labor de abrumarnos con información parcial y con un sistema que produce una cantidad excesiva de leyes que nos dan una visión parcial de la realidad, la sociedad civil necesita volver a tener claro cual es su discurso principal que oriente verdaderamente a realizar acciones colectivas alternativas.

Actualmente en nuestras sociedades se ha remplazado la forma comunicativa de relacionarse y de accionar por una que se centra en el poder y en el dinero que son simples medios o herramientas. Por ejemplo: el cuidado de los ancianos o de los desocupados se vuelve una rutina administrativa al integrarlos a programas sin darles un sentido a su vida. Otro ejemplo es la función principal que se le está atribuyendo a la ley como medio de organización junto con el dinero y el poder para construir estructuras económicas independientes de la comunicación. El problema más grande es que estas estructuras no valoran la esfera comunicativa como momento y lugar en el que se desarrollan las normas éticas y los actos del lenguaje.

Mucho se escucha hablar de lo mala que es la intervención del Estado en la economía porque limita la libertad de la acción privada e inclusive se ha dicho que de la misma sociedad civil. Pero en realidad, el problema es la burocratización de las necesidades y de los problemas de las poblaciones. Nos encontramos muchas veces con una realidad parcializada en el espacio y el tiempo. La falta de comunicación y de lugares donde se puedan intercambiar ideas y formar identidades colectivas ha perdido valor para nosotros.

Hay lugares considerados públicos y otros considerados privados. Cada uno de ellos cumpliendo una función y un objetivo dentro de planes administrativos. La separación que se hace entre lo que es público y lo que es privado no debe de confundirse con las instituciones de la sociedad. No se puede relacionar lo privado con lo económico y lo público con el Estado. El Estado y la economía van de la mano e influyen sobre la

sociedad civil. Toda norma que se produzca a nivel nacional repercute indudablemente en la cotidianidad de las personas.

Mientras que por un lado se lucha por la defensa de los Derechos Humanos, hay un frente en el que todos combatimos a diario. Si bien es cierto que el estar en la sociedad actual es estar dentro del discurso de los derechos humanos, nuestros espacios y nuestros tiempos han cambiado. Como se dijo anteriormente, nos encontramos en espacios segmentados que producen tensiones y una sensación de que el tiempo pasa rápido y todo está lejos. Hemos llegado a pensar que un tiempo bien vivido es un tiempo lleno de actividades y la falta de estas nos da un sentido de vacío.

## **CAPÍTULO 2**

### **MARCOS DE REFERENCIA Y MOVIMIENTOS SOCIALES**

En la literatura sobre los movimientos sociales se han hecho grandes avances desde sus inicios en los años veinte hasta hoy. Las diferentes teorías que los estudian como la conducta colectiva, la teoría de recursos y la teoría de los nuevos movimientos sociales han alimentado y reorientado el debate sobre las variables necesarias para el estudio de estos fenómenos colectivos. Los trabajos actuales se dedican a investigar la estructura institucional de las Organizaciones de los Movimientos Sociales (OMS)<sup>7</sup> o el proceso de estructuración de los valores y creencias dentro de las OMS. Esta última perspectiva es interesante en cuanto nos ayuda a entender las causas principales por las cuales se agrupan los actores, por las cuales deciden movilizarse, y también, nos permite entrar al mundo de sus interpretaciones sobre la realidad.

Concretamente en este trabajo es el estudio de la formación de la identidad colectiva de los actores sociales lo que ha orientado la elección de ciertos factores y no de otros y de ciertas teorías. El proceso por el cual un actor social tiene que pasar para finalmente decidir seguir participando como miembro en un Movimiento Social (MS) es muy fluctuante a lo largo del tiempo. Esto se debe principalmente a cambios en sus motivaciones, en la interpretación de los agravios por los cuales lucha un MS y debido a su alineamiento con las metas y la ideología de las organizaciones de un movimiento social.

La perspectiva que nos ofrece la teoría de los marcos es útil en el estudio de las cuestiones interpretativas de la vida cotidiana sobretodo en cuanto a la dificultad que tienen los actores colectivos en comprender lo que está ocurriendo a su alrededor y que

---

<sup>7</sup> Un Movimiento Social (MS) no se compone de una Organización de un Movimiento Social sino de varias y entre más grande sea el movimiento más organizaciones afiliadas tendrá. Las OMS son diferentes entre ellas en radicalidad, objetivos y repertorios de movilización. Inclusive hay movimientos que, en un principio, no son promovidos por alguna organización sino que surgen de redes que actúan como corrientes de opinión y posteriormente se constituyen como organizaciones (Puga y Luna, 2008: 266-267)

les causa vacilación y confusión al momento de actuar. En las investigaciones que siguen los lineamientos de la teoría de Goffman sobre los marcos interpretativos se puede apreciar un mismo punto de partida y es el de considerar que los actores de los MS enmarcan al mundo en su relación con sus oponentes, con las audiencias (individuos y grupos de personas que simpatizan con alguna OMS) y con el cambio de rutinas en la vida de las personas participantes a través de metas, estrategias, tácticas y los respectivos marcos de diagnóstico, de pronóstico y de motivaciones del MS.

Los diferentes estudios de caso sobre movimientos sociales revelan que hay un creciente interés en el ámbito académico internacional por establecer conexiones entre factores diversos para entender cómo se compone la sociedad civil. Este trabajo estudia los esquemas de interpretación de la realidad de los actores de un MS desde sus inicios hasta la fecha actual, como actores que forman parte activa de la sociedad civil. Se busca describir la composición del marco de referencia de un MS en el caso de este trabajo se escogió a la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA), la cual funge como OMS del Movimiento en Defensa del Agua en la Ciudad de México.

También, es importante notar que la perspectiva de este trabajo es la de responder desde una organización académica, conformante de la sociedad civil, a las observaciones realizadas en torno a la sociología ambiental (González, 2009: 74). Las cuales han subrayado como un problema la falta de compromiso de algunos académicos en el seguimiento de los conflictos ambientales en México. En este sentido se ha buscado con este trabajo entender cuáles son las aportaciones hechas a la sociedad por los actores colectivos entorno al aprendizaje obtenido de sus experiencias en las actividades de una OMS a través de la producción de sus documentos.

## **2.1 TEORÍA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES**

La teoría de marcos aplicada al estudio de los movimientos sociales describe la forma en que se elaboran los motivos que fundamentan las acciones o la falta de ellas en la formación de fenómenos colectivos.



Todo actor que quiera formar parte de un MS y participar en sus actividades necesita crear nexos entre su estructura interpretativa y la de alguna organización del movimiento social en el que esté interesado. Para crear esta conexión se puede lograr de cuatro maneras diferentes. A través de la creación de puentes entre marcos para estructurar la organización entre varias OMS dentro del mismo movimiento o entre éste y la opinión pública, por la amplificación de un marco al encontrarse que los significados que maneja una OMS son un tanto ambiguos, por extensión del marco al incluir intereses que anteriormente no se habían considerado, y finalmente, por transformación de algún dominio (prácticas sociales, pautas de consumo, relaciones sociales, entre otros ejemplos) o al interpretar las experiencias de un dominio de manera radicalmente diferente e innovadora para que funcione como un marco de marcos, llamado marco maestro.

El puente entre marcos, al igual que los demás tipos de alineaciones, es producto de interacciones entre los miembros, las audiencias, los opositores y los simpatizantes para definir marcos de referencias comunes. En este primer caso los miembros y los simpatizantes difunden información y crean redes interpersonales a través de los medios masivos sobre todo por teléfono y correo directo.

Para ayudar a que los individuos se unan a la organización las OMS utilizan técnicas de movilización como la de elaborar listas de nombres que compartan ideologías similares y productos de la industria cultural que reflejen dichas ideologías; como son los periódicos y revistas de izquierda o derecha según el tipo de OMS. Otra técnica es utilizar listas ya existentes de diferentes tipos de organizaciones como Asociaciones Civiles e instituciones académicas. Si bien estas redes interpersonales sirven para estructurar el reclutamiento y el crecimiento del movimiento es importante que se estudien los encuentros entre simpatizantes y miembro de una OMS para entender el modo en que los persuaden a formar parte de la organización y como logran cambiar mutuamente sus marcos de referencia.

El segundo tipo de alineamiento de marcos es el de ampliación a través del cual se aclara y se fortalece un marco interpretativo de un asunto, un problema, o un evento particular.

Esta ampliación se da de dos maneras: ampliando los valores o las creencias. En el primer caso, los valores no han logrado inspirar a los militantes hacia la acción colectiva porque se desgastaron dichos valores, hay mucha represión, no son pertinentes para las actividades que se llevan a cabo, entre otras razones.

Por ejemplo, los estudios de OMS vecinales en Estado Unidos revelan que los valores que tenían que ver con la familia como la seguridad y bienestar familiar sirvieron para atraer militantes probables. Pero no fue hasta que se afirmaron esos sentimientos que las familias de la colonia se movilizaron periódicamente para firmar peticiones, llevar carteles y realizaron demostraciones ante los medios de comunicación. Otro ejemplo es el MS pacifista en Estado Unidos que a través de la amplificación de sus valores de igualdad y libertad afirmaron el derecho constitucional de la libertad de expresión y lograron redefinir su imagen pública de manera positiva como un movimiento eficiente.

Por el otro lado, nos encontramos con la ampliación de creencias que busca eliminar obstáculos cognitivos para que sea posible la acción colectiva. Son cinco áreas de enfoque: 1- acerca de la gravedad del problema, 2- acerca de la responsabilidad, 3- acerca del antagonista, 4- acerca de la eficacia del cambio y 5- acerca de la pertinencia de oponerse. Los primeros dos tipos se refieren más a la labor de alineamiento por transformación. En cuanto a los antagonistas es necesario motivar la movilización de las OMS y la participación de los simpatizantes a través de evaluar el blanco de manera más negativa utilizando la difamación, la personificación: atribuyéndoles adjetivos de malos, enfermos, peligrosos etc. También a través de técnicas de caracterizaciones históricas y de neutralización de temas e interpretaciones contrarias (Chihu, 2006: 48).

En cuanto a la eficacia del cambio es importante que los miembros de una OMS crean que sus acciones logran traer cambios positivos al realizar actividades de micromovilización. En algunos casos los simpatizantes se integran a la OMS con bajas expectativas, pero con el pasar del tiempo crece su confianza. En otras ocasiones, guiados por la falta de confianza de ciertas audiencias en cuanto a creer en que ciudadanos comunes pueden ser parte del cambio los activistas tienen que exacerbar los logros

visibles de manifestaciones pasadas y las victorias de movimientos anteriores o históricos afines al MS al que pertenecen.

Por último, en la pertinencia de oponerse se ha constatado, a través de los estudios sobre el MS vecinal en Estado Unidos en contra de la construcción de un aeropuerto, que la motivación principal para movilizarse llega a ser el compromiso personal para un cambio y en el caso de éste movimiento la máxima ética de: “si-no-lo-hago-yo-nadie-lo-hará”. La obligación moral y la lealtad que mostraron los simpatizantes fueron reflejo de un código cultural ya existente, lo cual facilitó la labor de convicción de los militantes (Chihu, 2006: 53). Como en éste y otros casos los miembros, activistas o actores del MS, según se les quiera denominar<sup>8</sup>, se dieron cuenta que los individuos ya viven en un clima de creencias culturales que tienen que ver con valores de solidaridad.

El tercer tipo de alineación por extensión de marcos busca crear un fondo común de sentimientos. Su técnica de micromovilización se basa en identificar los intereses individuales o de grupos y alinearlos con actividades del MS. Por ejemplo algunos MS contratan bandas de rock para atraer miembros o militantes potenciales. Otros se basan en técnicas a través de las cuales difunden literatura que muestra las acciones negativas que están llevando a cabo sus oponentes, como ciertas políticas o prácticas. A pesar de los beneficios iniciales este tipo de alineación presenta problemas cuando sus miembros no logran incentivar a los individuos o grupos a que acepten intereses diferentes a los que los llevaron a participar inicialmente en ciertas actividades. Esto suele pasar cuando los nuevos participantes solo acuden a ciertas actividades de la OMS porque les gusta tocar un instrumento o conocer a alguien del sexo opuesto. De acuerdo a un estudio realizado a la Coalición de Austin por la Paz (APJC), los investigadores consideran que estas grandes organizaciones que reúnen a diversos grupos se ven sumergidas constantemente en problemas de este tipo (Chihu, 2006: 56-57).

---

<sup>8</sup> Touraine sostiene que un actor es aquel que escribe su propia historia, no es solo consciente de sí, como lo es el sujeto. El actor realiza acciones concretas que cambian su vida y la de su contexto (Touraine, 1994: 225).

Se puede entender a través de las conclusiones de esta investigación que la motivación para participar inicialmente de las actividades no es la misma motivación que se necesita para incorporarse al MS o para mantenerse activo dentro de éste en el tiempo. Más bien el factor determinante es el cambio en el marco interpretativo del individuo llamado también transformación de marco (Chihu, 2006: 59). Esto significa que a través de una asistencia consciente crece el interés del nuevo participante por promover y asimilar como propios los temas y valores principales del MS al que pertenece.

Por último, el cuarto tipo de alineación de marcos es el de transformación. En este caso los programas, los valores y las causas pueden no ser resonantes para los individuos. Es necesaria, entonces, la renovación de las interpretaciones y creencias antiguas por unas nuevas para obtener apoyo y mayor participación de los nuevos simpatizantes. Para ello se toman en cuenta dos procesos de transformación. El primero, es la transformación de marcos de dominio específico. Es un cambio en la perspectiva que se tiene sobre un dominio de la vida cotidiana (un suceso, una situación, etc.) que es enmarcado como injusticia y que necesita una solución. Estos cambios se llevan a cabo en los MS que necesitan un cambio dramático en el estatus poseído de algún sector de la sociedad. Por ejemplo, los MS que luchan por los derechos de las mujeres, de los minusválidos, de las etnias, y de las culturas indígenas o raciales. Ciertas prácticas se vuelven injustificables como los conductores ebrios o aquellos que utilizan el celular al mismo tiempo que conducen. Los términos que se utilizan son más severos, se transforma el modo en que los miembros del MS se ven a sí mismos y transforman la manera en que ven dicha situación. Muchos MS de superación personal, de autoayuda, de mujeres y religiosos pasan por este tipo de alineación de marcos.

El segundo tipo de transformación de marcos es el global que funciona como marco maestro ya que da una nueva clave a través de la cual se interpretan los acontecimientos y las experiencias. Sustituye los discursos y las reglas por otros nuevos a fin de mantener sus objetivos unidos. Este tipo de cambio ayuda a reducir la ambigüedad y la incertidumbre en lo que dice y hace un MS. Disminuye también la probabilidad de que surjan enmarcados engañosos (*misframings*) y disputas entre marcos. Por ejemplo, un

militante de varios años perteneciente a un MS de la paz termino viendo como todos los temas importantes en su vida se relacionaban con la actividad del MS al que pertenecía gracias al cambio en su percepción de los acontecimientos y de sus experiencias en los diferentes dominios de la vida cotidiana.

La tarea principal es convertir (*keying*) las experiencias personales de los participantes potenciales a través de un cambio radical en su forma de pensar. Un ejemplo sería el caso de una persona que se consideraba racista y violenta que logró cambiar su identidad al unirse a un movimiento pacifista (Chihu, 2006: 67). A pesar de los beneficios que aportan las alineaciones de marcos se encuentran, también, ciertos problemas. El riesgo que se corre con este tipo de alineación es que el MS se enfoque completamente en el trabajo ideológico por ser atacada su radicalidad. Otros riesgos que corren los movimientos sociales es la disolución del marco que les dio su plataforma inicial al extender de manera desmesurada sus creencias y el uso excesivo de puentes entre marcos que causa a su vez una saturación de temas irrelevantes y de peticiones impersonales.

Todos estos problemas representan una amenaza para la participación en un MS haciendo que este desaparezca o tenga un impacto leve en la sociedad sobre los temas que maneja y las situaciones que busca transformar. El tema de la participación ciudadana contrariamente a lo que se podría pensar no es una simple moda en los discursos políticos sino que es una preocupación real en los círculos académicos y en la sociedad civil. Esto se debe a que el recurso humano que funda cualquier institución es escaso tanto en su labor de voluntariado como en la de factor determinante en las estructuras políticas de un país, como es el caso de la supervisión en la transparencia del manejo de recursos de entidades públicas y privadas.

Importantes movilizaciones que buscan cambiar nuestra forma de vivir y pensar no encuentran apoyo. Ejemplo de ello han sido las movilizaciones colectivas de diferentes partes del mundo que buscan que se haga justicia en los países en contra de la violencia de género, en contra de la falta de libre expresión en los medios de comunicación y, entre muchas otras cosas, en contra de procesos jurídicos sin fundamentos. Expresiones de

estos descontentos han sido las marchas de individuos, en su mayoría jóvenes, en España, Italia y Grecia en el 2011 demandando que no se hagan recortes en el sector público. Otros ejemplos son las insurrecciones en Libia en contra del monopolio del petróleo y los productos culturales como el cine alternativo que muestra las injusticias hechas con el solo propósito de cumplir con requisitos burocráticos que no van conforme a los derechos humanos que velan de cierta manera por las necesidades de la humanidad.

Un punto clave que no hay que olvidar a la hora de considerar la importancia de participar en los MS es que estos son portadores y transmisores de ideas y creencias motivadoras. También participan en la producción de significados dirigidos a toda una sociedad o grupo de sociedades. Sin embargo se encuentran una serie de obstáculos para que los marcos que manejan los MS puedan funcionar como catalizadores de la participación ciudadana.

En primer lugar, al estudiar las experiencias de los movimientos es frecuente encontrarse con problemas de diagnóstico, pronóstico y de motivaciones. Dentro de un mismo MS suelen existir diferentes posturas sobre las causas que originan cierto problema enfocándose en cuestiones puramente técnicas o morales lo cual causa apatía para los nuevos participantes. También se puede llegar a desalentar la participación por una visión que no deja espacio para soluciones prácticas. El lenguaje que cierto MS utiliza en su marco puede llegar a ser excesivamente técnico a tal grado que las audiencias y los simpatizantes pierdan todo interés por participar en sus actividades (Chihu, 2006: 96).

En segundo lugar, frecuentemente, los MS adoptan creencias que tienen poca importancia para el sistema general de creencias de la sociedad causando así una mayor desmovilización y debilitando la concientización de sus militantes. Por ejemplo, el movimiento por la paz en Estados Unidos tiene como ejes centrales valores y creencias en torno a la inviolabilidad de la vida humana, la preservación de las especies y la coexistencia pacífica. Pero no logra jerarquizar esos valores de acuerdo a los intereses de la población del país y tampoco logra colocar el tema de la carrera armamentista en el centro del debate político nacional.

Dentro de la limitante de las creencias se encuentran el alcance y la cohesión que estas puedan tener. Un primer problema son las campañas de movilización que se realizan alrededor de un sólo valor o creencia, lo cual causa que los marcos de los MS sean repudiados cuando ese valor es cuestionado u ocupa uno de los últimos lugares en los intereses de las audiencias. La falta de cohesión puede darse también cuando varias manifestaciones se unen simultáneamente en un país. La meta que se tenía inicialmente cambia y se incluyen otras provenientes de varias luchas diluyendo así la participación en las actividades del MS.

En tercer lugar, se encuentra como limitante la pertinencia del marco en la vida cotidiana. Considerando que el blanco preferido de los MS son los cambios en los dominios de la vida cotidiana podemos ver que resulta relevante, entonces, describir que aspectos tomar en cuenta para que se produzca dicho cambio. La propuesta de David Snow y Robert Benford es de considerar 4 aspectos esenciales que influyen en la vida cotidiana.

La credibilidad empírica del marco que utiliza el MS se traduce como la correspondencia entre el enmarcado y los acontecimientos que ocurren en el mundo. Por ejemplo, el movimiento armamentista en Estado Unidos en sus inicios formuló sus propuestas a partir de sucesos que consideraban catastróficos e irreversibles que llevaban a la total destrucción de la humanidad. Con el pasar del tiempo las lecturas que formaron parte del vocabulario de motivos de este MS cambiaron. Si bien en un inicio los escritos de Jonathan Schell, como *The Fate of The Earth*, formaron parte de los motivos fundamentales del MS, las investigaciones de Sagan con su tesis del invierno nuclear dan un sustento empírico más concreto al enmarcado y replazan la perspectiva de Schell.

La afinidad con la experiencia personal que ayuda a explicar las diferencias entre individuos y entre culturas en el proceso de movilización. A través de un estudio de artículos emitidos por los medios de comunicación masiva y aquellos producidos por el MS a favor del desarme en Estados Unidos, en Europa y en Japón se ha podido observar la existencia de un consenso global sobre la importancia de hacer algo en contra de una amenaza nuclear. Desafortunadamente no hay acuerdos concretos sobre las acciones a

emprender. También, se ha observado que la participación entre los países es variable. Por ejemplo, en Japón y Europa Occidental la participación es mayor que en Estados Unidos. Esto se debe a la mayor proximidad con las bases nucleares que tienen las poblaciones europeas y las experiencias de los habitantes de Nagasaki con los estragos de una bomba nuclear (Chihu 2006: 105).

La fidelidad narrativa que muestra el grado de eco que encuentran los marcos en las narrativas culturales, como son los relatos, mitos e historias populares que forman parte de la herencia cultural de cada individuo. Por ejemplo, el movimiento a favor del desarme se encontraba en una disyuntiva internacional entre los que apoyaban el desarme total o el control de armas y entre los que apoyaban el desarme bilateral o unilateral. Estados Unidos, por su parte, apoyaba el desarme nuclear bilateral pero no total. Su principal razón fue de tipo cultural proveniente de la idea compartida por toda la población de ese país que prevee el uso de armas nucleares solo si el enemigo ataca primero. Otra razón comúnmente aceptada era la de considerar que el desarme total no era conveniente ya que la Unión Soviética era una amenaza latente.

Los ciclos de protesta que influyen en el enmarcado durante los cuales aparecen movimientos sociales específicos dentro de un movimiento social general. Principalmente estos ciclos de protestas alinean ideológicamente las condiciones estructurales con la movilización de ideologías populares latentes transformando así esas condiciones. Durante estos ciclos, la protesta colectiva es estimulada. Se encuentran 1 o 2 Ms que influyen en los cambios de una etapa del ciclo y los primeros MS son progenitores de marcos maestros a diferencia de los que surgen después que se ven restringidos por el marco maestro adoptado por el movimiento. En un ciclo de protesta surgen temas y acontecimientos que sirven como eje fundamental en torno al cual se articulan las iniciativas del MS. Por ejemplo para el movimiento por la paz ciertos temas y acontecimientos fueron principales como los conflictos internacionales, las disputas por límites fronterizos, el intervencionismo, la acumulación de armas y la violencia institucional.



Sin embargo los factores detonantes que ayudaron a la conformación del movimiento por la paz en Estados Unidos fue la campaña electoral de Reagan y a las tensiones mundiales que se vivían en ese periodo. Después de los años ochenta surgen problemas dentro de las Organizaciones del Movimiento Social. Algunas no logran extender los parámetros del enmarcado al no conseguir suficiente apoyo. Por el otro lado el MS general utilizó un repertorio táctico de política tradicional al limitarse a enviar peticiones, hacer referendos y actividades de cabildeo sin intentar usar la acción directa o la desobediencia civil.

Dentro de la literatura sobre los movimientos sociales se ha observado que cuando se les estudia y se utilizan solo los documentos producidos por los medios de comunicación masiva se ve solamente el lado público de los MS; como son los mítines, marchas, boicots, huelgas y plantones que realizan. Y no se estudian las disputas internas que forman parte de su trabajo de significación. Snow y Benford proponen, entre otras cosas, que se utilicen como fuente de información sobre estos fenómenos colectivos los trabajos producidos a través del tiempo por los mismos MS (Chihu, 2006: 114).

Si no se revisarán las razones del porque existen periodos de mayor y menor actividad dentro de los MS, los ciclos de protesta y los marcos maestros no servirían para explicarlos. Es en esta búsqueda por comprender cómo se forman y se agrupan los trabajos de significación de los MS que el sector académico y la sociedad civil pueden conjugar esfuerzos para lograr cambios en la sociedad. Desde el punto de vista académico el concepto de movimiento social se viene revisando desde sus inicios en 1951 con Blumer en sus artículos sobre el comportamiento colectivo y posteriormente con las aportaciones de Turner y Tarrow en los años ochenta. No hay que olvidar que las ideas y los significados que surgen del proceso de interacción entre actores colectivos y que forman parte del proceso de enmarcado son considerados esenciales para el estudio de los MS.

El marco maestro (*master frame*) visto como el agrupamiento cíclico de las actividades de los MS y como código lingüístico proporciona los medios a los actores colectivos de

los MS, para que puedan señalar con mayor facilidad a los culpables. Por ejemplo los marcos maestros que consideran que la transformación personal traerá el cambio necesario son de tipo psico-salvacional y atribuyen la responsabilidad a los propios individuos. En cambio, otros movimientos como los de derechos civiles que atribuyen la responsabilidad a las estructuras discriminatorias ven la posibilidad del cambio como algo externo al MS (Chihu, 2006: 128).

El determinar el tipo de cambio por el cual lucha un MS, ayuda a esclarecer ciertos prejuicios sobre lo que puede o no puede ser un movimiento social. A partir de los años setenta se ha marcado cada vez más la tendencia a oscurecer o ignorar las creencias y las ideas motivadoras debido a una supuesta ubicuidad inherente a éstas y mostrarlas así como factores poco interesantes para el estudio de los movimientos sociales. Sin embargo, la teoría de los marcos interpretativos ataca esta tendencia al aclarar que las ideas y los significados no brotan de los acontecimientos y de los objetos a los que están relacionados sino que surgen en el proceso de interacción.

Otra observación relevante, independientemente del tipo de marco que empleen los MS, es considerar en el análisis de los ciclos de protestas la inclusión de los dominios de la vida a nivel comunidad, regional y a nivel mundial o global. Esto es importante ya que frecuentemente se habla sobre la importancia de incluir perspectivas micro y macro sociales en el análisis sociológico. Ejemplo de fenómenos micro-estructurales serían las movilizaciones de las OMS y ejemplo de fenómenos macro-estructurales serían las acciones de los MS específicos dentro de MS generales.

Para poder entender las implicaciones en la aplicación de los marcos maestros en el análisis de los movimientos sociales Chihu nos propone revalorar las experiencias recogidas por Snow y Benford sobre varios movimientos sociales entre ellos el movimiento por la paz en Estados Unidos. Comparar ejemplos de MS contemporáneos

nacionales e internacionales que surgieron a lo largo de este siglo se vuelve esencial para enriquecer los debates en torno a este objeto de estudio.

Sin olvidar los consejos recogidos en otros trabajos y las observaciones hechas a las investigaciones sobre esta rama de la sociología ambiental y sobre los movimientos sociales se han buscado puntos de referencia teórica y práctica como sustento científico de esta investigación. Este trabajo retoma las observaciones realizadas en el trabajo de Chihu sobre las experiencias de los diferentes movimientos sociales, sobre todo las experiencias del movimiento por la paz en Estados Unidos.

Se data el inicio del movimiento por la paz en 1980 gracias a la elaboración de un marco maestro. Si bien el tema de armas nucleares había capturado la atención pública en 1963 no se tomaron acciones en contra del crecimiento acelerado de los arsenales nucleares en Estados Unidos. En un principio el movimiento por la no proliferación de armas nucleares impulsó la idea de que se necesitaba un tratado internacional sobre el tema nuclear. Sin embargo el debate no cobró la importancia adecuada. Pero cuando se enfocó a la no proliferación bilateral y verificable como solución para el problema, la participación y el impacto de su mensaje aumentaron a través de la campaña que llevó ese mismo nombre.

Miles de ciudadanos tomaron las calles, organizaron referéndums y revitalizaron las viejas organizaciones pacifistas y construyeron nuevas. El fracaso inicial de la movilización se debió en gran parte a la ausencia de un marco maestro. En los años setenta, por ejemplo, se tenían buenas condiciones que incluían un marcado militarismo global y un crecimiento constante de armas nucleares, había organizaciones y recursos en la sociedad y oportunidades políticas pero todo esto no fue suficiente.

Se puede observar que los MS que surgen en las primeras etapas de un ciclo de protestas funcionan como la base cognitiva e interpretativa utilizada por MS posteriores. Por ejemplo,

la primera campaña por la no proliferación de las armas nucleares enmarcó los temas de la guerra y la paz de una manera restringida y fragmentada ya que no se mencionaron las causas estructurales que les dieron origen como las relaciones entre superpotencias, la debilidad de las instituciones pacificadoras internacionales y la alternativa de métodos no violentos. Lo único que se hizo fue definir el problema en términos técnicos de moratoria. Su única meta era detener las armas y no hubo una producción de ensayos al respecto.

Por el otro lado, en el caso de los MS que surgen en una etapa posterior del ciclo su trabajo de enmarcado se encuentra restringido. Las coaliciones tradicionales buscaron incluir otros problemas pero no contaban todavía con el respaldo popular y los que propusieron la no proliferación se radicalizaron y no aceptaban pelear más que por un problema. En este caso el MS tuvo que ampliar su marco en un periodo de veinte años para poder llegar a definir mejor sus marco de diagnóstico y pronóstico y por lo tanto el de motivaciones en torno al problema de las armas nucleares.

Otro ejemplo de los cambios internos que sufre el marco maestro y la estructura de un movimiento es el MS por los derechos civiles en Estados Unidos. Inicialmente surgió como un movimiento amplio cuya meta era la integración racial a través de medios no violentos. En su interior se encontraban OMS unificadas por el marco maestro: el Congress of Racial Equality (CORE), el National Association for the Advancement of Colored People (NAACP), el Southern Christian Leadership Conference (SCLC) y el Student No-violent Coordinating Comitee (SNCC). Sin embargo, en una etapa posterior del ciclo de protesta el CORE y el SNCC modificaron el enmarcado sustituyéndolo por el poder negro y así perdieron el apoyo interno de los militantes y el apoyo externo de muchos simpatizantes.

Como en este ejemplo de MS y de otros se pueden observar dos fenómenos. En primer lugar la innovación táctica es producida por el surgimiento de nuevos marcos causado por ataques del oponente; en el caso concreto del MS en cuestión fueron las representaciones

simbólicas prejuiciosas de diferentes leyes discriminatorias y prácticas segregacionistas en todo el Sur de Estados Unidos (Chihu, 2006: 138). La innovación consistió en manifestaciones por la libertad de manera no violenta como boicots al servicio de transporte y los plantones en lugares de comida. Estas nuevas tácticas lograron dramatizar la esencia de sus demandas y cambiar la percepción general del MS.

En segundo lugar, se encuentra que las tácticas de un MS surgen no solo en función de las limitaciones del entorno y de su adaptación a éste, sino también gracias a la limitación que representa el marco maestro general. Estas limitaciones del marco se deben a que su naturaleza es restringida en su pronóstico y en sus tácticas tradicionales. Por ejemplo suele suceder que el MS vea la causa de todos los problemas en las relaciones entre Estados Unidos y algún otro país y utilice tácticas tradicionales como es el cabildeo. Otra razón por la cual el marco es una limitante es que el diagnóstico y pronóstico son diferentes a los valores de la militancia. En este caso es importante que el MS aclare cualquier declaración individual emitida por sus miembros y en algunos casos llegue, inclusive, a deslindarse de dicho individuo.

Con respecto al movimiento de los derechos civiles en Estados Unidos su marco era resonante, duró varias décadas, ayudó a que el campo de actividad del MS se expandiera e impulsara otros MS como el de minusválidos, mujeres, los ancianos y el de los indígenas. La extensión del marco maestro de este movimiento se debe a la extensión del principio de igualdad y oportunidad en Estados Unidos. Podemos ver como la capacidad de movilización de un marco maestro ayuda a la configuración de un ciclo de protesta y la creatividad de los actores de un MS en sus métodos de protesta ayuda a extender un marco de manera resonante e innovadora.

Sin embargo, todo ciclo de protesta por muy exitoso que sea llega su momento de declive y para Snow y Benford esto ocurre debido a un cambio cultural que debilita el marco general del MS. Estos cambios culturales son acontecimientos que erosionan la

credibilidad empírica y la afinidad con la experiencia de un marco. Un ejemplo clave que ayudó a formular estas conclusiones es la del movimiento pacifista.

La experiencia del MS antes de las dos guerras mundiales era muy positiva por la participación pujante que obtenía de las 45 nuevas organizaciones pacifistas estadounidenses. Con el estallido de la primera guerra mundial las filas del MS se redujeron y se socavó la fe de los participantes en la racionalidad humana, en el cristianismo, en la armonía entre las grandes potencias y la existencia de algún mecanismo que pudiera ser capaz de asegurar la paz. Los eventos que ayudaron a incrementar y a arraigar este sentimiento fueron: el ascenso de Hitler al poder, el holocausto y las devastaciones de Hiroshima y Pearl Harbor. Para 1941 los estadounidenses habían renunciado al pacifismo (Chihu, 2006: 145).

Otro cambio importante que debilita la credibilidad y la relevancia del marco maestro es el surgimiento de un marco competidor que cuestione su resonancia. Después de la segunda guerra mundial la única solución a la aniquilación de la humanidad para muchos pacifistas y simpatizantes fue la de creer en un gobierno mundial. Esta idea en los inicios del movimiento por la paz era un tema persistente entre muchos otros. Posterior a la segunda guerra mundial tomó el lugar de un marco maestro con un amplio respaldo popular. Al mismo tiempo surgieron marcos competitivos que causaron bajas de parte de muchos activistas a favor de un gobierno mundial. Otros sucesos ayudaron a desacreditar esta idea como fue el caso del discurso del senador McCarthy que asemejaba la idea de un gobierno mundial con la idea del comunismo.

Como se puede concluir de dicha experiencia la percepción general de la resonancia del marco de un MS es afectada por los marcos alternativos que se le oponen. Es importante, también, subrayar el hecho de que el proceso de construcción de marcos interpretativos juega un papel central en las oportunidades políticas ya que modifica el entorno político general y la disponibilidad de recursos. Es por lo tanto indispensable ver a los marcos

interpretativos y a los marcos maestros como herramientas para examinar el proceso por el cual los actores deciden actuar colectivamente considerando los costos y los riesgos que traerá para ellos el cambio de los acontecimientos y de las acciones.

De esta manera una tarea esencial de un movimiento es revisar la relación entre ideologías, ideas y significados existentes no solo en su organización sino en otros campos de identidad. Y esto se considera así debido a los estudios realizados en torno a movimientos sociales (Chihu, 2005: 156). En ellos se observa que los seguidores de los MS construyen identidades colectivas e individuales en sus actividades cotidianas dentro de la acción colectiva. En todas las actividades de creación de marcos de referencias es inherente la construcción de identidad porque representa el conjunto de conexiones ideológicas entre individuos y grupos que se dan a la tarea de posicionar ciertos grupos e individuos en tiempos y espacios que los hacen relevantes.

A su vez, para que haya una interacción entre dos o más individuo es necesario que se identifiquen entre ellos a través de su participación en una misma acción colectiva, en actos de reivindicación o manifestaciones de adhesión (*celebrating*). Un indicador que reúne todas estas actividades son las demandas de los miembros de las OMS acerca de los grupos más destacados de actores dentro de sus contextos. En el grupo de actores se encuentran tres conjuntos de campos de identidad: los protagonistas (individuos que se benefician de las acciones del MS y promueven los valores y metas del MS), los antagonistas (individuos y colectivos unidos para oponerse a MS contrarios) y las audiencias (individuos y colectivos que son observadores neutrales no comprometidos aunque si presencian los acontecimientos).

A partir de los planteamientos de académicos especializados en estudiar la acción colectiva es que la sociología puede hablar de la identidad individual y colectiva como un producto de la interacción. En el caso específico de los movimientos sociales los miembros de sus organizaciones proporcionan vocabularios y roles adecuados para que

participantes y simpatizantes se unan entre sí y logren comprometerse con un MS al participar de las actividades coordinadas por sus OMS.

Para que los actores puedan contar con una movilización del consenso y una movilización de la acción necesitan crear tres tipos de marcos. El primero es el de diagnóstico a través del cual se marca el problema y el culpable. Un segundo que propone un plan para corregir la situación problemática a través de la utilización de tácticas, estrategias y objetivos. Por último, el de motivación que establece un vocabulario que justifica la acción.

En el campo de identidad de los protagonistas los individuos y los grupos se convierten en los defensores de la causa del movimiento se incluyen a las organizaciones aliadas, empleados con paga, líderes, voluntarios, héroes del MS y artistas o simpatizantes famosos. Entre sus seguidores se encuentran las víctimas, las poblaciones afectadas, las generaciones futuras y las mayorías silenciosas.

Estos actores de acuerdo a la teoría de marcos sitúan sus organizaciones y sus opiniones dentro de su acción colectiva en el momento que deciden realizar ciertas acciones. En primer lugar, determinan quien esta fuera y quien está dentro del MS realizando así el proceso de definición de límites (*boundary-framing*) que incluye catalogar ideológica y geográficamente a otras organizaciones afines. Recuerdan a los miembros los aspectos que los separan de los que no son miembros, estableciendo así un proceso de referencia a elementos limitantes (*boundary markers*). También incluye hacer diferencia entre participantes activos y seguidores que no logran hacer sacrificios personales.

Estos marcos delimitadores surgen a su vez de las interpretaciones que hacen los actores de los MS sobre asuntos internacionales, asuntos internos del movimiento y asuntos de otras organizaciones. Gracias a estas delimitaciones de los marcos los actores pueden reconstruir aspectos notables del pasado. Para muchos movimientos sociales esta



reconstrucción del pasado les ayuda a justificarse históricamente y a promover identidades que dan a sus seguidores un estatus especial (Chihu, 2006: 170).

Cada movimiento tiene características específicas de identidad que ayudan a conformar un marco de conciencia (*consciousness framing*). Este marco visto también como un proceso a través del cual se reconocen aspectos que se refieren a la conciencia o al carácter de sus seguidores se utiliza mucho por los movimientos cuando se encuentran ante un acontecimiento que quieren cambiar pero que reconocen no tener las herramientas indicadas para trazar un curso de acción. Para su solución se reúnen y se aclara el conocimiento previo de individuos y grupos al mismo tiempo que presentan la nueva información a sus miembros.

Para que haya esta unidad en su identidad los actores sociales intentan no tener marcos que sean incompatibles con declaraciones anteriores sobre sus características individuales o colectivas. Por ejemplo es frecuente que se realicen declaraciones generales como el no adoptar una postura oficial o considerar a algunos de sus miembros como apasionados a ciertos temas y hablar de sus miembros como personas comprometidas con los principales valores por los que lucha el MS.

En cuanto a las atribuciones de identidad de los antagonistas, los actores de los MS emiten declaraciones que muestran quienes son las instituciones hostiles, los contramovimientos, el sector con el que no se puede contar, los líderes, los famosos y las bases de sus contrarios. La creatividad de los actores sociales en el uso de vocabulario para describir la identidad del adversario se basa en la utilización de varios marcos. Estas construcciones sociales sobre la identidad de los antagonistas ayudan a visualizar los puntos fuertes y débiles de sus adversarios.

Los movimientos analizan las acciones y discursos de sus oponentes y determinan que actores políticos están en contra o a favor de sus demandas. En caso de que alguna élite

del poder, algún medio de comunicación o personas de la calle los apoyen son considerados como actores afines a sus demandas y por lo tanto como audiencias. Entre sus características se encuentra la de recibir favorablemente los mensajes de los protagonistas y a veces cumplir con el rol de observadores de grupos e individuos.

La manera en que se eligen o se determinan las audiencias es una tarea que llevan a cabo los miembros en su conjunto y de manera individual. Un ejemplo fue la propuesta hecha por un miembro de un MS pacifista en Estados Unidos que sugirió considerar a la comunidad afroamericana como audiencia potencial debido a sus características. Los miembros de la comunidad cuentan con una conciencia de justicia, se han comportado como audiencia receptora de diferentes temas, apoyan causas afines y comparten un marco de diagnóstico de desigualdades que aqueja los problemas al sistema social existente (Chihu, 2006: 178).

El proceso de atribución de identidades de las audiencias es importante para determinar que otros tipos de marcos tienen resonancia, para identificar y utilizar los símbolos culturales de las audiencias para así poder impulsar sus propias demandas y desarrollar tácticas y estrategias desde el MS. En otra ocasión otro miembro del MS pacifista promovió dentro de su OMS presentar argumentos que incluían datos cuantitativos y financieros que fueran adecuados a la idiosincrasia de los políticos. Esto fue importante para el movimiento en su tarea de buscar miembros potenciales al emplear un vocabulario apropiado y al haber entendido las prácticas políticas típicas de su país.

Por último en cuestiones de identidad se encuentran cuatro formas de enmarcar a las personas ajenas al MS de las cuales se obtiene información valiosa que ayuda a revalorar la identidad del propio movimiento. En primer lugar nos encontramos con personas que a través de comunicados informan al movimiento del manejo incorrecto de sus conceptos o valores y que al mismo tiempo logran mostrar el manejo correcto de ellos. En segundo lugar se encuentran aquellas personas que ven reflejadas sus identidades en las

interpretaciones que hacen los actores de un MS en torno a algún tema. La tercera forma es la de buscar mantener una imagen pública más favorable del MS a pesar de la conducta incorrecta de algún seguidor. Y la cuarta es considerar las descripciones externas negativas del MS como una oportunidad para transformar el marco de referencia o la identidad del movimiento.

El estudio de los marcos a fin de cuentas resulta ser una herramienta útil sobre todo en la comprensión de las metas de un movimiento en la etapa de pronóstico, en el estudio de la identidad del movimiento a través de sus motivaciones y en el estudio de las motivaciones y la identidad de los antagonistas a través del diagnóstico. Todos estos marcos son ejemplos de definiciones intersubjetivas de la realidad que formulan los actores a través del proceso de enmarcado. Este es un proceso que se realiza por movimientos sociales como conjunto de actores activos y no pasivos, que producen una serie de acciones.

## **2.2 LA SITUACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS AMBIENTALISTAS Y SUS ORGANIZACIONES**

A diferencia de los países del antiguo continente, los Latinos tienen pocos partidos verdes debido al tipo de régimen político y económico y sobre todo debido a la poca credibilidad que dichos partidos tienen ante la población en los procesos democráticos. Otra característica de los ambientalistas latinoamericanos es que se alejan de las instituciones políticas tradicionales y otros movimientos como el urbano-popular, el indigenista, el campesino y el de mujeres terminan actuando como ambientalistas.

Esta última característica es típica de nuestra región, de acuerdo a García y Blauert, porque un movimiento social siempre demostrará tener un criterio ideológico más amplio que el de cualquier partido. La práctica ambiental es también una cuestión más individual en Latinoamérica debido a que la mayor parte de sus pobladores tienen un nivel bajo en

educación ecológica y su condición de vida es precaria. De esta manera el resolver su situación económica se vuelve una prioridad y una prioridad individual, ya que por la falta de instituciones realmente democráticas la acción colectiva y el sentido comunitario de sus espacios se ven limitados al buscar dichas soluciones.

En una sociedad democrática<sup>9</sup> la sociedad civil tiene un lugar importante en la vida política de los países al servir como control sobre la acción estatal y como estímulo para las demandas ciudadanas. De acuerdo con García, el investigador Gabaldón, considera que en Latinoamérica las acciones de conservación y de denuncia de la degradación ambiental necesitan tener mayor apoyo a través de una legislación más amplia sobre el tema que ayude a legitimar las diferentes iniciativas de la sociedad.

De manera más específica y como parte de la sociedad civil, las organizaciones de los movimientos sociales ambientalistas cumplen con diferentes papeles en la sociedad:

- Implementan estrategias de preservación de la naturaleza a través de la vigilancia y la denuncia frente a los delitos ecológicos produciendo de esta manera presión política y canalizan diferentes acciones legales populares en materia ambiental.
- Resguardar especies en peligro de extinción.
- Desarrollan programas de educación conservacionista.
- Estudiar e investigan determinados problemas ecológicos en colaboración o en apoyo al Estado.

Hay casos en los que las organizaciones cumplen con la mayor parte de las tareas antes mencionadas constituyendo así acciones colectivas multidisciplinarias.

---

<sup>9</sup> Brevemente sobre la democracia, la postura que maneja Gabaldón nos servirá de referencia para este trabajo. Este concepto es entendido como una serie de características típicas de sociedades que se han sometido a procesos políticos de cambio o reformas. Estas sociedades son abiertas, se permite la discusión libre, la diseminación de la información, y permiten expresiones de protesta que buscan que se lleven a cabo reformas. Los valores típicos de estas sociedades son la justicia, la equidad, la solidaridad, el respeto a la diversidad, la sustentabilidad ecológica entre otras cosas (García y Blauert, 1994:33-35).

Se considera que estas organizaciones de la sociedad civil que pertenecen a algún movimiento se les debería de denominar como Organismos No Gubernamentales (ONG) sin caer en los determinismos típicos de las discusiones en torno a este tema que buscan otorgar este título solo a aquellas organizaciones privadas que manejan conocimiento y proyectos meramente técnico-científicos.

En el caso particular Latinoamericano es importante que a las ONG no se les otorgue una connotación negativa como fuerza de choque o como sustitutos del Estado, ya que se ha demostrado que pueden compartir responsabilidades con el Estado y ayudar a implementar acciones realmente sustentables. Para el autor, las consecuencias positivas que tiene el ambientalismo sobre la sociedad son la generación de una variedad de organizaciones productivas y una nueva cultura política que incluye la adopción en los partidos de posiciones específicas en temas y problemas ambientales (García y Blauert, 1994: 39).

Para otros especialistas de temas del medioambiente y de movimientos ambientalistas, como Enrique Leff, el movimiento ambiental viene redefiniendo luchas ancestrales como el derecho a la tierra de las comunidades indígenas, las condiciones de acceso a los recursos de las clases trabajadoras, la calidad ambiental y la calidad de vida de las clases medias. Si bien muchos de los problemas ambientales tienen expresiones locales y los movimientos movilizan a grupos específicos, con el tiempo también, pueden generar solidaridades en causas comunes. Esto es posible porque los ambientalistas se conectan con un conjunto de valores universales como la vida, la paz, la igualdad, la justicia, la libertad, la autonomía y la dignidad humana. Los consensos a los que llegan son resultado de la carga simbólica y de los valores morales compartidos que tienen sus demandas.

El contexto en el que nacen este tipo de movimientos en Latinoamérica es de crisis económica acompañada de una obstaculización en la maduración de una organización política solidaria de la sociedad civil. Diferentes aspectos del pensamiento neoliberal han

marcado una división entre las organizaciones ecologistas “simbólico-culturales” e “ideológico-políticas”. Para algunos, los movimientos ambientalistas no han logrado revertir los procesos de deterioro ambiental, ni han logrado construir una racionalidad productiva sustentable. A pesar de todo ello, en los años ochenta se conformaron las primeras redes ambientalistas como la Federación de Organizaciones y Juntas del Ambiente en Venezuela, el Pacto de Grupos Ecologista en México, la Confederación de Organizaciones Ambientalistas No Gubernamentales y la Red de Acción Ecologista en Argentina.

Las organizaciones ambientalistas son las más reconocidas aunque no siempre representen los intereses de los más pobres ni los de sus miembros que conforman las bases de éstas. Para Leff las ONGs han venido asimilando el discurso emanado de la Conferencia de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano (1972) o de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1987) sin haberlo previamente analizado de forma crítica. De tal manera que sus denuncias más que ser un motor del movimiento social han generado consenso global y legitimado reformas con una participación débil del resto de la sociedad civil. El movimiento campesino y los grupos indígenas por su parte han incorporado a sus demandas la lucha por el acceso a sus ambientes naturales, para sus necesidades y para elevar su calidad de vida a través de la producción.

Debido a que muchas de las consignas de las ONG no reflejan los intereses de otras agrupaciones, como la campesina, dentro del movimiento verde se está generando una nueva vertiente más creativa y propositiva que busca fomentar proyectos alternativos de gestión sustentable de los recursos de las comunidades rurales y urbanas, al mismo tiempo que buscan recuperar sus prácticas productivas tradicionales. Acompañan sus trabajos con asesorías e investigaciones participativas de diversas instituciones académicas.

En el caso de Latinoamérica, sigue habiendo un factor que debilita al movimiento y es el hecho de que las fuerzas sociales tienden a perder su consistencia y continuidad ya que la acción social tiende a subordinarse a la acción política. Los actores políticos a su vez se vuelven autónomos y no representan más a los actores sociales porque se vuelven parte del sistema. Ejemplos de ello son las construcciones de carreteras como proyecto ecológico y pretexto para deforestar.

Otra tendencia es lo que Leff llama *eco-imperialismo* que no es más que la explotación de los recursos de áreas de conservación otorgadas a países y consorcios. Esta acción sirve de pretexto para desbloquear problemas sindicales y políticos legitimados por una cultura política tradicional. Para lograr esto es preciso reubicar a los campesinos que erosionan tierras marginales y el despido de obreros a través de la relocalización y cierre de sus industrias.

Estas acciones producen un daño aún mayor en la participación de las organizaciones de los movimientos sociales (OMS) ambientalistas ya que el Estado produce símbolos que inmunizan la correcta aplicación de sus principios y maneja los intereses de la población. Dentro de las movilizaciones que se han realizado en contra de las reubicaciones de diferentes poblaciones se encuentra el movimiento de resistencia contra la Presa la Parota (nace el 28 de julio del 2003), el cual hace parte a su vez del Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos.

Estos movimientos son desacreditados por el Estado mexicano sin importar que instituciones internacionales como la ONU y el Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA) hayan recomendado y dictaminado acciones correctivas a favor de los derechos económicos, sociales y culturales de las diferentes comunidades que se ven afectadas por esta mega construcción y hayan reconocido los documentos aportados por los miembros de estos movimientos. Al Estado mexicano radicalizar la imagen de los campesinos y al

prohibir la difusión de este problema ambiental entre los medios de comunicación causa que el resto de la población permanezca sin conocimiento de ello.

Otro factor que afecta al movimiento es el carácter global, general y a largo plazo de algunos problemas ambientales como el de biodiversidad, cambio climático, conservación de especies, y el riesgo nuclear. Esto genera que sus demandas tengan poca fuerza sobre la conciencia y las acciones cotidianas. Por el otro lado, los actores ambientalistas rara vez se logran constituir como grandes actores históricos como han sido los campesinos, las masas populares y los obreros. En el caso de México, las elecciones presidenciales de 1988 dividieron a miembros del pacto de grupos ecologistas en México entre los que apoyaron al Partido de la Revolución Democrática y los que se integraron al nuevo gobierno. En 1991 este mismo grupo se deslindó públicamente del recién formado Partido Ecologista Mexicano (PEM) y este último sufrió el repudio de los grupos verdes más importantes del país.

Estos factores han influido en la definición de los actores del ambientalismo a tal grado que se han dividido y desorganizado sus redes de articulación. A pesar de ello el autor todavía tiene esperanzas de que el diálogo que se ha establecido entre algunas de las organizaciones del movimiento, el Estado, los partidos políticos y la sociedad civil continúe a dar buenos frutos como han sido las promociones de la labor de líderes ambientalistas dentro del gobierno, la reforma de leyes ambientales a nivel internacional y local en municipios (como en el caso de México) y el nacimiento de actores ambientalistas dentro del poder institucionalizado (García y Blauert, 1994: 52).

### **2.3 AMBIENTALISTAS EN MÉXICO**

De las primeras organizaciones que trataban el tema del medio ambiente se encuentra el Instituto Mexicano de Recursos Naturales Renovables (IMERNAR) que surge en 1952,



tenía una tendencia conservacionista y tuvo gran auge durante la época de Miguel Ángel de Quevedo. Por su parte Quevedo había sido invitado por el Presidente de Estados Unidos a una conferencia en 1902 sobre la conservación de los recursos naturales. Después de haber asistido a este evento internacional Quevedo hizo recomendaciones al Presidente Díaz para la protección y regulación adecuada de los ecosistemas en México.

La sociedad civil también se organizó y se fueron formando diferentes ONGs entre las cuales figuran Ecodesarrollo (1972), Pro Mariposa Monarca (1980), Pronatura (1981) y Biocenosis (1982). El enfoque contemporáneo bajo el cual han surgido los diferentes tipos de organizaciones parte de experiencias nuevas como de experiencias del siglo XIX. Sin embargo las premisas que guían la acción de movimientos ambientalistas más actuales tienen un enfoque ya no solo ecológico preocupado por la conservación, sino de tipo social que incluye a los campesinos, a los indígenas, a las mujeres y a los movimientos urbano-populares. El campo común entre ellos es la lucha contra una lógica de explotación de todos los seres vivos sobre todo de los seres humanos.

Los ambientalistas no siempre fueron llamados de esa manera en México. En un principio se les llamó naturalistas, posteriormente conservacionistas y esto debido a las prácticas que llevaban a cabo y debido al discurso sobre el medio ambiente que se conocía hasta entonces. Hubo un suceso en particular que ayudó a movilizar a diferentes agrupaciones y a unificar sus metas con un enfoque ecológico-social y fue el proyecto y la realización de la presa hidroeléctrica Cerro de Oro sobre un afluente del Río Papaloapán en la parte suroriental del país (García y Blauert, 1994: 92).

El conflicto empezó en 1972 cuando quisieron reubicar a las comunidades chinantecas en una región en la cuenca alta del río Uxpanapa a 300 km de su asentamiento. A pesar de las movilizaciones de parte de ecólogos, antropólogos, de los chinantecos y del mismo equipo técnico contratado por el gobierno para realizar la obra, la reubicación se hizo y también se construyó la presa. A pesar de que no lograron parar la obra esta experiencia fue fundamental para nutrir las motivaciones de sus participantes para seguir realizando

otro tipo de acciones a favor del ambiente. Influyó sobre toda una generación de campesinos y campesinistas y de investigadores académicos y técnicos ambientales.

Para mediados de los años setenta comienzan a surgir acciones-ecológico sociales ya más coordinadas. Entre 1972 a 1978 los residentes de una zona industrial en Tultitlan Estado de México y un grupo interdisciplinario de ciudadanos del noroeste de la Ciudad de México lograron el cierre de la empresa CROMATOS (Castro, 2009). La demanda era justicia ante los desechos industriales altamente tóxicos presentes en el aire, la tierra y el agua de aquella zona. En los trabajadores produjeron cáncer y perforación del tabique nasal con constantes sangrados y en la población de Lechería se dieron los mismos casos pero agravados por la situación de los decesos de unos niños en una primaria cercana a la fábrica.

En una primera investigación se registraron niveles de hasta 13 partes por millón de cromo en las muestras de cabello de la población, cuando el nivel internacionalmente aceptado es de cero a cuatro partes por millón en personas que no laboran directamente con dicho elemento. La labor de desintoxicación del lugar apenas empezó en el 2008 y en el 2009 empezaron los trabajos para desintoxicar acuíferos de 200 metros de profundidad en un espacio de cinco kilómetros alrededor de la planta.

A raíz de incidentes como éste se van desarrollando estudios entorno a estos temas ambientales. Entre ellos se encuentra el Primer Simposio sobre el concepto de Ecodesarrollo realizado en 1976 por la Asociación Mexicana de Epistemología. Algunos pueblos del Golfo de México de 1974 a 1978 luchan contra los efectos contaminantes de las petroleras y forman un Pacto Ribereño de pueblos del centro del Golfo de México.

En los años ochenta se forman diversas asociaciones civiles de tipo ambientalista y revistas como Supervivencia. Durante esta década se marcó un cambio en la articulación de las luchas rurales, campesinas, populares, estudiantiles, de algunos grupos de científicos y de clases medias. La victoria que se tuvo en la lucha antinuclear en Pátzcuaro animó a muchos sectores para que incorporaran el elemento ecológico en sus

demandas y acciones. Creó cierto optimismo ciudadano e hizo que el sector académico repensara sus concepciones de progreso (García y Blauert, 1994: 95).

En los siguientes años se libraron muchas luchas exitosas en diferentes partes del país. En Oaxaca varias comunidades indígenas se ampararon contra los decretos presidenciales de 1982. Estas preveían la renovación de las concesiones forestales por otros 25 años y limitaban de esta manera la gestión de este recurso natural a sus pobladores. Por años estas comunidades habían tenido que vender la madera a dos grandes consorcios industriales, sin embargo la pelea legal la ganaron las comunidades y sirvió como antecedente para vencer en la Ciudad de México un conflicto similar por parte de la comunidad forestal de Milpalta. En 1983, la Coordinadora Nacional “Plan de Ayala” que reunía a 19 organizaciones regionales, 523 grupos campesinos de diferentes partes de la Ciudad de México y de 22 Estados de la República lucharon por la defensa de los recursos naturales de las comunidades.

En 1984 se gesta una movilización cultural a través de la cual se constituye la primera red de comunicación (RED-E). Esta red abarcó 200 puntos en el país y fue utilizada como medio de comunicación para intercambiar experiencias de Ecodesarrollo. Se publicaron cuatro números de la revista ACORREDES y enlazó en vivo a muchos grupos ecológicos. Gracias a esta red y a las experiencias de coordinación ante los sismos, 14 asociaciones civiles convocan el Primer Encuentro Nacional de Grupos Ecologistas en noviembre de 1985. Este encuentro dividió a los participantes en dos grupos: aquellos que no veían la posibilidad de soluciones a corto plazo y aquellos que decidieron negociar sus posiciones frente al gobierno. De este segundo grupo nace el Pacto de Grupos Ecologistas (PGE).

El año de 1986 fue la época de mayor efervescencia para el movimiento ambientalista y también para la lucha dirigida desde diferentes frentes que buscaba mejorar la calidad de vida. Hay acciones colectivas que siguen esta línea de trabajo como la Alianza Ecologista Nacional que operaba en la Ciudad de México, el Movimiento Ecologista Mexicano con representantes en casi todo el país, el PGE con 10 comisiones sobre temas diversos, el

Grupo de los 100 formado por intelectuales y artistas mexicanos, un conjunto de 200 asociaciones que se desprendieron de la RED.E y numerosos técnicos en agronomía, biología y en salud.

Un bloque social de 48 grupos firmó el Primer Manifiesto del PGE, en 1988, sobre su visión de la ecología, la justicia y el desarrollo sustentable. No duró mucho esta unión ya que muchos de sus miembros más destacados decidieron manifestar públicamente su desacuerdo en torno a ciertas acciones de las cuales esta organización había sido parte. Muchos de sus miembros favorecieron la expropiación violenta de terrenos que pertenecían a grupos de pobladores de bajos recursos en las áreas montañosas del sur del valle de México.

A finales de los años ochenta e inicios de los noventa imperó una tendencia a la disolución de acciones populares para incorporar una nueva oleada de acciones legales. Lo cual significó que las necesidades y los reclamos populares dejaron de ser atendidos y escuchados y el enfoque se dirigió hacia la aplicación confusa de los estándares internacionales de sustentabilidad. En 1991 se empezaron a dar cambios para llevar a cabo una modernización de la política económica. Se modifica el artículo 27 Constitucional con el propósito de facilitar la entrada del capital agroindustrial para garantizar inversiones a largo plazo. Las consecuencias fueron devastadoras ya que aumentó la tala de árboles, la agricultura empezó a basarse más en agroquímicos, la migración hacia las ciudades aumentó debido a la venta de terrenos e incrementaron los problemas de infraestructura municipal en las ciudades.

Ante los problemas causados por la crisis de 1982 y las reformas legales de los años noventa la sociedad civil reaccionó y también buscó apoyo internacional para poder realizar diferentes actividades. Un ejemplo fue el Foro Mexicano de Organismos Ciudadanos constituido con motivo de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo a través del cual se coordinaron grupos ecologistas junto con diferentes grupos de la sociedad civil para buscar alternativas innovadoras. Un enfoque alternativo real para estas organizaciones era la aplicación de políticas ambientales en

México que relacionarán la problemática ambiental con las necesidades sociales que demandan las organizaciones populares.

Otra acción importante fue la constitución del Consejo Continental en España, en 1992, por la celebración de los “500 años de resistencia” que ha animado a muchos pueblos indígenas en la defensa de sus recursos culturales y ambientales como son su identidad étnica y sus derechos sobre elementos naturales como el agua y la tierra. A raíz de estas preocupaciones por los derechos a recursos indispensables para la sobrevivencia se despliegan una serie de agrupaciones e instituciones como los comités locales en defensa de los recursos acuíferos, de los ríos y de los recursos marítimos. También se consolida la defensa comunitaria de los bosques y su cultivo sustentable para beneficio comunitario. Se constituye una red mexicana de movimientos de agricultura orgánica (filial de la International Federation of Organic Agriculture Movement: IFOAM) y una red de expertos y grupos de apoyo para prevenir y erradicar el uso de plaguicidas y agroquímicos.

Surgen espacios de análisis entorno a diferentes temas ambientales como es el caso del estudio de Impacto del Tratado de Libre Comercio (TLC), el desarrollo experimental de políticas para el desarrollo ambiental sustentable de las reservas de biósfera, la observación de catástrofes naturales en el medio urbano-metropolitano y estudios de acción ambientalista. Una observación que es importante notar es que las acciones realizadas por las organizaciones de los movimientos sociales en torno a los temas ambientales junto con la participación de diferentes sectores de la sociedad nos revelan que ha crecido el interés por formar parte de este nuevo que-hacer ciudadano desde la perspectiva de los derechos humanos y de la organización autogestiva para el sustento propio.

Los años noventa son esenciales para la definición de los nuevos movimientos ambientalistas ya que el común denominador en la práctica social es la búsqueda de alternativas al concepto convencional de desarrollo y al tipo de manejo de los recursos naturales. Esta búsqueda también devela un creciente interés por el tema ambiental y una

conciencia ambiental latente en el país en los diferentes grupos y asociaciones (García y Blauert, 1994: 103).

## **2.4 LAS MOVILIZACIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO REFLEJO DE LOS MARCOS DE REFERENCIA PARA EL MOVIMIENTO MEXICANO EN DEFENSA DEL AGUA**

En una megalópolis como la Ciudad de México las demandas populares han sobrepasado la capacidad del Estado para atenderlas, la cultura política de partidos no ha sido parte de las soluciones que se han encontrado para mejorar la convivencia en la ciudad y el sector privado pocas veces ha logrado constituir nuevos espacios de representación de los intereses populares.

Sin embargo, las expresiones y símbolos populares dentro y sobretodo fuera de los movimientos sociales han logrado conformar una identidad y un sentido colectivo en torno al concepto de justicia y en torno a las prácticas en pro del medioambiente como plan alternativo al oficial o gubernamental. Ejemplos recientes han sido las movilizaciones llevadas a cabo dentro y fuera de la ciudad; “Sin maíz no hay país” y “No más sangre” esta última movilización como parte del movimiento pacifista que se ha ido gestando en el último sexenio debido al incremento de asesinatos de periodistas y activistas de diferentes organizaciones nacionales.

La crisis económica de 1982 produjo cambios realizados a las leyes a través de las políticas de ajuste que a su vez agravaron la situación de ingreso y empleo de todo el país y que fue catalizador para el surgimiento y crecimiento de protestas y movimientos sociales, entre ellos el Movimiento Urbano Popular (MUP) en la Ciudad de México. Este como otras organizaciones tuvieron su origen en los años setenta. De hecho durante los años de 1972 a 1977 se desarrollaron las luchas más importantes del movimiento sindical de electricistas, universitarios, de la pequeña industria, de los campesinos y de los más espontáneos, llamados urbanos. Algunos ejemplos de los cambios que generaron estas

luchas fueron la formación de coordinadoras para conjuntar esfuerzos políticos que miraban a un cambio en la calidad de vida de los habitantes del país. Algunos ejemplos fueron: la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), Coordinadora Sindical Nacional (Cosina), Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (Conamup).

Con respecto a la formación de movimientos sociales urbanos se pueden hacer un par de observaciones que apuntan a resaltar la importancia de este tipo de acciones colectivas. Primero que nada, a modo de observación general, las acciones colectivas que conforman a los movimientos que han tenido más resonancia en la sociedad, a través del tiempo, han sido muy heterogéneas en cuanto a los valores que las han originado y debido también a una participación interna conformada por diferentes sectores de la sociedad. El MUP no es la excepción ya que revisando la historia de la conformación de su campo de lucha nos damos cuenta que muchas movilizaciones barriales/vecinales tuvieron que llevarse a cabo, inclusive verse unidas, por la tragedia del terremoto de 1985, para que como movimiento pudiera fungir como marco de referencia de futuras acciones colectivas y como referente de símbolos populares de la ciudad.

En los años setenta surgen las principales acciones colectivas con rasgos culturales alternativos. Las cuales consideraban que las líneas políticas del aparato estatal partidista en el poder habían basado el legado revolucionario a simples tácticas de asesinato y represión. Así, en contraparte al sistema de partidos surgen expresiones artísticas como el Centro libre de Experimentación Teatral y Artística (CLETA) en 1974, el Primer Encuentro de Grupos Literarios Independientes en 1975, Primer Encuentro de Joven Literatura Iberoamericana en 1976, Frente Mexicano de Trabajadores de la Cultura en 1979, entre muchos otros.

Durante aquellos años el pensamiento que prevalecía dentro de los movimientos y las organizaciones de izquierda y las estudiantiles era la de llevar a cabo, entre otros puntos no menos importantes, una experiencia similar a la de la revolución cultural china. Consecuentemente, era común encontrar un celo por la independencia y la autonomía de

las organizaciones en las esferas estudiantiles, en el urbano-popular y en los campesinos. No obstante los esfuerzos de las diferentes organizaciones culturales, anteriormente citadas, no fueron suficientes para mantenerlas con vida. Solamente el CLETA logró permanecer activo. Para el antropólogo Nivón existen una serie de razones por las que estas organizaciones no pudieron consolidarse.

En primer lugar, faltaban personas que dieran la capacitación y asesoramiento a las diferentes organizaciones. Un segundo elemento es la falta de claridad en cuanto a la identidad de los miembros de las organizaciones ya que no se entendía si eran militantes o solamente artistas de teatro. Por último, la mala relación entre estas organizaciones y los medios de comunicación fue muy marcada. Para los militantes los medios de comunicación fueron percibidos como instrumentos de control y manipulación del Estado y de las clases dominantes por los cuales no se debía tener ningún tipo de consideración para su participación. Agregado a esto se encontraba la falta de interés por parte de los medios para incluir en sus programas el nuevo género musical: el Rock.

Después de 1985 ya existían numerosas agrupaciones masivas de tipo urbano, se hacían actividades culturales por toda la ciudad en diferentes espacios públicos para generar un sentimiento de pertenencia a colectivos sociales, al mismo tiempo que se forjaban identidades con prácticas alternativas a las gubernamentales. Se encontraban también los círculos de intercambio de experiencias a través de los cuales se hacían recuentos de anécdotas sobre los enemigos y la situación que se vivía. Se impulsó la generación de espacios festivos que daban fuerza a la comunidad. Muchos de estos espacios eran abiertos como las calles por las cuales se realizaban movilizaciones masivas de sectores urbanos pobres. Movilizaciones que buscaban comunicar de esta manera al resto de la sociedad una toma simbólica de la ciudad.

Estos espacios movilizados se vuelven clave en el proceso de identificación de individuos con organizaciones y actores, también formaban parte de una necesidad de desahogo en contra de la injusticia social y política, llegaron a constituir el sentido de ser de oposición y a representar un espacio afectivo más que discursivo. Otro cambio importante que



trajeron las movilizaciones de los años setenta y ochenta fue la unión de las diferentes agrupaciones en organizaciones con un cuerpo jurídico mejor definido y con una participación más amplia de los capitalinos para resolver, ya como sociedad civil, problemas estructurales de sus barrios.

A diferencia de la mayor parte de las organizaciones culturales cuyo éxito fue parcial y momentáneo se encontraban otras organizaciones urbanas que agrupaban una variedad de intereses de ayuda social y actividades culturales. Las experiencias de los años ochenta, también, sirven para que los movimientos sociales logren desarrollar nuevas técnicas de construcción que ayudan a abaratar los costos de construcción sin atentar contra la seguridad de los habitantes, desarrollan técnicas ecológicas para el reciclamiento de agua, construyen plantas urbanísticas que favorecen la convivencia y desarrollan proyectos productivos y de asistencia social.

Muchos terrenos urbanos ya representaban un problema a inicios de los ochenta pero después del terremoto surgieron movimientos de solicitantes de vivienda organizados para la compra de predios y la construcción de viviendas en forma cooperativa (Nivón, 1998: 91). El problema principal que tuvieron que enfrentar las organizaciones de inquilinos fue el régimen jurídico que sustentaba la ley inquilinaria a favor del arrendador. Por lo tanto, la principal demanda de este movimiento de solicitantes de vivienda fue la expedición de un nuevo decreto extensivo para contratos posteriores a los años cuarenta. Años durante los cuales se tenían rentas congeladas sobre todo en el centro de la ciudad.

Otro problema muy importante que aquejaba a grandes grupos poblacionales fue la regularización de comercios ilegales en Ciudad Netzahualcóyotl. Decenas de fraccionamientos fueron regularizados gracias a la intervención gubernamental. Un caso parecido fue el de Iztapalapa donde el Comité de Regularización de la Tenencia de la Tierra emitió diferentes instrumentos jurídicos para modificar el régimen de propiedad de viviendas en la unidad habitacional del Oriente para legalizar operaciones comerciales inmobiliarias que ya se practicaban de manera frecuente (Nivón, 1998: 92).

En otras ocasiones eran los habitantes de los barrios y colonias los que tomaban la batuta para solucionar alguna carencia de servicio que tuvieran o inclusive construían sus propias casas. Un ejemplo fue la Unión de Solicitantes y Colonos de la Vivienda Pueblo Unido (Uscovi) promovida por militantes de izquierda en 1982. Tenía personalidad legal y promovía financiamiento ante distintos organismos gubernamentales o privados, como el Fondo Nacional para las Habitaciones Populares (Fonhapo). Debido a que no fue la única cooperativa que se originó sino que en otras zonas de la ciudad había casos similares, como en el Molino en Iztapalapa Sur, muchos miembros de la Uscovi se encontraron después de 1985 con sus créditos congelados.

Para poner una solución a este problema sus miembros construyeron las casas con sus propios recursos. En cuanto al impacto que tuvo este tipo de acción sobre la comunidad se pueden subrayar el ahorro de dinero, la identificación de los usuarios con sus viviendas. Y en cuanto a impactos negativos fueron el desgaste físico y familiar, cierto cansancio general. Todos estos ejemplos citados de acciones colectivas para mejorar la calidad de vida en la ciudad son algunos ejemplos de una vasta movilización de diferentes sectores de la sociedad que se caracterizaba por tener una participación unida y heterogénea.

Los habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México y sobre todo para aquellos que vivían dentro de la ciudad se vieron sobrecogidos por una nueva realidad más dura y con una infraestructura precaria. A través de ciertos datos de la situación en que se encontraba la infraestructura de la ciudad después del terremoto nos podemos dar cuenta de lo que tuvieron que enfrentar los capitalinos. El 25% de la estructura hospitalaria se destruyó, cientos de primarias y secundarias se vieron afectadas, se dañaron 196 edificios públicos, además de la pérdida de 5,000 vidas. En una ciudad que había cambiado abruptamente su imagen y estilos arquitectónicos se ven acentuadas las desigualdades entre vecindades sobre todo en lo que se refería a la injusta distribución de los servicios básicos.

Para 1990, de acuerdo al análisis del directorio de instituciones filantrópicas, elaborado por el Centro Mexicano de Instituciones Filantrópicas, hubo un crecimiento de 65% de las instituciones no gubernamentales que actúan en el campo de la problemática social de la metrópoli; pasaron de ser 249 a 411. Estas organizaciones, sin embargo, reciben apoyo del gobierno y ya desde los años ochenta también reciben apoyo de los medios de comunicación como en el caso de las siguientes instituciones: Radio Educación, escuelas de comunicación, Canal 11, el Museo del Chopo, la Casa del Lago y La Galería Metropolitana. El primer programa dedicado a temas de la ciudad fue *México aquí y ahora* en 1980, de acuerdo a los registros de la audioteca de Radio Educación. Después de 1985 surgieron muchos más, entre los más populares se encontraban: *La familia Burrón*, *Los chilangos*, *Crónicas urbanas*, *La ciudad y los derechos humanos*, *Los barrios*, *Derecho a la ciudad* y *Participación ciudadana* (Nivón, 1998: 103).

En este contexto, la sociedad civil en la ciudad de México fue tomando forma y fuerza gracias a los actores movilizados para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. De estas nuevas organizaciones que interactuaban en diferentes niveles con el Estado la gran mayoría trabajaba alrededor del problema de la vivienda que incluía problemas de suelo, habitación y servicios. A pesar de que había mayor diálogo entre Estado, medios de comunicación y organizaciones, los movimientos sociales en su mayoría se siguieron distinguiendo por su apartidismo y apoliticismo.

A pesar de que muchas organizaciones que conformaban diferentes movimientos sociales, sobretodo de los urbanos, no lograron sobrevivir, los espacios movilizados y el sentido de comunidad que se fue formando en los habitantes fueron factores importantes para la nueva sociedad capitalina que se iba gestando. Las movilizaciones de aquellos años nos dejaron expresiones de solidaridad y colectividad. Entre ellas se encontraban los servicios solidarios que realizaban actividades de educación y concientización.

Encontramos así tres subgrupos cada uno con metas y necesidades específicas que cumplir. En primer lugar, la prensa interna en forma de periódico o de folletos informaba de las actividades y del progreso que se llevaba a cabo. En segundo lugar, la guardería

que no solo resolvía el problema de dejar al cuidado de alguien los niños mientras se realizaba el trabajo sino también se ayudaba a que los hijos entendieran la importancia de ese trabajo comunitario. Por último, fueron los grupos de mujeres que organizaban consultas con diferentes especialistas médicos, o realizaban actividades como aerobics y tejido.

Otra expresión importante fue la de las fiestas comunitarias que fueron de gran importancia sobre todo para los movimientos urbano-populares que celebraban cada año su aniversario. Estas fiestas sirven para renovar alianzas, unificar fuerzas, recrear el entusiasmo y el compromiso que se tuvo desde sus inicios. Se realizaban de dos maneras diferentes. Una forma fue congregando a todos los miembros en un solo lugar y la otra organizándolos por manzanas. Con el pasar del tiempo la segunda forma tomó más fuerza y se veía cada año una participación de familiares y amigos cada vez más abundante. Luego de la convivencia se participaba en las actividades de la organización o cooperativa. Esto ayudaba a que la organización formara parte de un proceso de interiorización a través del cual cada miembro o participante consideraba a la organización como parte de su historia vivencial.

Otros espacios colectivos eran los comedores comunitarios y las lavanderías populares que tenían el fin de apoyar a las mujeres con su trabajo doméstico mientras trabajaban en el servicio comunitario. También en los proyectos de salud se proporcionaban cursos de educación, manejo de desechos y promoción de la salud. Se formaron asambleas de consumidores que definían líneas de productos, métodos de abastecimiento y precios, buscaban aplicar formas alternativas de consumo para favorecer la economía y la calidad de vida de las familias que vivían en diferentes zonas de la ciudad.

En las experiencias de acción colectiva recogidas en esos años, de acuerdo con Nivón, se puede apreciar con mayor claridad el sentido que le dan los miembros de las organizaciones a su trabajo colectivo y a los valores que orientan sus acciones y que comparten con el resto de la sociedad. Junto con estos factores, que parecen ser los ingredientes de cierta unidad entre organizaciones, encontramos que conviven diferentes

campos de lucha. Por un lado, nos encontramos con aquellas agrupaciones que logran entrar dentro de movimientos sociales como el ambientalista y que sus consignas y luchas son dirigidas a cuestiones políticas.

Por el otro lado, se encuentran las agrupaciones que trabajan con movimientos sociales pero sus actividades principales son de tipo cultural orientadas al rescate de la cultura popular y logran conectarse con instituciones oficiales que llevan a cabo actividades con un enfoque y un interés cultural afín, como fue el caso de la Dirección General de Culturas Populares del Consejo Nacional para las Culturas y las Artes. Se celebraban diferentes eventos para evocar tradiciones importantes que lograron formar parte de la narrativa de los capitalinos. Se buscaron rescatar actividades que miraran a fomentar el género musical del bolero, el reconocimiento de la presencia indígena en la ciudad y la revaloración de tradiciones urbanas a través del concurso Sábado Distrito Federal. Este programa fue realizado en 1988 y contamos con el testimonio documental gracias a la colección que lleva el nombre del concurso en el acervo de dicha Dirección.

Dentro de las agrupaciones con un enfoque más cultural que político se encontraba la Comisión Cultural de la UVYD-19, fundada por el grupo popular el Zopilote. Reunía a vecinos de la colonia Roma tanto de los sectores pobres como de las clases medias. Esta agrupación tenía rasgos diferentes a los de agrupaciones con enfoques y metas políticas y los factores que la diversificaron de estos últimos fueron los siguientes:

- Las acciones que realizaron las conciben como un apoyo al desarrollo integral del ser humano.
- Consideraron que la cultura no se lleva al pueblo sino más bien las condiciones para reproducirla.
- La comisión fue impulsada por un grupo de artistas profesionales que lo vieron como parte fundamental de su trabajo y no pusieron al frente a activistas que podrían dirigir las actividades a cuestiones políticas bajando así los niveles de calidad y enfocándose a contenidos ideológicos.

- Establecieron lazos de todo tipo con instituciones oficiales, con universidades públicas y privadas, con el Instituto Nacional de Bellas Artes, con otros grupos populares y con organizaciones no gubernamentales.

Las actividades de esta Comisión fueron pioneras en muchos aspectos. Lograron crear un cine club ambulante, en 1986 integraron una Escuela Popular de Arte con un programa de talleres artísticos para la comunidad y solicitaron financiamiento a organizaciones de solidaridad internacional para poder establecer condiciones de trabajo más adecuadas para sus trabajadores y para la realización de las actividades. Esto a su vez dio seriedad y orden al trabajo que realizaban. Para 1990 ya se habían realizado 15 festivales de los damnificados, 220 funciones de cine, decenas de festivales dominicales, más de 15 exposiciones anuales de pintura en una galería creada por ellos mismos y participaron en la celebración del I Festival de la Ciudad de México de 1989.

De las luchas ciudadanas para tener una mejor calidad de vida han surgido personajes que, como parte de la narrativa de los movimientos urbanos, han ayudado a fomentar y a motivar la participación para las movilizaciones. El 12 de junio de 1987 surge una manifestación por parte de la Asamblea de Barrios y Organizaciones Vecinales entorno a los problemas que había sobre la vivienda. De esta experiencia nace la figura heroica de Superbarrio Gómez como un luchador social. Otros luchadores sociales que hacían referencia a elementos de identificación popular fueron el Chapulín Colorado, el Águila Descalza y el Llanero Solitario.

El elemento más importante de estos personajes ha sido el de acercar su actividad pública a la vida cotidiana de los capitalinos; ellos emplean valores y tradiciones del ciudadano común. Inclusive como figuras de liderazgo han sido más democráticos con la gente que forma la base de muchas organizaciones que muchos de sus dirigentes. Según las observaciones hechas por Nivón estas figuras populares han logrado introducir un humor festivo a la política (Nivón, 1998: 137). El único luchador que no logró formar parte de este grupo de héroes populares fue Superanimal, defensor de las causas ecológicas.

A manera de una breve reflexión sobre la importancia de las organizaciones que surgieron de los años setenta a los años noventa podríamos decir que las escuelas, los centros culturales, inclusive las calles se volvieron espacios a los que se les atribuía sentidos colectivos. En la actualidad es necesario rescatar el valor social que tienen las calles y enseñar a los jóvenes no solo conocimiento científico sino también formas de trabajar con las cuales subsistir. Crear espacios donde se construya la confianza con un grupo heterogéneo de personas y un espacio de conversación sobre los problemas sociales y personales y sus soluciones.

En cuanto al estudio de movimientos sociales, es necesario ver la importancia de las actividades culturales como medios y fines de una expresión colectiva más participativa y dinámica. Entender también que las agrupaciones y organizaciones externas a los movimientos sociales son importantes en la conformación de marcos a través de los símbolos populares y de la fidelidad narrativa del país y de la ciudad. Cada movilización que surgió en la ciudad a lo largo de 30 años aportó al marco de referencia de los movimientos y movilizaciones actuales.

## **2.5 Movimiento en defensa del agua y su contexto nacional e internacional**

Dentro de la historia más reciente de movimientos sociales surgidos en la Ciudad de México se encuentra el movimiento en defensa del agua coordinado por la Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua (COMDA). De acuerdo al trabajo de recopilación de Barreda, la primera expresión organizada por “algunas organizaciones” mexicanas para conjuntar las experiencias de “otras organizaciones y movimientos internacionales y nacionales” se realizó a inicios de 2005<sup>10</sup>. El nombre de este evento fue I Taller Popular en Defensa del Agua, el cual se llevó a cabo del 25 al 28 de abril de ese mismo año (Barreda, 2006: 11).

---

<sup>10</sup> De acuerdo a lo que declara la COMDA como fecha constitutiva en su página electrónica, en la sección que explica que es la COMDA, es en el 2005.

Entre los participantes de este encuentro se hayan activistas de diferentes países como son: Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico, El Salvador, Nicaragua, Chile, Uruguay, Argentina, Colombia y Ecuador. Este taller es considerado el primer esfuerzo consciente por conformar una red internacional de lucha, con base en México, en contra de las diferentes acciones de privatización, acciones que se han venido desencadenando a nivel mundial y que afectan el consumo del agua y su propiedad comunal.

Este primer acto de macromovilización motivado por buscar una comprensión crítica de los problemas de agua demostró ser un espacio de diálogo intersectorial e interdisciplinario que formuló alternativas y un intercambio de diagnósticos de las diferentes luchas por el derecho a ser. También, se puede notar que de los diversos movimientos que participaron en el taller todos concluyen que las estrategias y la construcción de alternativas necesitan ser esfuerzos integrales y colectivos, de otra manera perderán impacto y razón de ser.

Otra observación es la constante tendencia de los activistas reportada en el trabajo de Barreda, sobre todo de los nacionales, en recalcar la importancia de ser parte de la participación política de los países sin tener que formar parte de algún partido político. Esto demuestra que sigue habiendo gran desconfianza hacia los partidos políticos y este movimiento internacional en defensa del agua al igual que otros movimientos ambientalistas latinoamericanos decide deslindarse de los marcos de referencia que usan los políticos y sobre todo de su actuar.

Barreda al igual que otros activistas que participaron del taller sostiene que la principal audiencia del movimiento no es la gente que se encuentra desinformada y que no trabaja activamente en la solución de los problemas sino son los activistas que integran la lucha contra la privatización de los recursos naturales. También sostiene que la actitud de los miembros de este movimiento necesita cambiar y los activistas primero necesitan escuchar a la gente en el lugar donde viven y no en las reuniones de activistas, para así poder ampliar las estrategias y renovar o transformar sus marcos de referencia (Barreda, 2006: 221). Otro referente constante en el libro es el trabajo de los zapatistas en México



como ejemplo de un movimiento incluyente, orientado a proteger la comunidad y sus recursos naturales. La lucha de Cochabamba se inserta entre los casos exitosos internacionales como el zapatismo de la fuerza de las comunidades.

De acuerdo a Delclós, para el investigador Terhorst (Delclós, 2009: 127-128), el movimiento internacional tiene su inicio el 14 de enero de 2004 como Movimiento Global por el Agua durante el Foro Mundial del Agua de Delhi. Desde ese momento se fortalece la red de activistas que organiza campañas en contra de las multinacionales del agua como Suez y Coca Cola. Estas campañas se conforman de acciones contrastantes entre un compromiso crítico y una oposición contenciosa. Los enfoques estratégicos de este movimiento en diferentes países pueden concentrarse en 3 ejes:

- 1- La estrategia del Derecho Humano al agua con objetivo la creación de normas.
- 2- Las campañas antiprivatización locales y nacionales marcadas por estrategias defensivas.
- 3- La reforma del sector público democrático como alternativa a la privatización y con un enfoque a transformar las instituciones públicas que no actúan éticamente).

Las organizaciones de este movimiento internacional han logrado desarrollar e insertarse en procesos de democratización de instituciones de servicios públicos como en el caso de Cochabamba, Perú. La organización perteneciente a este movimiento logró controlar parcialmente la antigua empresa de servicios públicos por un tiempo limitado y de manera provisional.

De todos los temas que maneja el movimiento internacional, la antiprivatización sigue siendo el tema principal de la movilización y las condiciones de trabajo, el acceso y la calidad del servicio, la participación pública y la sustentabilidad son temas secundarios. Este movimiento internacional y todos los movimientos y organizaciones que lo componen están atravesando por un cambio cualitativo debido a una de sus características principales que es la de buscar la colaboración y la implicación con las instituciones del

sector del agua en general, con las partes interesadas y en particular, con el Gobierno local. Su protagonismo se centra en transformar un servicio público constituido por instituciones, marcos legislativos y organizaciones del sector. Por todo esto los movimientos necesitan desarrollar nuevas capacidades y maneras de organización para poder participar de manera autónoma con las autoridades y otras organizaciones del sector (Delclós, 2009: 129,130).

Así como para otros movimientos sociales, el movimiento internacional en defensa del agua (declaración 3/2006) (como le denomina la COMDA)<sup>11</sup>, maneja marcos de motivos constituidos por un vocabulario específico y adquirido gracias a textos como el *Oro Azul*, coautorado por la activista más celebre dentro del movimiento Maude Barlow. Es, también, iniciadora de la lucha en contra de la privatización por medio de organismos internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) que, junto con empresas transnacionales del agua (como Suez y Vivendi), buscan privatizar el agua. Dentro de la línea de activistas renombrados se encuentra Vandana Shiva, cuya trayectoria de investigación ha aportado elementos a los debates en torno a temas de desarrollo ambiental y conflictos de agua.

*El manifiesto del agua* de Riccardo Pettrella, es otra referencia básica, sobre todo en cuanto a la propuesta de buscar establecer un Convenio Mundial del Agua que evite la mala gestión de este recurso. Si bien se revisó el material de este activista durante el Foro Alternativo del Agua que se realizó en la Ciudad de México en el 2006, la influencia más fuerte la han tenido tres organizaciones internacionales en la definición del marco de motivos del movimiento en México. Esto se puede corroborar gracias a algunos de los documentos que forman parte del sitio oficial de la COMDA.

En la REVISTA COMDA (versión electrónica) de junio del 2011 se desarrollan una serie de artículos en torno al tema principal de la portada “Las turbias aguas de la privatización del agua”. Dentro de los que conforman el cuerpo de autores se encuentran varios

---

<sup>11</sup> Movimiento Global por la Justicia del Agua llamado así por Maude Barlow, o movimiento por el agua de acuerdo a Philipp Terhorst (Delclós, 2009: 117 y 123).

especialistas que pertenecen al Blue Planet Project (fundado por el consejo de canadienses)<sup>12</sup> como un programa de retroalimentación sobre las acciones emprendidas por los fundadores y al Food and Water Watch (fundado en 2005 por especialistas en temas del medio ambiente cuyo presidente de la junta directiva es Barlow).

Entre las publicaciones del Blue Planet Project se encuentran varias referencias a la nociva influencia que tiene la Organización Mundial del Comercio (OMC) sobre las prácticas y políticas públicas mundiales. Un ejemplo de ello es la Declaración de Doha en el 2001 a través de la cual se demanda la inclusión en las reglas comerciales de la OMC a todos los servicios del medio ambiente. Este tipo de acciones realizadas por instituciones internacionales son ejemplos claros de las nuevas leyes que buscan atacar una gestión alternativa del agua como propone el movimiento en defensa del agua.

La influencia que ha ejercido el Consejo de los Canadienses sobre la COMDA ha sido importante en la clarificación de los cursos de acción que el movimiento social debe emprender para contar con una legislación que apoye el derecho de todo ser humano al agua y que ayuden a contraatacar las medidas de privatización del agua.

La COMDA como organización principal o protagonista del movimiento en México participa activamente en el discurso de los derechos humanos. Esta es la forma en que sus militantes han logrado definir su estar aquí en este mundo. Esto se puede ver por el tipo de organizaciones que la conforman y por las metas que busca cumplir.

Las organizaciones integrantes de la COMDA son: Agua, Trabajo, Servicio y Vida A.C.; Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos (AMAP); Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C. (ASILEGAL); Centro Mexicano de Derecho Ambiental, A.C. (CEMDA); Centro Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria, O.P.”, A.C.;

---

<sup>12</sup>que en sus palabras se considera la organización ciudadana más grande de su país y su consejo es precedido por Barlow. Para mayor información se puede consultar su página oficial en: <http://www.canadians.org/about/index.html>.

Centro de Servicios Municipales “Heriberto Jara, A.C.”(CESEM); Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento, A.C. (COPEVI); Colectivo Radar; Comunidades Campesinas y Urbanas Solidarias con Alternativas (COMCAUSA A.C.); Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota (CECOP); Desarrollo, Educación y Cultura Autogestionarios, Equipo Pueblo A.C.; Enlace Rural Regional, A.C. (ERRAC); Espacio DESC; Food First Information and Action Network- México (FIAN-México); Guardianes de los Volcanes, A.C.; Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A.C. (IMDEC); Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER); Otros Mundos, A.C.; Red de Género y Medio Ambiente (REGEMA); Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC); Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ; Aliados internacionales: Oficina para América Latina de la Coalición Internacional para el Hábitat (HIC-AL); Blue Planet Project y Food and Water Watch<sup>13</sup>.

Estas organizaciones se dedican a proyectos sociales dentro y fuera de la ciudad y sobretodo a redefinir la legislación con respecto a tratados y derechos humanos del agua.

En cuanto a las metas que persiguen, se puede ver que van de acuerdo a la tradición organizacional del movimiento internacional en defensa del agua, sobretodo en torno a ciertas problemáticas que comparten México y Canadá en cuestiones comerciales debido al Tratado de Libre Comercio (TLC). Las metas de la COMDA se han vuelto más específicas a partir del 2009:

- Cancelación de mega-proyectos de represas.
- Sanar de manera integral el río Santiago y obtener atención a la salud de las poblaciones de Saltillo y Juanacatlán en el Estado de Jalisco.
- Promover el derecho al agua a nivel Constitucional.
- Formular políticas que fomenten la equidad de género, el respeto a las mujeres y a los indígenas (delaración 03/2006).

---

<sup>13</sup>Ver documento en la sección que es COMDA, disponible en: <http://www.comda.org.mx/ique-es-comda>

Para la COMDA, la situación actual de los problemas de agua en el mundo se atribuye a un esquema de desarrollo basado en la forma desmedida de urbanización, en la degradación de ecosistemas y en las modificaciones del curso del agua entre otros desastres naturales causados por las acciones humanas. En México, las inundaciones constantes en Tabasco y las sequías en los estados del norte junto con los demás problemas causados por el cambio climático demuestran que se necesitan cambiar los criterios ambientales a través de la ayuda conjunta de las comunidades y las tecnologías alternativas (declaración 03/2006).

En cuanto a su marco como **protagonista** del movimiento en defensa del agua en la Ciudad de México, la COMDA se define como un actor dentro de un amplio movimiento internacional de organizaciones que participan activamente en el Foro Internacional en Defensa del Agua (FIDA). El cual se lleva a cabo en paralelo al Foro Mundial del Agua (FMA). Esta postura es bastante clara en todos sus documentos.

El movimiento se da a la tarea principal de resolver problemas de falta de reconocimiento constitucional al derecho de agua como se puede observar en unos de sus documentos: “Nos comprometemos a mantener este principio e informamos que en México la COMDA ha emprendido una campaña llamada ”El Derecho al Agua a la constitución” con el objetivo de que el derecho al agua sea elevado a rango constitucional” (boletín de prensa 11/9/2006).

En cuanto al orgullo de representar y proteger los derechos de los indígenas al agua se puede ver claramente a través del eslogan: “¡RÍOS SIN PRESAS,PUEBLOS VIVOS!”el cual escriben al final de algunos boletines de prensa que contienen artículos sobre las luchas de las organizaciones que conforman la coalición en los diferentes estados del país (boletín de prensa 12/05/10).

En sus discursos la COMDA se presenta como figura protagónica en la movilización de la sociedad civil que busca conseguir una mayor participación en cuestiones de gestión del agua. Es de subrayar la importancia en el juego lingüístico de los encabezados de sus boletines y declaraciones que utilizan “organizaciones civiles y sociales” (boletines de prensa del 03/09/2009 y 15/09/2009).

En un boletín de prensa con fecha 3 de septiembre de 2009, la COMDA denuncia como inaceptable la campaña realizada por la Jefatura de gobierno del Distrito Federal porque no provee datos comprobables y el eslogan: “Febrero 2010: la ciudad puede quedarse sin agua... No es una advertencia, es una realidad” apela al sentido de miedo entre la población y no maneja argumentos razonables que expliquen la postura del gobierno (declaración 03/2006).

En cuanto al marco del antagonista sus principales adversarios son los representantes de las grandes empresas transnacionales coludidos con instituciones internacionales, el Gobierno del Distrito Federal, la SACM y el Foro Internacional del Agua.

A los representantes de las grandes empresas les atribuyen acciones de presión económica en confabulación actores del sector gubernamental y son causantes de las mayores violaciones a los derechos humanos, inclusive son los principales iniciadores de proyectos y legislaciones privatizadoras. Todo esto se puede ver claramente en los argumentos lógicos y las pruebas que presentan:

“En los propios Foros Mundiales del Agua, los representantes de las grandes empresas transnacionales y no pocos gobiernos que acuden a este espacio, se resisten a reconocer expresamente este derecho...” (declaración 03/2006).

“Incluso el Banco Mundial, una agencia promotora de la participación privada en el manejo del agua, admite que la experiencia demuestra que no ha habido mayores logros en inversiones” (declaración 03/2006).

“En Aguascalientes la empresa liderada por Vivendi se fue a la bancarrota... y significó un subsidio a la empresa con dinero público cuyo monto se mantuvo en secreto” (declaración 03/2006).

Los problemas de la mala gestión del agua de la ciudad se los atribuyen al inapropiado esquema de gestión del sistema de suministro y saneamiento de la ciudad. El actual jefe de gobierno de la ciudad no ha querido publicar datos actualizados y completos sobre el manejo del sistema hídrico que se encuentra en manos de cuatro empresas, tampoco quiere revisar los contratos de concesión de agua ni toma en cuenta los derechos ciudadanos referentes al agua como recurso común y gratuito.

Para la COMDA el problema de agua en la ciudad se puede resumir en una frase: No se respeta el derecho humano al agua porque se privatizan las fuentes de agua y los servicios de distribución y por una falta constante de participación social en la planeación de políticas públicas.

La COMDA demanda una apertura de espacios de análisis y discusión interdisciplinaria e intersectorial respecto del modelo de gestión del agua en el Distrito Federal. Esta demanda se basa en el capítulo sobre derecho al agua del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF), el cual “incluye líneas de acción específicas que subrayan la importancia de la información oportuna, la consulta y la participación en la toma de decisiones” (boletín de prensa 03/09/09).

Para los miembros de esta OMS (Organización de Movimiento Social) la decisión por parte de Marcelo Ebrard de ampliar la participación al sector privado en el suministro y cobro del agua representa un peligro para la sociedad mexicana, ya que perpetua esquemas de desarrollo económico que buscan incrementar la deuda externa y que no representan de ninguna manera “un nuevo modelo de manejo del agua” (boletín de prensa 03/09/2009) como sostuvo Ramón Aguirre titular del Sistema de Agua de la Ciudad de México (SACM) en 2009.

También consideran que las diferentes dependencias gubernamentales del DF (Jefatura de gobierno, secretario de finanzas y SACM) ignoran “las repetidas demostraciones, en México y en el mundo, del fracaso de la participación privada en los servicios de agua potable y saneamiento” (boletín de prensa 3/9/09).

Proponen una nueva forma de relación entre gobernantes y gobernados en la cual la participación de los ciudadanos para vigilar a los gobernantes es fundamental sobretodo porque esta táctica busca reafirmar el derecho humano al agua para todos de manera justa y equitativa.

Por último, la COMDA dirige la mayor parte de sus comunicados a la sociedad civil en general, algunos de sus boletines más recientes los dirige a los pobladores de Temacapulín que estan siendo reubicados y dejandolos sin un trabajo ni un lugar seguro y un tercer grupo son los medio de comunicación a los que se apela en situaciones donde alguna autoridad no quiere responder a sus demandas.

La COMDA también participa de eventos públicos organizados por otras organizaciones como el Foro social en 2008 y el encuentro Mapder, que se lleva a cabo cada año, para movilizar recursos y activistas para apoyar a las poblaciones que son amenazadas por el gobierno sino abandonan sus tierras. Celebra junto con el resto del movimiento internacional del agua la resolución de la asamblea General de la ONU sobre el Derecho



Humano al Agua y también participó en una movilización nacional en apoyo a este evento previo a la declaración (boletines de prensa del 12/08/2010 y 26/7/2010).

El movimiento en defensa del agua en México está abiertamente opuesto a las visiones apocalípticas que describen los problemas de agua como consecuencia directa de que los ciudadanos no la cuidan y como un hecho irreversible, cuando en realidad si hay soluciones. La COMDA como representante del movimiento en la Ciudad de México considera que este tipo de campaña pública es una estrategia de miedo del gobierno hacia la población para confundirla ya que apela a sus sentimientos y no da explicaciones ni datos completos. Más bien sostiene que los problemas de agua son realmente problemas de su gestión.

En el aspecto teórico-metodológico el análisis de los diferentes discursos resultó ser una herramienta útil en la comprensión y descripción del proceso de construcción de significados en la acción colectiva. Los marcos de la COMDA inspiran y legitiman las actividades y las campañas del movimiento social en la Ciudad de México. Los marcos, también ayudaron a definir los problemas, identificar los actores que crearon esos problemas y sugerir soluciones.

Se busca también captar el proceso de construcción de significados en la realización de una acción colectiva. Se analiza el discurso desde cinco dimensiones: el marco del protagonista, el marco del antagonista, el problema, las metas, y la audiencia.

- El suceso coyuntural que empuja a los activistas a reunirse y conformar la COMDA es el I Taller Popular en Defensa del Agua llevado a cabo en la Ciudad de México del 25 al 28 de abril del 2005.
- Otro evento importante para el movimiento nacional fue el Foro Mundial del Agua del 2006 en la Ciudad de México. A partir de este año en México inicia un

nuevo ciclo de movilizaciones para defender el derecho al agua principalmente en la Ciudad de México y en las diferentes comunidades del país.

- La COMDA se presenta como una imagen protagónica que gira en torno al orgullo de ser comunidad: visible en su logotipo y en varios discursos. El uso del nosotros de parte de la COMDA se puede ver en varios de los títulos de sus comunicados como voz de organizaciones de la sociedad civil. En el discurso de la COMDA, también, es clave la utilización de la idea de que en los pueblos indígenas existe una ética por mantener el valor del agua como derecho más allá del beneficio económico de privatizarlo, que casi ya no existe en nuestras sociedades individualistas.
- El documento de trabajo preparatorio para la Novena Sesión Plenaria de la Mesa de Diálogo por la Transparencia fue una muestra de la intención del movimiento de mantener una política abierta. La identidad política se puede ver en la búsqueda continua de la ampliación de la participación social en el seguimiento y formación de políticas públicas. En su concepción del poder no hay protagonismos, reconoce que es una organización entre muchas de la sociedad civil que busca una gestión alternativa del agua en la ciudad y también, busca una relación diferente entre gobernantes y gobernados.
- Sus antagonistas son el Gobierno del Distrito Federal, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, los representantes de empresas transnacionales e instituciones como el BM y el FMI. Se les puede identificar por las atribuciones negativas que se les atribuyen en diferentes textos y discursos. Todo esto acompañado de ejemplos de acciones negativas que los gobiernos y el mismo BM han tomado en detrimento del equilibrio ecológico y económico interno de sus países y ciudades.
- En los reiterados mensajes de la COMDA se habla de las diferentes demandas acumuladas en el tiempo en contra de la injusta falta de voluntad política por respetar el derecho al agua. Esto es lo que permite articular una lucha con otras

luchas y buscar de esta manera conformar y llevar a cabo un plan de reformas políticas públicas.

- La manera en que se fueron desarrollando las consignas principales fue gracias a la recopilación de una serie de acciones colectivas que tienen que ver con demandas específicas en contra de construcciones de presas o de concesiones del suministro de agua a empresas privadas realizadas por comunidades, activistas y ciudadanos comunes de la ciudad y el campo. En México el movimiento empezó como un taller en el 2005 donde se expusieron diferentes problemáticas del agua en el campo y la ciudad. De esta manera se fue incorporando la lucha ambientalista, la lucha agrarista, la lucha contra la pobreza y la explotación, la lucha por la reivindicación de los derechos humanos y las identidades culturales.
- Las metas de la COMDA están bien definidas a conseguir una mejor gestión del agua en la ciudad, las cuales no choca con las metas generales del movimiento sino que se complementan y entre organizaciones mexicanas y canadienses del movimiento social se intercambian experiencias locales e internacionales para mejorar sus estrategias nacionales de contraataque.
- El reconocimiento de parte del gobierno mexicano que emitió un voto a favor de la resolución de Naciones Unidas por el Derecho Humano al Agua y al Saneamiento es visto como un gran logro y como un reto para que la COMDA realice más acciones a favor de una legislación acorde a esta decisión. En México, falta mucho en el aspecto legal para que se puedan respetar las leyes que regulan la gestión del agua, mientras no haya acuerdos entre el gobierno federal, capitalino y los gobiernos estatales.
- La audiencia principalmente se conforma por la sociedad civil nacional e internacional, los medios de comunicación y las poblaciones indígenas. Cada año se emitían comunicados dirigiéndose a grupos que sufren marginación como las poblaciones rurales de Temacapulín, Acasico y Palmerejo, defendiendo a

activistas encarcelados injustamente, y diversas comunidades y poblaciones de países en desarrollo.

Para que pueda haber una construcción de identidades colectivas se necesita la creación de un marco de injusticia y luego el campo de identidad de los protagonistas. El sentido de injusticia se relaciona con el modo en que un problema es percibido. De hecho un problema social puede ser percibido como un infortunio o como un estado de injusticia. Esta percepción depende también de cómo se conciba al actor mismo y su relación con las autoridades.

En el caso de los MS el protagonista es identificado como aquel capaz de superar la situación de injusticia o inclusive de resolverla. Como consecuencia del estado de injusticia los MS buscan algún tipo de revisión normativa. La percepción de un problema como injusticia hace que las víctimas y las autoridades estén mediadas por una demanda que genera certeza de que será satisfecha. Así las víctimas se perciben como actores que tienen en sus manos, hasta cierto punto, la solución del problema.

Es importante que todo movimiento tenga un campo de identidad donde haya un conjunto de atribuciones acerca de individuos o colectividades entre los simpatizantes de las causas del movimiento. Es necesario que se atribuyan rasgos positivos a individuos particulares que funjan como héroes o líderes y que se definan rasgos del sector de la población representada; como en el caso de este movimiento a nivel internacional, cuyos héroes son de diferentes partes del mundo (Chihu, 2006: 189-212).

## CONCLUSIONES

Considerando la diversidad y cantidad de trabajos que analizan a los movimientos sociales es oportuno aclarar que no se estudió la organización y la participación interna del movimiento en defensa del agua, porque el enfoque está puesto en describir el surgimiento y desarrollo de las ideas que rigen a dicho movimiento en México. La COMDA como organización protagonista logra desarrollarse como una institución que articula y apoya diversas organizaciones y movilizaciones tanto nacionales como internacionales en cuestiones de agua y temas afines.

Este trabajo, también, busca ser una introducción al análisis de discurso de una organización de movimiento social en México, una organización que maneja varias problemáticas. Los temas relacionados al agua son varios: el desarrollo, la sustentabilidad, los derechos humanos y las acciones colectivas. Todos ellos ayudan a construir los marcos de referencia que son a su vez utilizados por los actores de esta organización. Estos marcos ayudan a conformar un vocabulario de motivos que justifica las acciones de los activistas del movimiento en defensa del agua.

Las ideas principales que conforman el vocabulario de motivos de estos actores sociales tienen que ver con el uso comunitario de los cuerpos de agua, con la lucha constante en contra de transnacionales que quieren monopolizar los recursos para venderlos a precios altos, aumentando de esta manera las desigualdades sociales entre países y entre sectores de la población. También buscan crear conciencia y reeducar a la sociedad en cuanto a los valores intrínsecos del agua como recurso común o público a través de cambios sugeridos a los legisladores y a los diferentes funcionarios de nuestro país.

A lo largo de esta investigación se ha observado que los actores que conforman el movimiento mexicano en defensa del agua dejan a un lado las afiliaciones partidistas y en cambio se insertan en el discurso de los derechos humanos (al igual que otros movimientos latinoamericanos) y en el discurso del cambio climático (como lo hacen la mayor parte de los movimientos actuales sobretodo los ambientalistas en este continente). Estos discursos tienen mayor sentido para las narrativas nacionales ya que todo país ha

sufrido marginación social o económica, así como los embates de los fenómenos meteorológicos, como las inundaciones, las sequías y los nuevos tipos de enfermedades.

Varios investigadores dedicados a educar en temas ambientales han concluido que una mayor educación escolarizada, enfocada a elevar ciertos aspectos de la calidad de vida, no ayuda directamente a que las personas cobren mayor conciencia y voluntad para cuidar el medioambiente (González, 2008: 138). Más bien estas prácticas demuestran que hay una fuerte correlación estadística entre las altas tasas de escolarización en sociedades más avanzadas y su huella ecológica en cuanto al consumo de recursos y producción de residuos.

Más allá de las estadísticas, un claro testimonio de que la experiencia educativa formal no es la principal herramienta a través de la cual el ser humano logra vivir en equilibrio con el medioambiente es la relación que mantienen las comunidades indígenas con su entorno. No sugiero la idea romántica de que regresemos todos a vivir en comunas rurales, pero si creo que necesitamos concebir de manera diferente nuestra apropiación del mundo natural y del mundo social (el cual está hecho de relaciones humanas).

Es también indispensable para la educación ambiental que el agua como uno de los temas más controversiales sobre el medioambiente sea puntualizado a través de una revisión de los conceptos que giran en torno a su sustentabilidad, a su gestión, a su uso y a su cualidad constituyente en la formación de la identidad de personas y de comunidades.

Desde los diferentes puntos de referencia desde los cuales se puede estudiar el agua, considerar el agua como un tema que tiene que ver con el medioambiente nos obliga a reflexionar sobre el valor que le damos y los usos y responsabilidades colectivos que le asignamos como personas cuyas vidas dependen de su disponibilidad constante.

Bajo esta perspectiva los discursos oficiales entorno al agua tienen poca relevancia en la narrativa de una comunidad, ciudad o inclusive de un país. El agua no puede ser un bien económico porque no hay ser humano que lo haya fabricado y como recurso natural su

consumo representa una necesidad humana no un lujo monopolizado, etiquetado y comercializado. Su presentación en botellas nos ha hecho creer que es más fácil obtenerla porque no tenemos que perder tiempo en trasladarnos para buscarla, pero el grave error ha sido fomentar las prácticas oligopólicas del recurso y dejar el buen hábito de conocer la fuente de agua y cuidarla para que todos gocemos no solo de tomarla, sino de sentarnos a la orilla de un cuerpo de agua y apreciar lo que se nos ha dado.

El agua como elemento comunitario nos pide un esfuerzo en no ceder ante nuestra naturaleza egoísta, sino pulir nuestro carácter para esforzarnos en construir nuestras propias historias de vida entretejidas por nuestras necesidades, carencias y la voluntad de construir acciones solidarias para convivir en equilibrio unos con otros y con nuestro entorno. Cuidar el agua es mejorar nuestra calidad de vida. La búsqueda del beneficio personal *per se* no va a llevar a una mejor calidad de vida.

Gracias al estudio de las movilizaciones sociales mencionadas en esta investigación podemos llegar a una primera conclusión que nos enseña que los valores no económicos atribuidos al agua demuestran que su consumo personal y comunitario trae beneficios tanto físicos como espirituales y sociales. Un río nos da la oportunidad de formar asentamientos, cosechar alimentos, prepararlos y celebrar festividades y diversos ritos. Estas acciones colectivas y cotidianas tienden a no ser contabilizadas cuando en realidad su importancia reside en su cualidad de consolidación de la identidad, de la solidaridad, de la cooperación y de las tradiciones comunitarias.

Concretamente, la práctica de buscar educar, y, por lo tanto, de desarrollar discursos en torno al tema del agua necesita estar basada en información real, recopilada y presentada éticamente y en colaboración con los diversos sectores de la sociedad. Los esfuerzos realizados por la COMDA y por el movimiento en defensa del agua necesitan ser apoyados por el resto de la sociedad para producir un cambio significativo en la conceptualización del agua y en las propuestas de soluciones a los problemas de monopolización, contaminación y suministro de este recurso.

## BIBLIOGRAFÍA

- Amin, Samir, (1977), *La acumulación a escala mundial: crítica de la teoría del subdesarrollo*, México, Siglo XXI.
- Barreda, Marín, Andrés (coordinador); Vera Herrera Ramón (editor), (2006), *Voces del agua: privatización o gestión colectiva: respuestas a la crisis capitalista del agua. Testimonios, experiencias y reflexiones*, México, Ítaca-Casifop.
- Camacho, Ramos, Ma. Cristina, Calvillo, Velasco, Miriam y Juan Mora Heredia (compiladores), (2001), *Democracia y ciudadanía en la sociedad global*, México, Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón-UNAM.
- Castro, Díaz, José, (2009), “A 30 años del cierre de Cromatos de México. 60 000 toneladas de residuos tóxicos aún nos envenenan”, *La Jornada*, [artículo en línea], disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2009/02/02/eco-c.html>.
- Chihu, Amparan, Aquiles, (2006) *El análisis de los marcos en la sociología de los movimientos sociales*, México, UAM-Iztapala.
- Correas, Óscar, (2003) *Acerca de los derechos humanos. Apuntes para un ensayo*, México, UNAM-CIICH.
- Dávila, Poblete, Sonia, (2006), *El poder del agua ¿Participación social o empresarial? México, experiencia piloto del imperialismo para América Latina*, México, Ítaca.
- Delclós, Jaume (coordinador), (2009), *Agua, un derecho no una mercancía: propuestas de la sociedad civil para un modelo público del agua*, México, Icaria Editorial, Barcelona.
- Denton, Navarrete, Thalía, (2006), *El agua en México. Análisis de su régimen jurídico*, México, UNAM-CIICH.
- García Guadilla, Maria Pilar y Jutta, Blauert (editoras), (1994), *Retos para el desarrollo y la democracia: movimientos ambientales en América Latina y Europa*, Caracas, Venezuela, Nueva Sociedad.
- Graizbord, Boris y Arroyo, Alejandro, Jesús (editores), (2004), *El futuro del agua en México*, Universidad de Guadalajara: Centro universitario de Ciencias Económico Administrativas, Zapopan, Michoacán.
- González, Gaudiano, Edgar, (2009), *Tendencias y oportunidades de la sustentabilidad en México*, México, Nuevo León, Instituto de Investigaciones Sociales, UANL.



- González, Gaudiano, Edgar, (2008), *Educación, medio ambiente y sustentabilidad*, México, Siglo XXI.
- Gordillo, José Luis (coordinador), (2006) *La protección de los bienes comunes de la humanidad: un desafío para la política y el derecho del siglo XXI*, Madrid, Editorial Trotta.
- Gutiérrez, Garza, Esthela, y González, Gaudiano, (2010), Édgar, *De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable*, México, Siglo XXI coeditado con Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Melucci, Alberto, (1999), *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, Colegio de México: Centro de Estudios Sociológicos.
- Nivón, Bolán, Eduardo, Vicente, (1998), *Cultura Urbana y movimientos sociales*, México, UAM-Iztapalapa.
- Oswald, Spring, Úrsula (coordinadora), (1994), *Retos de la ecología en México: Memoria se la primera reunión de delegados y procuradores del ambiente*, Gobierno del Estado de Morelos, coedición con fundación Friederich Naumann y Porrúa.
- Pardinas, Felipe, (1989), *Metodología de investigaciones en ciencias sociales*, 31ª edición corregida y aumentada, México, Siglo XXI.
- Perló, Cohen, Manuel, (2005), *¿Guerra por el agua en el Valle de México?: estudios sobre las relaciones hidráulicas en el Distrito Federal y el estado de México*, México, UNAM: Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad.
- Puga, Cristina y Matilde, Luna, Ledesma, (coordinadoras), (2008), *Acción colectiva y organización: estudios sobre desempeño asociativo*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Lorimer, Rowland y Mike Gasher, (2001), *Mass Communication in Canada*, cuarta edición, Canadá, Oxford University Press.
- Touraine, Alain, (1994), *Crítica de la modernidad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Valencia, Mulkay, Miguel, (2006) “Hacia otra perspectiva jurídica del agua”, en *Derecho Ambiental y Ecología*, número 11, febrero- marzo.
- Watkins, Kevin, (2007), *Human development report 2007/2008: fighting climate change: human solidary in a divided world*, New York: United Nations Development Programme, Palgrave Mcmillan.

## DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

Boletín de prensa 11/09/2006, [en línea], COMDA, disponible en: <http://www.comda.org.mx/documentos/boletines/24-posicion-de-la-coalicion-de-organizaciones-mexicana-por-el-derecho-al-agua-ante-la-convencion-nacional-democratica>.

Boletín de prensa 03/09/2009, [en línea], COMDA, disponible en: <http://www.comda.org.mx/documentos/boletines/91-organizaciones-civiles-y-sociales-cuestionan-la-participacion-de-la-iniciativa-privada-en-el-servicio-de-agua-en-la-ciudad-de-mexico>

Boletín de prensa 15/09/2009, [en línea], COMDA, disponible en: <http://www.comda.org.mx/documentos/declaraciones/96-organizaciones-sociales-y-civiles-muestran-su-rechazo-a-la-construccion-de-la-presa-del-zapotillo-y-su-solidaridad-con-los-pueblos-de-temacapulin-acasico-y-palmarejo>

Boletín de prensa 12/05/2010, [en línea], COMDA, disponible en: <http://www.comda.org.mx/documentos/boletines/139-boletin-de-prensa-rios-para-la-vida>

Boletín de prensa 26/07/2010, [en línea], COMDA, disponible en: <http://www.comda.org.mx/documentos/boletines/423-movimiento-internacional-del-agua>

Boletín de prensa 12/08/2010, [en línea], COMDA, disponible en: <http://www.comda.org.mx/documentos/boletines/588-boletin-de-prensa>

Declaración 3/2006, [en línea], COMDA, disponible en: <http://www.comda.org.mx/files/documentos/PRONUNCIAMIENTO%20TURQUIA%20ESPANOL%20.pdf>

Documento 17/08/2011, [en línea], COMDA, disponible en: <http://www.comda.org.mx/files/Mesa%20Transparencia%20COMDA-SACM.pdf>

¿Qué es COMDA?, [en línea], COMDA, disponible en: <http://www.comda.org.mx/ique-es-comda>

Página oficial del Consejo de los Canadienses, [en línea], disponible en: <http://www.canadians.org/about/index.html>

Revista COMDA, [en línea], disponible en: <http://www.comda.org.mx/files/REVISTACOMDA.pdf>